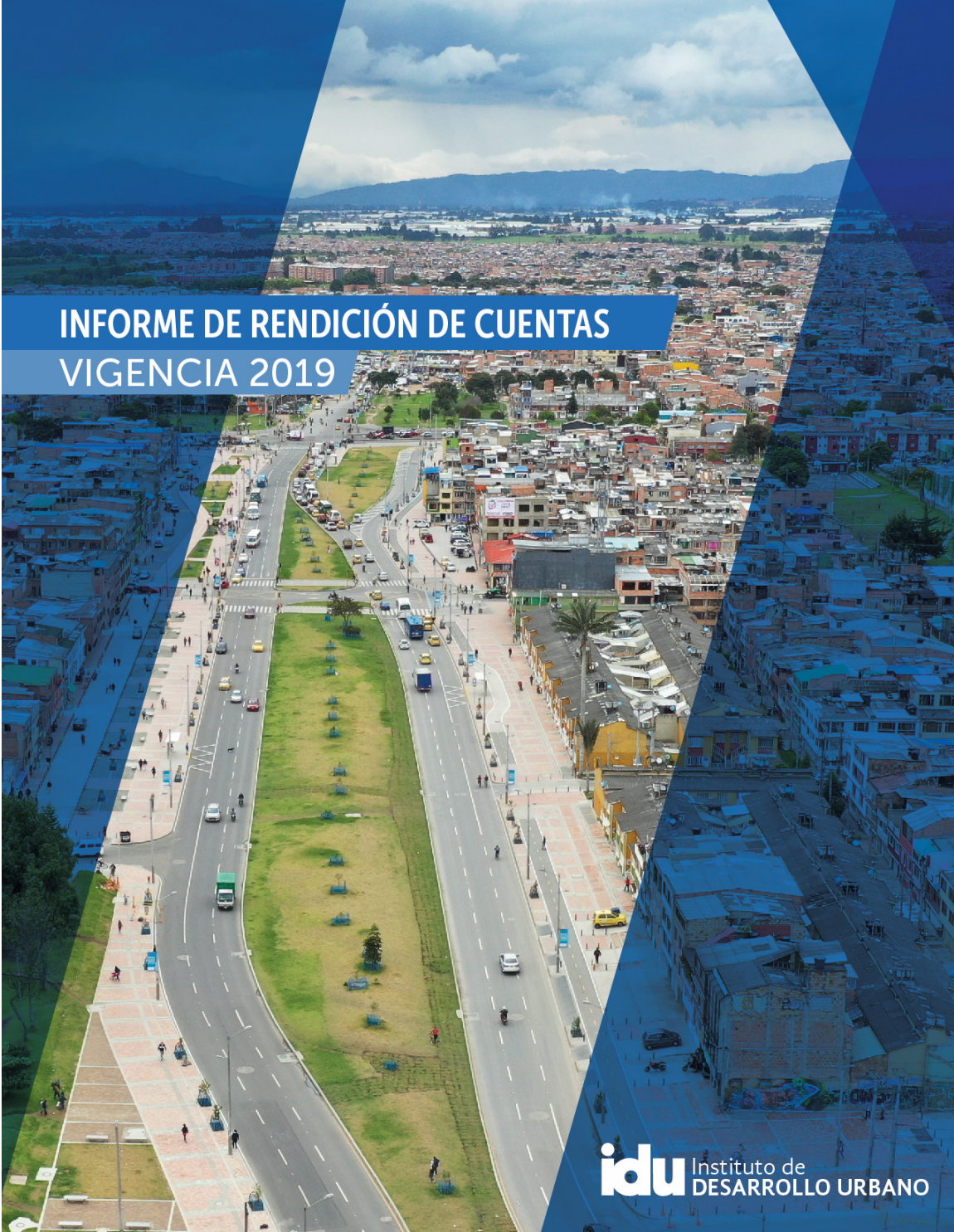




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD	8
1.1. FUNCIONES GENERALES DE LA ENTIDAD	8
1.2. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD	9
1.3. MODELO DE OPERACIÓN DEL IDU	9
CAPITULO 2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	12
2.1. ANÁLISIS EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	12
2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	15
CAPITULO 3 GESTIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE CONTROL 16	
3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	16
3.2. SUBSISTEMAS DE GESTIÓN	17
3.2.1. Subsistema de Gestión de Calidad (SGC).....	18
3.2.2. Subsistema de Responsabilidad Social (SGRS).....	18
3.2.3. Subsistema de Gestión Ambiental (SGA).....	18
3.2.4. Subsistema efr (SGefr).....	18
3.2.5. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST)	18
3.2.6. Subsistema de gestión de Seguridad de la Información (SGSI)..	19
3.2.7. Subsistema de Continuidad del Negocio (SGCN).....	19
3.2.8. Subsistema Antisoborno (SGCN).....	19
3.2.9. Subsistema de Gestión documental y archivo (SIGA)	19
3.3. PLAN DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	19

3.4. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DATOS ABIERTOS - BACHUÉ.....	23
3.5. CONTROL INTERNO	25
3.5.1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO.....	25
3.5.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	27
3.5.3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	29
3.5.4. VALORACIÓN DE RIESGOS	31
3.5.5. RELACIONAMIENTO CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	31
CAPITULO 4. GESTIÓN JURIDICA	32
4.1. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA CONTRACTUAL	32
4.2. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL IDU.....	34
CAPITULO 5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	40
5.1. BALANCE PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2016-2019.....	40
5.2. PROYECTOS ENTREGADOS	45
5.3. PROYECTOS EN EJECUCIÓN	47
5.5. PROYECTOS CON PROCESOS DE SELECCIÓN EN CURSO	49
5.6. PROYECTOS CON ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II Y FASE III	50
CAPITULO 6. GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS IDU	53
6.1. ÁMBITO INTERNO	54
6.2. ÁMBITO EXTERNO.....	55
6.3. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN –RCD-	55
CAPITULO 7. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS – ZIPA56	
CAPITULO 8. GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO.....	63

8.2. ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.....	73
8.2.1. SEGUIMIENTO A LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS CON PÓLIZA VIGENTE	73
8.2.2 EXPEDICIÓN Y RECIBO DE LICENCIAS DE EXCAVACIÓN	75
8.2.3. INTERVENCIÓN DE URBANIZADORES Y/O TERCEROS	76
8.2.4. USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A CARGO DE LA ENTIDAD	78
8.3. ADMINISTRACIÓN DE PARQUEADEROS A CARGO DE LA ENTIDAD	81
8.4. CRUCE DE CUENTAS CON E.S.P.....	83
CAPITULO 9. GESTIÓN CORPORATIVA.....	86
9.1. RECURSOS FINANCIEROS	86
9.1.1. GESTIÓN FINANCIERA	86
9.2. SITUACIÓN CONTABLE.....	93
9.3. RECURSOS FÍSICOS.....	96
9.3.1. SEDES DEL IDU	97
9.4. ALMACÉN E INVENTARIOS	100
9.5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	102
9.6. RECURSOS TECNOLÓGICOS	110
9.6.1. Actividades Estratégicas	111
9.6.2. Sistemas de Información	112
CONCLUSIÓN	115

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- es una entidad del orden Distrital, descentralizada, adscrita al sector movilidad, encargada de atender la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público construido del Distrito Capital, contemplados dentro del Plan de ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y los planes y programas sectoriales, así como de las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de la valorización.

Lo anterior, orientado principalmente a disminuir los costos sociales de la población, entendidos estos como los costos de operación vehicular, tiempos de viaje, costos ambientales y costos por accidentes. Para lograr este objetivo, se dispone de información del estado de la infraestructura administrada por la Entidad, así como de la formulación, por personal especializado, de programas de mantenimiento que permitan la prevención y corrección de deterioros oportunamente.

Con el desarrollo de las obras que ejecuta el IDU, se plantea que la ciudad tenga una mayor capacidad en su movilidad, mejorando de manera considerable la calidad de vida de los capitalinos. Bogotá está encaminada a ser un escenario similar a las grandes ciudades a nivel internacional con vías amplias y corredores estratégicos para agilizar los desplazamientos y así quedó planeado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” 2016 – 2020.

Nuestra misión institucional es generar bienestar a los habitantes de la ciudad, mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura y hacia este objetivo hemos estado constantemente orientados, mostrando resultados con grandes proyectos viales y de espacio público que la presente administración en su último año de gobierno pretende dejar a la Ciudad.

Teniendo en cuenta lo descrito una de las grandes apuestas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” fue la de superar el rezago en el que se encontraba la ciudad al momento de formular el Plan de Desarrollo, especialmente lo relacionado con la infraestructura del Sistema Transmilenio, dado que al 2015 Sistema debería contar con 388 kilómetros de troncales operando, es decir, solamente en kilómetros de troncales el rezago era de 273 kilómetros. Pero la apuesta del Plan de Desarrollo no solo se basó en la ampliación de la red de troncales, sino en general fue la de incrementar el espacio público, el espacio peatonal y la infraestructura pública disponible para los habitantes y visitantes de Bogotá.

Esta gran apuesta incluida en el Plan de Desarrollo del Alcalde Enrique Peñalosa, se transformó en el más ambicioso, técnico e integral plan de obras visto en los últimos tiempos en Instituto, el cual se desarrolló con tres enfoques principales:

- a) Obras que unen a Bogotá con el resto del país
- b) Obras que mejoran la conectividad del transporte público
- c) Obras que democratizan el espacio público de los bogotanos.

El trabajo comprometido en equipo ha permitido a la fecha cumplir con 9 logros fundamentales, que sin duda han contribuido a la construcción de una ciudad mejor para los bogotanos, y a la transformación rotunda de la infraestructura para la movilidad en la capital el país. Este plan de obras ha generado un boom de infraestructura en la Ciudad y un enorme impacto en la vida de los bogotanos. Los logros principales son:

- **Destrabar y sacar adelante** la construcción de **28 grandes obras de infraestructura**, entre los que se destacan el Transmicable de Ciudad Bolívar, y las Avenidas Bosa, Cali y Guayacanes, que transformaron la cara del sur de Bogotá.
- La gestión del **diseño y estructuración** de las primeras **Alianzas Público Privadas (APP)** de la capital, para grandes proyectos viales como la ALO SUR, la Calle 13, y la ampliación de la Autopista Norte y la Carrera Séptima. Obras que quedarán contratadas este año.
- **Poner al día** las obras de **valorización y cupo de endeudamiento** que tenían más de 10 años de retraso, y un déficit de 1.5 billones de pesos. Todo esto sin cobrarle un peso más a los bogotanos.
- La **contratación y ejecución** de **71 obras** que transformarán la movilidad de la ciudad en los próximos 20 años.
- La **financiación y desarrollo** de **38 diseños de mega obras**, entre las que se encuentran 4 troncales de TransMilenio, vías regionales, y casi 140 kilómetros nuevos de ciclorruta.
- La realización de un **diagnóstico total** de la malla vial de la ciudad, lo que ha permitido tapar más de **400 mil huecos**, priorizando vías donde hay colegios, hospitales y equipamientos públicos. Además inició con un **mantenimiento integral** de corredores completos en toda Bogotá.

- La **transformación de los modelos de contratación** en el IDU, permitiendo gestionar más de **15 billones de pesos** de forma transparente convirtiéndose en modelo para el Gobierno Nacional.
- El **posicionamiento de IDU** como la entidad más **transparente** en contratación de la ciudad, y una de las 3 en todo el país. Recibió múltiples reconocimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Banco Mundial, la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) y la Sociedad Colombiana de Ingenieros entre otros.
- La **redefinición de la gestión social**, para permitir que las comunidades se involucren en las obras a través del **diálogo y la participación activa**.

Sin embargo, para llevar a buen puerto este ambicioso plan, fue necesario ejecutar unas políticas generales al interior del Instituto que garantizaran en primer lugar, la correcta inversión de los recursos a ser administrados en el cuatrienio y que adicionalmente contarán con las aceptación y participación activa de las comunidades que serían beneficiarias directas de cada una de los proyectos a desarrollar por el Instituto de Desarrollo Urbano, por tal razón el presente informe de gestión pretende dar una mirada a lo realizado durante estos cuatro años de ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” 2016-2019.

Cordialmente,



ISAURO CABRERA VEGA

Director General (E)

CAPITULO I. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

1.1. FUNCIONES GENERALES DE LA ENTIDAD

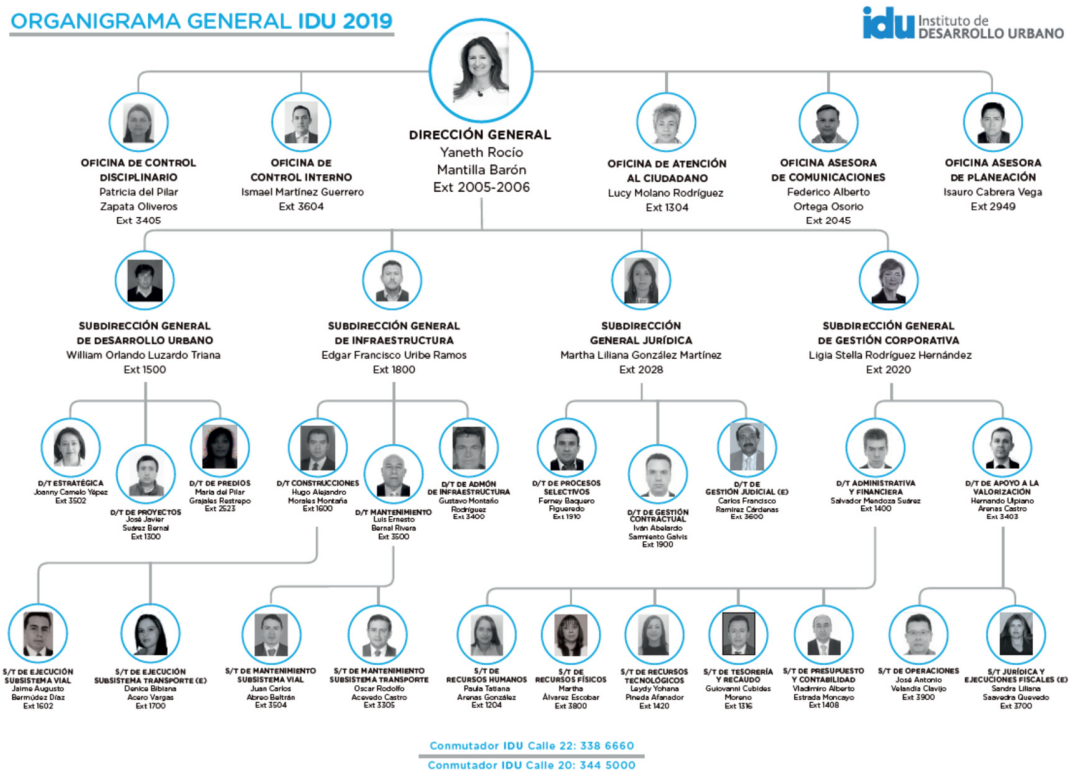
En el Acuerdo No. 001 de febrero 03 de 2009 del Consejo Directivo, por el cual se expiden los estatutos del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se establece que el objeto social de la entidad es atender en el ámbito de sus competencias la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público construido del distrito capital, contemplados dentro del plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas del distrito capital y los planes y programas sectoriales, así como las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y de pavimentación.

Además se indican las funciones generales del Instituto que son:

- Proponer en el marco de sus competencias a la Secretaria Distrital de Movilidad, como líder del comité sectorial de movilidad, la adopción de políticas sectoriales.
- Diseñar estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido, de parqueaderos públicos y de operaciones urbanas a cargo de la entidad.
- Ejecutar la construcción y mantenimiento de los proyectos de los sistemas de movilidad y de espacio público construido, de operaciones urbanas y de parqueaderos públicos a cargo de la entidad.
- Realizar, conforme a las disposiciones vigentes, las operaciones administrativas de cálculo, liquidación, distribución, asignación y cobro de la contribución de valorización.
- Realizar el seguimiento y control de la estabilidad de las obras.
- Realizar la supervisión, seguimiento y recibo de las obras y proyectos de infraestructura vial y del espacio público realizados en zonas a desarrollar por urbanizadores y/o terceros particulares o públicos.
- Actualizar y administrar el sistema de información de los sistemas de movilidad y de espacio público construido, definidos en el plan de ordenamiento territorial.
- Realizar la investigación constante de nuevas tecnologías, técnicas y normas en materia de gestión y desarrollo de la infraestructura para los sistemas de movilidad y de espacio público construido.
- Desarrollar e implementar el plan de administración, mantenimiento, dotación, preservación y aprovechamiento económico del espacio público de los sistemas de movilidad y de espacio público construido a cargo de la entidad.
- Adquirir los predios necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido a cargo de la entidad.
- Implementar y ejecutar las estrategias, planes, programas y acciones a cargo de la entidad para el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de atención y prevención de emergencias, de conformidad con el plan distrital respectivo.

- Aprobar y expedir licencias de excavación, en los términos contemplados en el plan de ordenamiento territorial.
- Otorgar los permisos de uso temporal del espacio público a cargo de la entidad, en los términos contemplados en el plan de ordenamiento territorial.
- Autorizar el uso temporal de los antejardines ubicados sobre ejes comerciales, previa certificación de la culminación de las obras correspondientes a los proyectos integrales de espacio público, presentados por los interesados en ejercer actividades comerciales.
- Las demás que establezca las normas especiales.

1.2. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



1.3. MODELO DE OPERACIÓN DEL IDU

Con el propósito de asegurar el logro de los propósitos institucionales y facilitar el desarrollo del ciclo de vida de los proyectos misionales, el IDU articuló sus 22 procesos en 4 tipologías, conocidas gráficamente como Mapa de Procesos. En 2015, el modelo de operación fue

actualizado por medio de la Resolución 64994 “Por medio de la cual se actualiza el modelo de operación por procesos y el Sistema Integrado de gestión del IDU” (ver Mapa de procesos 2016). El mapa de procesos vigente para el IDU se presenta a continuación:



Fuente: OAP-Mapa de procesos 2016 - Resolución 64944 de 2015.

La Plataforma Estratégica (PG) es una herramienta participativa de alineación, planeación, seguimiento y comunicación del Sistema Integrado. A través de su construcción son especificadas las necesidades, retos y roles de la Entidad sobre las necesidades de ciudad. La visión, misión, objetivos, principios de la planeación estratégica institucional fue aprobada por el Comité Directivo del 28 de Diciembre del 2016, como se muestra a continuación:

- **Propósito Central (Misión)**

Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.

- **Visión:**
- **Objetivo retador**

En el 2027 el IDU será la Entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento en América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.

- **Valores**



- **Objetivos**

- Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, respondiendo a las necesidades de la ciudad, mediante la estructuración y desarrollo de proyectos integrales de infraestructura para la movilidad y espacio público.
- Mejorar la gestión de los proyectos, incorporando la gerencia integral en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos ejecutados por el IDU.
- Formular y concretar proyectos de infraestructura pública mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas
- Lograr la apropiación, por parte de los ciudadanos, de la infraestructura para la movilidad, implementando estrategias de gestión social.
- Implementar nuevas prácticas en los procesos internos del IDU y en los proyectos de infraestructura que ejecute
- Alinear la estructura, los procesos, el talento humano y la cultura del IDU hacia el logro de las metas planteadas para los próximos 12 años.

CAPITULO 2. GESTIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta en resumen la ejecución presupuestal para la vigencia 2019, representada en los diferentes rubros que maneja la Entidad:

Para la vigencia fiscal 2019, le fue aprobado al Instituto de Desarrollo Urbano, un presupuesto por \$4,3 billones, estos recursos provienen principalmente de la Secretaría Distrital de Hacienda y su destino, es la financiación de gastos de funcionamiento e inversiones del Instituto.

Se redujo el presupuesto de la Entidad, en \$1,584,890,876,464, quedando una apropiación presupuestal definitiva de \$2,656,649,126,536.

Las principales fuentes de financiación para la vigencia 2019 son: cupo de endeudamiento establecido mediante el Acuerdo 690 de 2017 por un valor de \$607.183 Millones los cuales representan el 23% del presupuesto, otros distritos con una apropiación de \$580.484 Millones que corresponde al 22% del presupuesto, valorización Acuerdo 724 de 2018 con una participación del 20% del total del presupuesto equivalente a \$538.149 Millones, sobretasa a la gasolina con una apropiación de \$230.660 millones equivalentes al 9% de la apropiación presupuestal, gestión de activos (Recursos provenientes de la venta de acciones del Grupo Energía de Bogotá e ingresos corrientes (Convenios, Recursos de Capital y Otras Valorizaciones, entre otras); también están apropiados los recursos para el pago de pasivos exigibles.

De otra parte, en la ejecución de gastos, a la fecha se encuentran canceladas las obligaciones laborales y el retroactivo de todos los niveles.

Respecto a la ejecución de reservas presupuestales y pasivos exigibles, el Instituto ha venido realizando seguimientos y reuniones con las áreas técnicas, lo anterior, con el fin de gestionar en el menor plazo, el pago de estas obligaciones.

2.1. ANÁLISIS EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

2.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Rentas e ingresos 2019

CONCEPTO	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO. VIG. 31-Dic.-2019	EJECUCIÓN 31-Dic.-2019	% EJEC
Ingresos Corrientes	1,014,061	-239.276	774.786	643.168	83.01
Recursos de Capital	359,419	-1,692	357,727	374,829	104.78
Transferencias Administración Central	3,017,584	-1,344,062	1,673,522	444,286	26,55
Total Rentas e Ingresos	4,391,064	-1,585,030	2,806,035	1,462,283	52,11

Cifras en Millones de Pesos

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos -PREDIS- diciembre 31-2019

Para la vigencia fiscal 2019 se tiene un presupuesto vigente de Rentas e Ingresos por \$4,391,064 millones.

De acuerdo con el cuadro anterior, se tiene proyectado recaudar \$1.373.480 millones por Ingresos Corrientes y de Capital para la vigencia 2019; estas sumas serán recaudadas por concepto de convenios interadministrativos, contribuciones por valorización, participaciones, cruce de cuentas con empresas y multas; en cuanto a las transferencias distritales, son recursos que la Secretaría Distrital de Hacienda gira al Instituto de Desarrollo Urbano como aportes para la ejecución de proyectos de Inversión y financiación de los gastos de funcionamiento.

La ejecución de ingresos a diciembre 31 de 2019, muestra un porcentaje del 89.89% de recaudo, donde los ingresos corrientes tuvieron una captación de recursos equivalentes a \$579.965 millones, generados por el recaudo de la Contribución de Valorización.

Los Recursos de Capital presentan una ejecución del 104.78% equivalentes a \$370.195 millones sobre una apropiación de \$374.829 millones; los Rendimientos por operaciones financieras tiene una apropiación de \$39.138 millones, con una ejecución del 196.16% por ingresos que hacen referencia a los réditos que se obtienen por la colocación temporal de los recursos provenientes de las valorizaciones y de otras fuentes de destinación específica.

Presupuesto de inversión

Proyectos de inversión

Proyectos de inversión 2019

	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO
1002	Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional	\$ 185,808,994,095
1047	Fortalecimiento, Modernización y Optimización de Capacidad Institucional Y Tics	\$ 150,003,792,043
1059	Infraestructura para el SITP de Calidad	\$ 43,097,319,346
1061	Infraestructura para Peatones y Bicicletas	\$ 663,481,536,143
1062	Construcción de Vías y Calles Completas para la Ciudad	\$ 1,307,351,995,618
1063	Conservación de Vías y Calles Completas para la Ciudad	\$ 306,905,489,291
TOTAL		\$ 2,656,649,126,536

Fuente: Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad

Para la vigencia fiscal 2019, se tienen recursos apropiados para ejecutar obras de infraestructura vial, financiadas principalmente con fuente crédito, otros distritos, gestión de

activos, sobretasa a la gasolina y valorización acuerdo 724 de 2018; también los recursos para el pago de pasivos exigibles de algunas fuentes, aunque no en su totalidad.

Ejecución proyectos de inversión

Ejecución proyectos de inversión 2019

1059		1061		1062	
APROPIADO	EJECUTADO	APROPIADO	EJECUTADO	APROPIADO	EJECUTADO
43,097,319,346	37,769,219,757	663,481,536,143	346,968,074,630	1,307,351,995,618	719,116,281,426

1063		1002		1047	
APROPIADO	EJECUTADO	APROPIADO	EJECUTADO	APROPIADO	EJECUTADO
306,905,489,291	206,269,039,976	185,808,994,095	155,389,655,371	150,003,792,043	136,789,903,347

Fuente: Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad

Durante la vigencia 2019 se ejecutaron recursos por \$1,602,302 millones los cuales se han destinado principalmente a la ejecución de obras de infraestructura vial, también se han girado recursos para el pago de pasivos exigibles de Inversión.

Ejecución por fuentes de financiación

El presupuesto de inversión directa definitiva para el 2019 ascendió a la suma de \$2.656.649 millones, de los cuales se ejecutaron \$1.602.302 millones equivalentes al 60.31%, las fuentes con más ejecución en la vigencia son: Cupo de endeudamiento con \$451.874 Millones, Sobretasa a la Gasolina con \$124,085 Millones, Transferencias Ordinarias con \$513.363 Millones, Valorización del Acuerdo 724 de 2018 por \$538,149 millones y Valorización del Acuerdo 690 de 2017 por \$ 451,874 millones.

A continuación, se detalla la ejecución por fuente de financiación:

RESUMEN FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJE.
CUPO DE ENDEUDAMIENTO	607,183,286,000	419,748,057,614	69.13%
TRANSFERENCIA ORD.	580,483,693,905	431,692,556,719	74.37%
VALORIZACION AC 724/18	538,149,123,536	180,996,758,790	33.63%
SOBRETASA A LA GASOLINA	230,660,211,000	165,049,663,674	71.56%
GESTION ACTIVOS	185,808,994,095	155,389,655,371	83.63%
CONVENIOS	152,674,647,437	43,294,499,641	28.36%
VALORIZACION AC.523/13	124,349,504,000	79,981,589,078	64.32%
VALORIZACION AC.180/05	71,188,198,000	47,032,184,644	66.07%
CARGAS URBANISTICAS	49,079,924,597	26,449,243,644	53.89%
RENDIMIENTOS DEST. ESPECIFICA	39,586,188,198	20,084,197,115	50.74%
INGRESOS CORRIENTES	32,699,025,000	7,575,835,135	23.17%
FONDO CESIONES PUBLICAS	22,211,603,616	14,201,655,619	63.94%
OTRAS VALORIZACIONES	15,454,190,152	5,035,221,641	32.58%
RENDIMIENTOS LIBRE DEST.	7,120,537,000	5,771,055,822	81.05%
Total general	2,656,649,126,536	1,602,302,174,507	60.31%

2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

El Presupuesto vigente de Gastos e Inversiones al igual que el de Rentas e Ingresos a 31 de diciembre de 2019, ascendió a la suma de \$2,8 billones.

Presupuesto de gastos e inversión 2019

Concepto	Presupuesto Vigencia 2019	Compromiso acumulado a diciembre 2019	% Ejecución Vigencia 2019
Funcionamiento	69,386	66,540	95,90%
Gastos de Personal	51,864	50,176	96,75%
Adquisición de Bs y Ss	17,512	16,360	93,42%
Gastos Diversos	6	3,1	52,09%
Transferencias Func	3,5	0,411	11,75%
Pasivos Exigibles	0	0	0%
Inversion	2,736,649	1,602,302	58,55%
Directa	2,656,649	1,602,302	60,31%
Transferencias Inv.	80,000	0	0%
Pasivos Exigibles	0	0	0%
TOTAL	2,806,035	1,668,842	59,47%

A 31 de diciembre de 2019, se comprometieron recursos por \$1.668,842 millones, dando como resultado un porcentaje de ejecución del 59,47.

En los Pasivos Exigibles la apropiación definitiva va incluida dentro de la inversión directa para el año 2019.

La gestión presupuestal y la ejecución de los recursos se ha realizado de manera eficiente, gracias a la gestión clara, transparente, oportuna y confiable frente del presupuesto asignado a la Entidad, permitiendo dejar como legado para la gestión por Bogotá haber contribuido de manera significativa a obtener, producto de las Auditorías de Regularidad de los años 2016, 2017 y 2018 efectuadas por la Contraloría de Bogotá, concepto de confiabilidad sobre el Control Interno Contable; presentación oportuna de la Cuenta Anual; Estados Contables con razonabilidad en la situación financiera y presupuestal de la Entidad y, lo más importante, concepto de fenecimiento para esas vigencias

Dentro de la gestión presupuestal resulta innovador en la gestión y ejemplo de éxito, la implementación del nuevo plan de cuentas presupuestal indicado por el Gobierno Nacional para las entidades territoriales, ya aplicado y en ejecución al interior del Instituto de Desarrollo Urbano, desde la vigencia 2019.

La realización eficiente de la ejecución de los recursos presupuestales esta cimentada en las buenas prácticas implementadas, la innovación y los logros obtenidos a partir de la generación de confianza en el trabajo y competencias, enmarcadas en un trabajo en equipo, caracterizado por la incansable labor de liderazgo ejercida desde la Dirección General.

CAPITULO 3 GESTIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE CONTROL

3.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Durante el cuatrienio la base normativa de los Sistemas de Gestión en el sector público sufrió un drástico cambio con la derogación de la norma NTCGP 1000:2009 adoptada mediante la ley 872 de 2003, base del Sistema de Gestión de Calidad, a través del Decreto 1499 de 2017, en el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

El MIPG además de absorber los conceptos frente a calidad para el Sector Público, incluye el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

El MIPG está orientado a cumplir 17 políticas transversales del sector, emanadas por 11 Entidades públicas. La políticas son: Planeación Institucional; Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público; Talento Humano; Integridad; Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos; Servicio al ciudadano; Participación ciudadana en la gestión pública; Racionalización de trámites; Gestión documental; Gobierno Digital; Seguridad Digital; Defensa jurídica; Gestión del conocimiento y la innovación; Control Interno; y Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

El MIPG incluye diecisiete planes institucionales, los cuales son requeridos por seis entidades distintas, como puede evidenciarse en la gráfica adjunta.

Planes institucionales incluidos en el MIPG

Plan	Entidad líder
1. Plan Institucional de Archivos –PINAR	AGN
2. Plan de Conservación Documental	AGN
3. Plan de Preservación Digital	AGN
4. Plan Anual de Adquisiciones	CCE
5. Plan de Austeridad y Gestión Ambiental	MinHacienda
6. Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	MinTIC
7. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	MinTIC
8. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	MinTIC
9. Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	MinTIC
10. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Sec. Transparencia
11. Planes de Bienestar e Incentivos	Función Pública
12. Plan de Previsión de Recursos Humanos	Función Pública
13. Plan Institucional de Capacitación – PIC	Función Pública
14. Plan Estratégico de Talento Humano	Función Pública
15. Plan Anual de Vacantes	Función Pública
16. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Función Pública
17. Plan de Participación Ciudadana en la Gestión	Función Pública

Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/pdf/Presentacion_MIPG.pdf

De acuerdo con la información entregada por el DAFP con corte a diciembre de 2018, el IDU alcanzó el 79,3% de avance. Dicho avance ubica al IDU como la quinta mejor Entidad en el Distrito, hecho reconocido oficialmente por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, líder del Premio Distrital a la Gestión (PDG).

En el PDG 2019, el IDU en la categoría Entidad Grande, recibió la mención de honor por sus avances en el MIPG cuantificados a partir del FURAG II, el tres de septiembre de 2019.

Ceremonia de entrega PDG 2019



Fuente: <https://secretariageneral.gov.co/noticias/bogota-entrego-premio-gestion-2019>

3.2. SUBSISTEMAS DE GESTIÓN

El MIPG-SIG está conformado por nueve subsistemas que reúnen las buenas prácticas de los ámbitos de gestión considerados como claves o relevantes para la estrategia organizacional. Los subsistemas se basan en normas de gestión internacionales referentes para la temática o materia. A continuación, será explicado de forma breve, cada uno de ellos:

3.2.1. Subsistema de Gestión de Calidad (SGC).

Define prácticas tendientes a satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés basado en la norma ISO 9001:2015. El SGC es la base de los elementos comunes y buenas prácticas transversales de todos los subsistemas. El SGC se encuentra certificado desde 2015. El IDU en 2017 realizó la transición a la última versión del estándar, ISO 9001:2015.

3.2.2. Subsistema de Responsabilidad Social (SGRS).

En el ámbito de la Responsabilidad Social, el IDU identificó la oportunidad de implementar buenas prácticas sobre derechos laborales, derechos humanos, gestión ambiental y anticorrupción, a través de la adhesión a Pacto Global. El IDU se encuentra adherido desde 2016. Siendo la segunda entidad distrital en tomar dicha iniciativa. La adhesión a pacto global implica la identificación y contribución al cumplimiento de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible).

3.2.3. Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)

Define prácticas para mitigar los impactos ambientales generados en el ciclo de vida del producto de la Entidad (Inicio y Fin de la cadena de valor institucional o procesos misionales) basado en la norma ISO 14001:2015. El SGA aplica a los procesos internos, operaciones tercerizadas (contratos de consultoría, obra y conservación) y contratos de servicios internos. El IDU se encuentra certificado en ISO 14001:2015 desde 2018.

3.2.4. Subsistema efr (SGefr)

Sobre el ámbito de la Responsabilidad Social, el IDU ha implementado el estándar efr 1000-1 para implementar buenas prácticas en el equilibrio de la vida personal, profesional y familiar de los Servidores Públicos. El IDU recibió en mayo de 2019 la certificación, convirtiéndose en la primera entidad 100% pública en lograrlo.

3.2.5. Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST)

Define prácticas para mitigar los riesgos de salud y seguridad, crear cultura del autocuidado y mejorar continuamente el desempeño de SST de la Gente IDU, basado en la norma ISO

45001. El IDU es la primera entidad pública certificada en la norma con respaldo del organismo acreditador UKAS. El SGCN fue certificado en octubre de 2019.

3.2.6. Subsistema de gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Mantener la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información clave para la organización es el principal propósito de la norma ISO 27001:2013. El SGSI fue certificado en octubre de 2019. El IDU es la segunda Entidad distrital en recibir dicho tipo de certificación.

3.2.7. Subsistema de Continuidad del Negocio (SGCN)

Define prácticas para enfrentar los eventos de indisponibilidad de las actividades críticas de la organización. El SGCN aplica la norma ISO 22301:2012. El IDU es la primera Entidad Nacional en recibir dicho tipo de certificación. El SGCN fue certificado en Diciembre de 2019.

3.2.8. Subsistema Antisoborno (SGCN)

Define prácticas para enfrentar los eventos de indisponibilidad de las actividades críticas de la organización. El SGCN aplica la norma ISO 22301:2012. El IDU es la primera Entidad Nacional en recibir dicho tipo de certificación. El SGCN fue certificado en Diciembre de 2019.

3.2.9. Subsistema de Gestión documental y archivo (SIGA)

El SIGA busca asegurar la conservación de la memoria institucional desde la producción documental hasta la disposición final (conservación histórica o destrucción). El IDU ha implementado la norma ISO 15489.

Las certificaciones evidencian la total implementación de buenas prácticas de gestión y brindan, a través de los ejercicios de auditoria de tercera parte, la identificación de oportunidades de mejora que redundan en el aumento de la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés o valor.

3.3. PLAN DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

3.4.1. Planeación y formulación de los objetivos y las acciones de la gestión social y el servicio a la ciudadanía.

La Oficina de Atención al Ciudadano en el marco de lo formulado en el Plan Estratégico de la Entidad a partir de la metodología “Alineación Total”, lideró durante este cuatrienio el factor de éxito “satisfacción ciudadana” y la Iniciativa estratégica “Gestión social y servicio a la ciudadanía”. A partir de ellas desarrolla las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas.

Tabla 1. Avance en el cumplimiento del Plan de Acción, Metas e Indicadores.

PRODUCTO / ACTIVIDAD PRINCIPAL	FÓRMULA INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRODUCTO	META
Planes de articulación interinstitucional (Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía)	Promedio del porcentaje de avance de los Planes de Articulación en 6 proyectos de la Entidad	100%
Derechos de Petición respondidos con oportunidad	Derechos de petición respondidos dentro términos / Derechos de Petición Radicados	91%
Satisfacción ciudadana frente a la atención por canales	N° de ciudadanos que calificaron positivamente la atención y servicio ofrecido/ total de ciudadanos encuestados.	88%
Avance en la implementación del marco de acción de la política de gestión social y servicio a la ciudadanía	Número de actividades realizadas/ Número de actividades proyectadas en el marco de acción de la política de gestión social y servicio a la ciudadanía	100%
Avance en la gestión para integración de los sistemas de información del IDU (BACHUÉ y ORFEO)	Número de actividades realizadas ante STRT / Número de actividades planeadas	100%
Satisfacción con los proyectos IDU como aporte en la mejoría de calidad de vida de los ciudadanos	60 puntos o más en el Índice de Satisfacción de los proyectos IDU culminados	80

Además de estos productos, la OTC reportó durante el cuatrienio indicadores transversales como son:

- Objetivos del SIG implementados: la Oficina es la líder del Subsistema de Responsabilidad Social, para el cual se hace seguimiento a las actividades formuladas en planes de acción anuales, cumpliendo cada año con las actividades propuestas.
- Cumplimiento Rendición de Cuentas Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC): responde al seguimiento de las actividades programadas en la estrategia de rendición de cuentas de la entidad formuladas en el PAAC.

- Acciones cumplidas del plan de mejoramiento interno: este indicador se reporta de acuerdo al seguimiento que hace la Oficina de Control Interno de las acciones cumplidas por la OTC en los planes de mejoramiento adoptados con ocasión de las Auditorías internas programadas en el Plan Anual.
- Ejecución presupuestal inversión de la vigencia: se reporta de acuerdo con la programación presupuestal, la ejecución de los recursos de inversión aprobados anualmente para la gestión de la OTC (Proyecto 1047).

3.4.2. Estrategias y acciones implementadas para la gestión social y el servicio a la ciudadanía.

- Mejoramiento de la percepción ciudadana sobre los proyectos
 - Indicadores Ex ante y Ex post
- Fortalecimiento de la Gestión Territorial
- Modelo de gestión social público – privado
- Nuevos Pliegos
- Curso de Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana
- Mesas de Construcción de Ciudad y Ciudadanía
- Estrategia: La ciudad es para la gente
 - Transmicable
 - Av. Guayacanes
 - Nueva Séptima
 - Troncal Av. 68
 - Peatonalización Séptima
 - Proyectos de Valorización
 - Proyectos de Regalías
- Todos somos Atención al Ciudadano

3.4.3. Seguimiento y evaluación a la gestión social y servicio a la ciudadanía.

La Oficina de Atención al Ciudadano cuenta con un equipo de seguimiento y evaluación, que tiene como objetivo mantener informado al IDU y al ciudadano en general sobre las opiniones, expectativas, percepciones e impactos que generan en la ciudadanía los servicios ofrecidos por la Entidad, así como los proyectos de infraestructura para la movilidad y el espacio público que realiza.

La OTC cuenta con reportes trimestrales de medición de satisfacción por la atención recibida por parte del IDU en los puntos de atención presencial, telefónica y virtual, que se reportan a través de los indicadores del tablero de control de la Entidad. Por su parte, el seguimiento y evaluación de los proyectos mide la expectativa, percepción y satisfacción ciudadana antes, durante y después de los proyectos ejecutados por el Instituto en la ciudad, permitiendo recolectar datos de primera mano sobre la opinión de la ciudadanía en la gestión IDU.

3.4.4. Identificación de las oportunidades de mejora en la gestión social y servicio a la ciudadanía.

En diversos encuentros las comunidades han reconocido que el IDU ha cualificado su participación en los procesos de construcción de la ciudad, a través de la creación de espacios deliberativos y formativos que mejoran su capacidad de comprender los avances y los retos del desarrollo urbano, así como procesos y proyectos liderados por la Entidad. Estos resultados fueron reconocidos por la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial, que reconoce nuestro Modelo de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía como modelo replicable a nivel internacional, destacando como prácticas exitosas de liderazgo la formulación de estrategias socio-culturales interinstitucionales, intersectoriales e interdisciplinarias para el abordaje integral de las necesidades sociales y espaciales de las poblaciones.

Hacia el interior de la Entidad también existe un reconocimiento mayoritario sobre los logros y el posicionamiento de la gestión socio-cultural; hemos avanzado en formalizar procesos de cooperación entre los componentes técnicos, ambientales, sociales y culturales de los proyectos. Sin embargo, resultará vital en el futuro consolidar procesos formación y diálogo para diversas áreas técnicas de la Entidad, buscando mejorar su comprensión de la *Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía* y el *Modelo de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía* que opera a través suyo, para fortalecer la gobernanza urbana de la ciudad, gestionar útilmente los conocimientos sociales acumulados por la Entidad, ofrecer insumos para la toma de decisiones institucionales, potenciar la capacidad de informar y comunicar asertivamente a la ciudadanía sobre los proyectos y producir mecanismos de apropiación y sostenibilidad sobre estos.

Reconociendo que sería imposible realizar una buena gestión sin un adecuado ejercicio de producción, sistematización y gestión de la información y de los

conocimientos institucionales, es necesario reconocer la necesidad de continuar mejorando los sistemas de información.

Finalmente, se debe lograr que los avances en la gestión identificados como buenas prácticas puedan extenderse a diferentes territorios de la ciudad, la ciudad-región y a otras regiones y municipios del país y de otros países que lo requieran. En este sentido, resulta necesario seguir fortaleciendo las alianzas que ya se han hecho con instituciones como Asocapitales, así como con diferentes representantes y emisarios de diferentes ciudades del mundo que, a través de IFC de Banco Mundial, se han acercado a la Entidad para entender su Modelo de Relacionamiento.

3.4. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DATOS ABIERTOS - BACHUÉ

El Sistema de Gestión Social, Participación Ciudadana y Datos Abiertos - Bachué es una herramienta tecnológica desarrollada por la Entidad, con el objetivo de atender a la misionalidad de la Institución en la ciudad y de responder a las necesidades de la ciudadanía.

En este sistema se registran la gestión social, los procesos de formación, la participación ciudadana y la atención a los requerimientos ciudadanos, resultado de la ejecución de los proyectos de infraestructura vial y espacio público en la ciudad de Bogotá. El sistema cuenta con los siguientes módulos, a saber:

3.4.1. Módulo de PQRS

A través de los canales de atención presencial, telefónico y virtual dispuestos por la Entidad, se reciben, clasifican, radican y responden las PQRS interpuestas por la ciudadanía. Así mismo, a los residentes y consultores sociales de obra les permite hacer el registro de todos los requerimientos que se presenten en cada uno de los Puntos IDU y por medio del cual realizan seguimiento a los requerimientos

ciudadanos, verificando la oportunidad y la calidad de la respuesta brindada por parte de la entidad.

3.4.2. Módulo de Predios

Creado para la atención de PQRS relacionados con los temas prediales de la Entidad y administrado por la Dirección Técnica de Predios, siendo el único módulo de Bachué que no es administrado directamente por la Oficina de Atención al Ciudadano.

3.4.3. Módulo de Reporte Tirilla Mensual de Gestión Social

En este módulo se registra información relevante de la gestión social que se realiza en el desarrollo de cada proyecto. Está clasificado en diferentes programas, que son: a) programas de participación y servicios a la ciudadanía, b) programas de divulgación e información, y c) programas de gestión y articulación interinstitucional.

3.4.4. Módulo de Gestión Social y Participación Ciudadana

En este módulo se registran todas las actividades de los proyectos IDU que tengan contrato y estén vinculados a alguna de las etapas del ciclo de proyectos, desde factibilidad hasta mantenimiento. En este mismo módulo también se registran, para etapas de Prefactibilidad y trámite a urbanizadores y terceros, todas las mesas de trabajo y recorridos que se realicen en el marco del proyecto IDU, y se sistematizan las entradas y salidas de información para cada uno de los tipos de reuniones contractuales de seguimiento a los proyectos (comités técnicos, sociales, integrales, Comités de Participación IDU entre otros).

3.4.5. Articulación con otros sistemas de información.

El sistema Bachué alimenta de forma sincronizada el componente social del Sistema de Gestión Integral de Proyectos - ZIPA, con el cual se evidencia la gestión desarrollada por la Oficina de Atención al Ciudadano relacionada con los proyectos de infraestructura vial y espacio público en ejecución.

Adicionalmente, la Oficina de Atención al Ciudadano del IDU lideró la integración de estos con el *Sistema Distrital Bogotá Te Escucha*, de manera conjunta con áreas como la Subdirección Técnica de Gestión Corporativa (área líder del proceso), la Subdirección Técnica de Recursos Físicos para el sistema de gestión documental ORFEO, y la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos que atiende los requerimientos y especificaciones de desarrollo tecnológico necesarias para la intervención del sistema de gestión de PQRS Bachué. La Entidad trabaja en los ajustes que garanticen efectivamente el registro de las peticiones y cargue de las respuestas al sistema distrital y se concluirá con la realización de las pruebas correspondientes.

3.5. CONTROL INTERNO

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la OCI en el periodo comprendido entre 2016 a 2019, con corte al 30/11/2019, de conformidad con los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a saber: Liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, enfoque hacia la prevención, valoración del riesgo y relación con entes externos de control.

3.5.1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Elaboración y ejecución de los Planes Anuales de Auditorías - PAA de 2016, 2017, 2018 y 2019, aprobados en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI del 28/01/2016, 26/12/2016, 29/01/2018 y 29/01/2019, respectivamente.
- En 2016 se realizaron 3 sesiones del Comité, en 2017 se hicieron 8 sesiones, en 2005 se adelantaron 5 sesiones y en 2019 se hicieron 4 sesiones, en las que se presentaron avances de ejecución del Plan Anual de Auditoría, estado de planes de mejoramiento, gestión de riesgos, documentos para aprobación, resultados de metas Plan de Desarrollo Distrital, entre otras temáticas.
- Formulación e implementación de instrumentos derivados del Marco internacional para la práctica profesional de Auditoría interna como Estatuto de auditoría interna, Código de ética del auditor interno, Declaración de confidencialidad y no conflicto de

intereses y Carta de representación.

- Gestión de cambios en la institucionalidad del CICCI (Resolución 2275/2018-Resolución IDU 5014 de 2018) para alinearlos al Decreto 648 de 2017.
- Ejercicio desde el IDU de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Auditoría, en el que se acompañó la construcción y aprobación de los siguientes lineamientos técnicos: Plan Anual, Programa de auditoría, Informe de Auditoría y Programa de Aseguramiento de la calidad, a fin de constituir estos documentos en lineamientos para el ejercicio de la actividad de auditoría en las oficinas de control interno a nivel distrital.
- Fortalecimiento de mecanismos de control y seguimiento, que contribuyeron a que el desempeño de la Dimensión/Política de Control Interno, dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, alcanzar el 82,2% de cumplimiento, ubicando al IDU en el 4° lugar a nivel distrital y tercer puesto entre las entidades de gran tamaño en el Distrito, en el Premio Distrital a la Gestión 2019.
- Se realizaron y presentaron, dentro de los términos establecidos, los siguientes informes de carácter obligatorio:
 - ✓ Informes pormenorizados de control interno correspondientes a los siguientes periodos: Diciembre – febrero; marzo – junio; julio – octubre de las 4 últimas vigencias, exceptuando el reporte de Diciembre 2019 a febrero 2020 que será presentado en marzo de 2020.
 - ✓ Informes de seguimiento a las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de los 3 cuatrimestres de 2016, 2017, 2018, primer y segundo cuatrimestre de 2019.
 - ✓ Informe de Auditoría anual de cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para 2017, 2018 y 2019.
 - ✓ Informe de evaluación de la gestión de las 32 dependencias de la entidad, para las vigencias 2016, 2017, 2018; la de 2019 se realizará en enero de 2020.
 - ✓ Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema control interno de las vigencias 2016 y 2017, presentando en febrero de 2017 y 2018 en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. Este reporte se

homologó al formulario FURAG, que fue presentado en Diciembre de 2017 y 2018 en la plataforma habilitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

- ✓ Informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable del IDU para cada vigencia, y con corte a 30/11/2019, para efectos de empalme con la nueva administración.
- ✓ Informes de austeridad del gasto de los cuatro trimestres de las vigencias 2016 a 2018, y primer, segundo y tercer trimestre de 2019.
- ✓ Informe de derechos de autor de las vigencias 2016 a 2018, dirigido a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, a través del aplicativo establecido por esta entidad.
- ✓ Informes sobre el estado de las Peticiones, con periodicidad semestral, para cada una de las vigencias.
- ✓ Informes de seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital para cada una de las vigencias, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 215 de 2017.

3.5.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se ejecutaron auditorías a los siguientes procesos/sistemas/actividades:

Actividades de Evaluación y control 2016

Talento Humano	Recursos Físicos
Gestión Documental	Gestión Financiera
Valorización	Evaluación Sistema de Información de Correspondencia
Evaluación Protocolo de Seguridad Tesorería	Tecnologías de la información y comunicaciones
Seguimiento a respuestas ORFEO	Sistema Integrado de Gestión (en el marco de esta auditoría, se evaluaron todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión, con base en las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001 y la NTC ISO IEC 27001:2013)

Actividades de Evaluación y control 2017

Planeación Estratégica	Factibilidad de Proyectos
Gestión Contractual-etapa contractual.	Evaluación Proceso Conservación de la Infraestructura
Gestión Contractual etapa post-contractual.	Evaluación Proceso Ejecución de Obras
Gestión Contractual etapa pre-contractual.	Evaluación Proceso Gestión del Talento Humano
Comunicaciones.	Evaluación Proceso Gestión Documental
Gestión Social y Participación Ciudadana	Evaluación Proceso Gestión Financiera **
Evaluación y Control	Evaluación Proceso Gestión Predial
Mejoramiento Continuo	Evaluación Proceso Recursos Físicos
Evaluación Proceso Gestión de la Valorización y Financiación	Gestión Integral de proyectos
Sistema Integrado de Gestión (en el marco de esta auditoría, se evaluaron todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión, con base en las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004, NTC OHSAS 18001 y la NTC ISO IEC 27001:2013)	

Actividades de Evaluación y control 2018

Conservación de infraestructura	Gestión predial
Gestión contractual-etapa precontractual y contractual.	Diseño de proyectos.
Sistema Integrado de Gestión (en el marco de esta auditoría, se evaluaron los 22 procesos del Sistema Integrado de Gestión, con base en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015).	Gestión financiera.
Liquidación de contratos	Gestión de recursos físicos.
Gestión de Valorización y financiación.	Ejecución de obras.

Actividades de Evaluación y control 2019

Conservación de infraestructura	Gestión predial
Gestión contractual	Diseño de proyectos.
Sistema Integrado de Gestión (en el marco de esta auditoría, se evaluaron los 22 procesos del Sistema Integrado de Gestión, con base en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, ISO IEC 27001:2013 y requisitos legales aplicables).	Gestión financiera.
Gestión documental	Ejecución de obras.
Gestión de Valorización y financiación.	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación

- Se realizaron las siguientes actividades de seguimiento:
 - ✓ Informes de seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la entidad.
 - ✓ Informe de seguimiento a la publicación de información en portales de Contratación.
 - ✓ Informes de seguimiento a los reportes relacionados con los Controles de advertencia formulados por la Contraloría de Bogotá D.C.
 - ✓ Informes de seguimiento a la implementación y aplicación del Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
 - ✓ Informes de seguimiento a acciones de repetición, con base en lo definido en la Ley 678 de 2001 y el Decreto 1069 de 2015.
 - ✓ Informe de seguimiento de la Evaluación del Desempeño Laboral y Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos del IDU.
- Introducción de cambios en el procedimiento de realización de auditorías internas a fin de incluir aspectos requeridos en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna.
- Implementación de informes preliminares para auditorías, seguimientos e informes de carácter obligatorio.
- Implementación de auditorías por procesos con enfoque basado en riesgos.
- Formulación e implementación de encuestas de evaluación sobre los ejercicios de auditorías de gestión y evaluación de auditores.
- Generación de espacios con las diferentes dependencias del IDU, para la discusión de los resultados de los ejercicios de auditoría, seguimiento y monitoreo, a fin que se generara valor agregado a los procesos.

3.5.3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento a las dependencias en la formulación de planes de mejoramiento derivado de auditorías regulares y de desempeño realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.
- Acompañamiento a los procesos auditados en la formulación de acciones de Planes de mejoramiento, derivado de los ejercicios de evaluación internos.
- Seguimientos trimestrales al estado de las acciones contenidas en los Planes de mejoramiento vigentes de los procesos de la entidad, derivados de las auditorías internas realizadas por la OCI y de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.
- Diseño e implementación del Módulo Plan de mejoramiento en el aplicativo CHIE, a través del cual se hace la formulación y seguimiento a planes de mejoramiento. Este fue un Caso de éxito, transferido como buena práctica a más de 20 entidades distritales.
- Gestión de procesos de formación y fortalecimiento de competencias en asuntos de control interno, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Técnica de Recursos Humanos:
 - ✓ Capacitaciones en: formulación de Planes de mejoramiento, generalidades del marco internacional para la práctica de auditoría interna, Dimensión de control interno en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Gestión de riesgos.
 - ✓ Formación de auditores en: NTC ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO/IEC 27001:2013, ISO 22301:2012 y Modelo de gestión efr.
- Realización de monitoreo a proyectos de infraestructura durante 2019 (Acceso Barrio las Amapolas, Obras de Conservación de Puentes Vehiculares en Bogotá D.C, Obras de Conservación de la Malla Vial Arterial Troncal y Malla Vial, Grupo No. 2, Construcción de la Avenida San Antonio, Peatonalización Carrera Séptima, Red Peatonal Zona Rosa en Bogotá D.C., y Obras de Conservación de la Malla Vial Arterial Troncal y Malla Vial, Grupo No. 1).

- Generación de recomendaciones/ oportunidades de mejora en los diferentes informes de auditoría, seguimiento y de carácter obligatorio, a fin de fortalecer y mejorar la gestión institucional.
- Gestión de piezas comunicativas asociadas al fomento de la cultura del control, socializadas a través del fondo de pantalla del escritorio de los computadores, intranet, correos electrónicos y pantallas de televisión en las sedes del Instituto, para afianzar los principios del Sistema de Control Interno. En el marco de estas actividades, se diseñó encuesta de autocontrol, aplicada al personal de las diferentes dependencias del Instituto, con la que identificaron tips de autocontrol en las etapas del Planear, Hacer, Verificar y Actuar, que fueron socializados al personal del IDU.
- Participación en los Comités de gestión y desempeño Institucional, Comité Financiero y Comité de la Defensa Jurídica, Conciliación y Repetición.

3.5.4. VALORACIÓN DE RIESGOS

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Fortalecimiento del enfoque basado en riesgos para la realización de ejercicios de auditoría y seguimientos.
- Fortalecimiento de competencias en gestión de riesgos (evaluación de diseño y efectividad de controles).
- Seguimientos periódicos a los riesgos de gestión de los procesos, en el marco de las auditorías realizadas y seguimientos cuatrimestrales a los riesgos de corrupción, en el marco del seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

3.5.5. RELACIONAMIENTO CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Reporte de los siguientes informes de competencia de la OCI en el marco de la transmisión de la Cuenta anual fiscal 2016, 2017 y 2018: CB-0402 Plan de Mejoramiento – Seguimiento, CBN-1019 Informe de Control Interno Contable, CBN-1022 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno (2018) y CBN-1038 Informe de la OCI.
- Acompañamiento a las dependencias de la entidad en las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C (auditoría regular vigencia 2016, 2017, 2018 y auditorías de desempeño), facilitando el suministro de información al equipo auditor. La Contraloría de Bogotá D.C., con corte 31 de Diciembre de 2019, realizó en el cuatrienio 12 auditorías, de las cuales, 4 fueron de regularidad y 8 de desempeño. El IDU gestionó los planes de mejoramiento derivados de estas auditorías con un nivel de efectividad superior al 90%.
- Seguímentos mensuales al estado de los requerimientos presentados por los entes externos de control.

CAPITULO 4. GESTIÓN JURIDICA

4.1. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA CONTRACTUAL

La estrategia de transparencia y eficiencia en la gestión contractual, que tuvo como pilar fundamental la adopción de buenas prácticas en la estructuración, desarrollo y ejecución de los proyectos de infraestructura a cargo del IDU fue el as bajo la manga para desintoxicar su reputación y llevar a buen término su misión en estos cuatro años.

Desde la Dirección General se propuso liderar un Instituto con total transparencia en la gestión. Sin controversia alguna, la gestión contractual fue fundamental para rescatar del lodo esa confianza de la ciudadanía en el IDU que por años estuvo perdida. Así mismo, se logró recuperar la credibilidad del sector empresarial y, aún más importante, la de los servidores públicos.

Sin embargo, el camino de implementación no habría sido tan exitoso sin un ejercicio de retroalimentación activa entre funcionarios y contratistas, entidades de carácter gremial y empresas del sector de infraestructura y, por supuesto, la ciudadanía.

De tal suerte que la entidad ideó y fortaleció diversos instrumentos para garantizar transparencia:

- Código de buen gobierno, en el que se compilaron los mecanismos, directrices, políticas, prácticas y disposiciones de autorregulación de las diferentes instancias de administración y gestión de la entidad.
- Acuerdo de transparencia, suscrito entre los directivos del IDU y el Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, en pro de la eficiencia, efectividad y garantías que promuevan la participación y confianza en los procesos de selección de contratistas.
- Pacto de confidencialidad, con el objetivo de garantizar que la información relativa a los procesos de contratación, en sus diferentes fases, fuese suministrada solamente a través de los canales oficiales establecidos en el proceso de contratación.
- Pliegos Tipo para la totalidad de las modalidades de selección.
- Estandarización de matrices de riesgo.
- Implementación de la Sala Transparente y la Sala de Evaluación, previas a la implementación del SECOP II, con el propósito –por una parte– de hacer público el contenido de las propuestas desde el momento en que se recibían. En la primera, se digitalizan las propuestas en las audiencias de cierre de cada proceso y se publican en los sitios web en tiempo real. Y la Sala de Evaluación se creó con medidas de seguridad especiales y un reglamento de uso, a fin de garantizar la transparencia en la evaluación de las propuestas.
- Expedición de ‘Minutas Tipo’ según la tipología contractual.
- Actualización de manuales interventoría y/o supervisión y gestión contractual.
- Pacto de excelencia, como un instrumento contractual que promueve la excelencia en la ejecución de contratos celebrados por la entidad.
- Transición de la Política Antisoborno al Subsistema de Gestión Antisoborno: durante los años 2017 y 2018 se hizo una revisión de los riesgos de soborno significativos en todas las dependencias de la entidad a fin de determinar los puntos críticos. En el año 2019 se consolidó el subsistema dentro del Sistema Integrado de Gestión IDU, que

cumple con los requisitos de la norma ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno y se encuentra listo para su certificación por parte de un organismo de certificación internacional.

4.2. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL IDU.

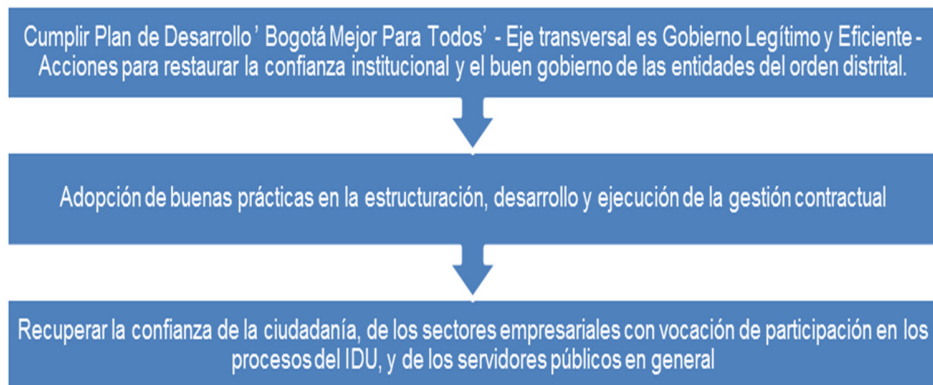
Uno de los ejes transversales del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos es el Gobierno Legítimo y Eficiente, que prevé las acciones para restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de las entidades del orden distrital.

Desde su creación en 1972, el IDU ha venido cumpliendo su misión, funciones y competencias con altos niveles de competitividad en la prestación del servicio a la comunidad, como quiera que los planes, programas y proyectos de infraestructura vial y preservación del espacio público están encaminados al progreso y desarrollo de la ciudad y al servicio a la comunidad, desde 2007 se adscribe al Sector Movilidad del Distrito Capital, no obstante, situaciones de conocimiento público, de orden legal y administrativo, afectaron la imagen de la entidad, menguaron la confianza institucional del mercado e incidieron negativamente en el sentido de pertenencia de sus servidores públicos.

Ante tal situación, la Administración se propuso conocer, identificar y estudiar las causas que habían generado tal problemática, así como las dificultades en la gestión contractual y el aumento de la litigiosidad derivados de ella. Para superar esta problemática y con el fin primordial de recuperar la confianza institucional en coherencia con los postulados del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se planteó la pregunta ¿Cómo fortalecer la Transparencia y Eficiencia Institucional a partir del aprendizaje organizacional?

Los objetivos de la estrategia se presentan a continuación:

Objetivos de la estrategia de transparencia y eficiencia en la gestión contractual



Fuente: Subdirección General Jurídica

La documentación que soporta la estrategia, se enuncia así:

Documentación de la estrategia de transparencia y eficiencia en la gestión contractual



Fuente: Subdirección General Jurídica

Otras herramientas: Complementariamente, se tomaron medidas orientadas a la gestión integral de proyectos, que permiten control ciudadano y autocontrol hacia la transparencia (ver Figura No. 3. Otras herramientas de la estrategia de transparencia y eficiencia en la gestión contractual)

4.2.1. Mesas Técnicas de Trabajo generadas.

Se consolidaron mesas con el fin de continuar implementando medidas de seguimiento, eficiencia y transparencia así:

- Mesa de Soluciones Contractuales.
- Mesa de Seguimiento Acciones Populares
- Mesa de Trabajo Colombia Compra Eficiente. Pliegos Tipo Nación.
- Mesa Asociación Pública Privada.
- Mesa Políticas Prevención der Daño Antijurídico
- Mesa Especial Valorización.

Herramientas de la estrategia de transparencia y eficiencia en la gestión contractual



Fuente: Subdirección General Jurídica

Logros de Mesas Técnicas:

- Participación activa en Pliegos Tipo (Nación).
- Agilización de los proyectos.
- Entrega de información completa y oportuna a los jueces para la toma de decisiones judiciales.
- Emisión y actualización de políticas de Prevención de Daño Antijurídico
- Expedición del Acuerdo de Valorización
- Profesionalización y Actualización de Competencias (Jornadas de Conocimiento).

- Desde el año 2018 se dio inicio al programa de “Supervisor Ideal del IDU”, que comprendió un proceso de formación para el fortalecimiento de las competencias duras¹ y blandas² de las personas que ejercen la supervisión de contratos en el Instituto de Desarrollo Urbano.
- Jornadas de conocimiento para lograr la actualización de los procedimientos de contratación y su correcta implementación en la plataforma SECOP II.

4.2.2. Tres herramientas para destacar de la Estrategia.

Puesta en funcionamiento de SECOP II

A continuación, se ilustra el proceso de implementación de la plataforma SECOP II en el Instituto.

Figura 1. Implementación SECOP II



Fuente: Subdirección General Jurídica

Subsistema de Gestión Anti-soborno.

¹ Las competencias duras estuvieron centradas en trabajar las funciones y responsabilidades desde el ámbito legal. Para esto se profundizó en los siguientes temas: marco normativo, procedimiento para imposición de sanciones, responsabilidad del supervisor, Manual de Contratación e Interventoría, entre otros.

² Las competencias blandas, se desarrollaron en torno a dos temáticas principales: i) la importancia de una correcta comunicación tanto hacia el contratista como con los entes de control; ii) identificación de problemas y manejo de conflictos para un correcto ejercicio de supervisión.

Durante el año 2019 se consolidó el Subsistema de Gestión Anti-soborno, la Dirección General definió una Directriz (política) la cual recibió aprobación y apoyo irrestricto de parte del Consejo Directivo, el cual emitió el Acuerdo No. 4 de 2019 consolidando este respaldo a la gestión anti-soborno del IDU. A partir de la Directriz y con el liderazgo de la Dirección General y el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección General de Gestión Corporativa y la Subdirección General Jurídica, hoy el IDU ha consolidado un Subsistema de Gestión Anti-soborno que cumple con los requisitos de la norma ISO 37001 y se encuentra listo para su certificación por parte de un Organismo de Certificación Internacional.

Pliegos Tipo y Minutas Tipo.

Por su parte las Minutas Tipo incorporan desde el inicio del vínculo contractual, las herramientas, procedimientos y mecanismos de solución de tales situaciones en el evento que se presentan, salvaguardando de esta manera los intereses de la entidad, facilitando la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de los objetos contractuales y garantizando, adicionalmente, la adopción de criterios y soluciones estándar a situaciones de hecho iguales.

Implementación Pliegos y minutas tipo



Fuente: Subdirección General Jurídica

La implementación de estas Minutas, además ha impactado positivamente los tiempos de respuesta de la Subdirección General Jurídica, en tanto que el trámite de elaboración de las mismas para la publicación de los procesos de selección es prácticamente inmediato,

liberando a las Direcciones Técnicas de dicho proceso, pues la articulación para elaboración de cada Minuta, se realiza entre la DTPS y DTGC. Finalmente, es importante precisar que estas Minutas Tipo son revisadas y actualizadas de manera constante conforme las solitudes o temas que se vayan informando por parte de las Direcciones Técnicas.

Se estructuró una Minuta Tipo para todos los proyectos de construcción de Troncales, dicha Minuta recoge las mejores prácticas no solo del IDU sino de otras entidades públicas en procesos de gran envergadura y permite regular y dar tratamiento a buena parte de las circunstancias jurídicas, técnicas y financiera que se presentan en ejecución de estos contratos, de tal manera que no se generen traumatismos, sino que se cuente con soluciones prontas y efectivas.

CAPITULO 5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

5.1. BALANCE PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2016-2019

Al inicio de la Administración, se realizó un balance de los proyectos que en ese momento se encontraban en ejecución y de aquellos que podrían tener avances importantes en las etapas del ciclo de vida de los proyectos previas a la construcción (Diseños, Gestión predial, entre otros). El resultado arrojó que si bien venían en marcha importantes proyectos en materia de infraestructura vial y de transporte (Transmicable, Av. Rincón – Tabor, Av. Bosa, Av. Ciudad de Cali, entre otros), éstos presentaban serias dificultades en los diseños que se adelantaban, y en su mayoría no contaban con los predios requeridos para iniciar la ejecución de obras ya contratadas.

Frente a los proyectos que se encontraban en estructuración, el resultado del balance no fue positivo ya que se pudo identificar que la Entidad no había adelantado los estudios necesarios para la ampliación de la red de troncales del sistema Transmilenio priorizadas en el POT y tampoco se contaba con estudios y diseños de proyectos de infraestructura vial y de espacio público diferentes a los que ya se encontraban contratados y que presentaban los inconvenientes mencionados anteriormente. Adicionalmente, se pudo establecer que para desarrollar la totalidad de los proyectos incluidos en el Acuerdo de Valorización 523 de 2013, existía un déficit estimado en ese momento en \$304.000 millones de pesos y un alto riesgo de tener que iniciar la devolución de los dineros recaudados por el incumplimiento en el inicio de las obras establecido en dicho Acuerdo.

Con este panorama, se inició un ambicioso plan de trabajo cuyos primeros objetivos consistieron en solucionar de manera inmediata los problemas de ejecución de las obras contratadas y en ejecución, así como también en la consecución de los recursos necesarios para apalancar la construcción de los grandes proyectos de infraestructura que iban a hacer incluidos en el Plan de Desarrollo, incluyendo por supuesto, las partidas presupuestales necesarias para dar cabal cumplimiento a los diferentes Acuerdos de Valorización vigentes al iniciar la Administración, cuyo incumplimiento venía generando una profunda desconfianza por parte de la ciudadanía hacia este importante mecanismo de financiación de los proyectos que requiere la ciudad.

Finalmente, y como parte del plan de trabajo propuesto, se inició la estructuración de los proyectos a ser ejecutados durante el periodo de gobierno, como lo son la ampliación de la red de Troncales (Carrera Séptima, Av. 68, Av. Ciudad de Cali, Av. Villavicencio, etc.), el corredor de la Av. Tintal y la Av. Alsacia y la ampliación de los accesos viales de la ciudad (Autopista Norte, Carrera Séptima, Calle 13, ALO), entre otros importantes proyectos que finalmente fueron incluidos en el plan de obras del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Bogotá Mejor Para Todos”, con sus metas correspondientes.

Con la hoja de ruta establecida al comienzo de la Administración, se inició la estructuración del más ambicioso plan de obras de la historia reciente de la ciudad, que después de superar importantes obstáculos desde el punto de vista técnico, financiero y político, han generado unos avances significativos en cuanto a la ejecución de los proyectos de construcción de infraestructura vial y de transporte de la ciudad, gracias a una inversión superior a los \$200.000 millones de pesos en estudios y diseños que garantizan la ejecución de obra y la gestión predial de 85 proyectos por un valor de 8.6 Billones de pesos.

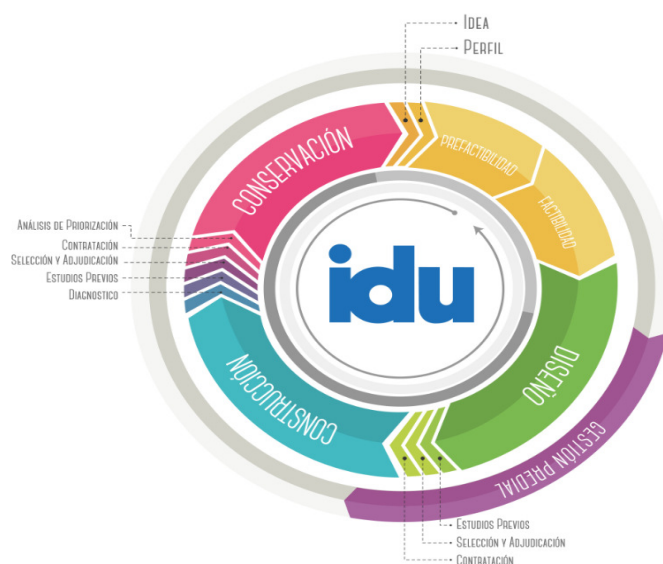
Dentro de los 85 proyectos mencionados, 30 obras ya han sido terminadas y entregadas a la ciudad y 54 proyectos continuarán su ejecución durante los próximos años (47 obras ya adjudicadas a diciembre de 2019 y 7 a ser contratadas en la vigencia 2020 – procesos en curso). Adicionalmente, la administración entrante contará con una base de datos compuesta por 67 proyectos con sus estudios de ingeniería en Fases II y III.

Así las cosas, esta Administración ha gestionado un total de 151 proyectos que abarcan todos los elementos que componen la infraestructura vial y de transporte de la ciudad, garantizando que en cada uno de los proyectos gestionados se encuentre incluido dentro de su alcance, el mejoramiento y/o construcción del espacio público y las ciclorrutas asociados a cada uno de ellos.

El gestionar un proyecto significa adelantar una o más de las etapas principales del ciclo de vida de los proyectos de infraestructura vial y espacio público, el cual ha sido definido en el Instituto de acuerdo con la Figura No 7. Ciclo de Vida de los proyectos IDU.

La duración de cada una de las etapas puede variar según las características particulares de cada proyecto; no obstante, en promedio se ha establecido que este ciclo del proyecto puede durar 56 meses, según el análisis que se muestra a continuación para cada una de ellas.

Ciclo de Vida de los proyectos IDU



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

a) ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

Alcance: El estudio de Prefactibilidad (Estudios Fase I) analizan las alternativas de solución del proyecto. Se realizan con información secundaria. Estos estudios se realizan considerando una serie de criterios, técnicos, legales, prediales, financieros, económicos, sociales y ambientales, para determinar la bondad de cada una de las alternativas; se determinan los criterios de evaluación de tal forma que se pueda tomar la decisión de selección de la alternativa más favorable, en la siguiente etapa de proyecto.

b) ETAPA DE FACTIBILIDAD

Alcance: En los estudios de factibilidad se selecciona la alternativa según los criterios dados en la Prefactibilidad y se perfecciona, se amplían los aspectos técnicos y prediales, y por último se realiza la evaluación financiera, económica, social y ambiental del proyecto. Se trabaja con información primaria.

Comprende en desarrollo de componentes técnicos como son:

1. Diseño Urbano y Paisajismo
2. Diseño Geométrico
3. Tránsito y transporte
4. Arqueología
5. Topografía
6. Estructuras (Vehiculares y Peatonales)
7. Pavimentos y geotecnia
8. Redes Secas (Energía – Telecomunicaciones – Gas Natural)
9. Redes Hidrosanitarias
10. Ambiental
11. Predial
12. Social
13. Presupuestos

c) ETAPA DE DISEÑOS

Alcance: El diseño definitivo consiste en la elaboración del proyecto de ingeniería de detalle, con preparación de planos finales para la construcción de las obras, y con un grado de exactitud de las cuantificaciones de 90 % a 100%. Esta ingeniería de detalle se debe basar en los aspectos técnicos descritos en los estudios de factibilidad. Los estudios de cada componente son los productos de diseño, los cuales corresponden a carteras de campo, informes, planos y memorias de cálculo, según sea el componente.

Al igual que la factibilidad comprende el desarrollo de componentes técnicos como son:

1. Diseño Urbano y Paisajismo
2. Diseño Geométrico
3. Tránsito y transporte
4. Arqueología
5. Topografía
6. Estructuras (Vehiculares y Peatonales)
7. Pavimentos y geotecnia
8. Redes Secas (Energía – Telecomunicaciones – Gas Natural)
9. Redes Hidrosanitarias
10. Ambiental
11. Predial
12. Social
13. Presupuestos, cronograma y especificaciones técnicas

d) ETAPA DE GESTIÓN PREDIAL

Alcance: Esta etapa tiene como objetivo la adquisición de los predios que se identifican como afectados según el trazado de la obra definido y en coherencia con la reserva vial aprobada. Asimismo, durante esta etapa se busca dar acompañamiento integral de las personas que se ven afectadas por la adquisición de dichos predios.

Esta etapa comprende tres momentos principales:

1. Levantamiento de insumos: Este capítulo abarca, entre otros, realiza el censo de las unidades sociales, estudio de títulos y avalúos.
2. Adquisición predial: una vez se cuenta con los avalúos de los predios necesarios para adquirir, se emite una resolución de oferta de compra y se notifica a las personas de las unidades sociales afectadas. Una vez se surte los tiempos de ley para la aceptación de la oferta se procede a la adquisición de los predios ya sea por enajenación voluntaria o por vía administrativa
3. Reasentamiento integral: De manera simultánea que se inicia la adquisición predial, se realiza un reasentamiento integral de las personas de las unidades sociales

afectadas, el cual implica acompañamiento psicosocial, jurídico, económico e inmobiliario.

e) ETAPA DE ESTUDIOS PREVIOS

Alcance: Con base en la información entregada durante la etapa de factibilidad, se elabora el presupuesto del costo de los diseños y/o construcción de la obra y se estructuran todos los requerimientos y requisitos técnicos necesarios para la contratación de un tercero que elabore los diseños definitivos y/o construya la obra.

f) ETAPA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Con base en la información entregada en los estudios previos, se elaboran los pliegos de condiciones los cuales se publican en los portales de contratación señalados por la normatividad vigente. De acuerdo con la ley, estos pliegos tienen un tiempo previsto para recibir ajustes según surjan dudas por parte de los proponentes para su publicación definitiva.

Una vez se ha publicado la versión definitiva de los pliegos, de acuerdo con los tiempos de ley, los distintos interesados presentan una propuesta técnica y/o económica, la cual es sometida a evaluación por parte del IDU. Por medio de la evaluación se establece la mejor propuesta y se comunica la adjudicación del proceso al ganador a través de una audiencia pública, previo cumplimiento de todos los requisitos legales.

g) ETAPA DE CONSTRUCCION

Alcance: Durante esta etapa se inicia la construcción de la obra según lo establecido en los diseños elaborados. Esta etapa abarca una fase preliminar para revisión y apropiación de los diseños, la cual una vez surtida da inicio a la construcción.

Así las cosas, a continuación, se detallan los 151 proyectos gestionados durante el cuatrienio, detallando el estado de cada uno de ellos.

5.2. PROYECTOS ENTREGADOS

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas			Costo Total
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Ciclorruta (Km)	
1	Transmicable Ciudad Bolívar	3.4	17,749	0.0	245,077

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas			Costo Total
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Ciclorruta (Km)	
2	Ampliación de Estaciones: Calle 146, Mazuren, Toberín	3 ESTACIONES			25,860
3	Estación Intermedia Primero de Mayo	0.1	10,352	0.2	22,520
4	Patio Portal El Dorado	1 PATIO			12,685
5	FASE II. Patio Sur	Ampliación Infraestructura 5.300 M2 Capacidad Para 25 Biarticulados			4,230
6	Avenida de los Cerros (Avenida Circunvalar) desde Calle 9 hasta Avenida de los Comuneros	0.4	4,058	0.0	14,072
7	Avenida Ciudad de Cali, desde Avenida Bosa hasta Avenida San Bernardino	2.3	40,674	1.8	144,306
8	Avenida Bosa, desde Avenida Agoberto Mejía (AK 80) hasta Avenida Ciudad de Cali.	1.6	37,071	1.2	115,981
9	Av. San Antonio (AC 183) de Av. Paseo de los Libertadores (Autonorte) a Av. Alberto Lleras Camargo (AC. 7).	2.1	15,000	2.1	121,350
10	Conexiones complementarias y mejoramiento de la Red de Ciclorutas.	0.0	0	2.7	6,814
11	Raps Suba- Rincón	0.0	89,399	0.0	31,403
12	Red Tintal	0.0	95,762	0.0	28,153
13	Raps Kennedy Central	0.0	53,125	0.0	26,478
14	Raps Teusaquillo	0.0	55,439	0.0	21,284
15	Raps Restrepo	0.0	39,457	0.0	16,947
16	Raps Nieves	0.0	28,174	0.0	16,538
17	Raps Carvajal	0.0	38,300	0.0	15,708
18	Avenida Tabor desde Avenida la Conejera hasta Av. Ciudad de Cali	1.6	32,600	1.6	66,829
19	Avenida Ferrocarril de Occidente desde Carrera 93 hasta la Carrera 100	0.9	5,642	0.5	25,820
20	Intersección AK 9 (Av. 19 – Calle 94)	2.5	29,540	1.6	181,242
21	Avenida Colombia de la Calle 80 a la Calle 76	0.8	3,800	0.8	15,129
22	Av. la Sirena (AC 153) de Av. Laureano Gómez (AK 9) a Av. Alberto Lleras Camargo (AC 7)	0.9	2,800	0.0	11,774
23	Puente Vehicular costado sur de la Avenida San Antonio (AC 183) con Autopista Norte	1 Puente Vehicular de 0,4 Km 1 Puente Peatonal			25,568
24	Ciclorruta Calle 116 entre Carrera 11 y Carrera 50	0.0	0	2.4	8,029
25	Rampas Ciclorruta CL 26	6 Rampas			2,956
26	Rehabilitación del Eje Ambiental	1.0	1,590	0.0	9,901
27	Parque Bicentenario	0.0	7,592	0.0	32,998
28	Plazoleta del Concejo	0.0	10,591	0.0	13,707
29	Canal Boyacá	0.1	17,013	0.0	3,331

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas			Costo Total
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Ciclorruta (Km)	
30	San Jerónimo del Yuste	0.4	790	0.0	5,528
TOTALES		18.0	636,518	15.2	1,272,217

Fuente de Información: Oficina Asesora de Planeación - Sistema de Gestión de Proyectos ZIPA -

Cifras en Millones de pesos

5.3. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Proyectos que continúan en ejecución de obra

No	Nombre del Proyecto	Contrato	% Avance	Metas Físicas			Costo Total
				Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)	
1	Troncal Caracas extensión desde Molinos al portal Usme incluye estación intermedia	IDU-1601-2019	0%	3.5	45,000	3.5	399,000
2	Ampliación de (5) Estaciones Troncales Transmilenio (Estudios, Diseños y Construcción) Troncal Suba: Niza 127 - Calle 95 - Río Negro Troncal Calle 80: Carrera 47 - Avenida 68	IDU-1318-2018	70%	Ampliación Infraestructura Existente			9,143
3	FASE I. Ampliación Portal Tunal	IDU-1532-2018	54%	Ampliación Infraestructura Existente De 1.474 M2			28,368
4	FASE II. Ampliación Portal del Sur	IDU-1260-2019	15%	Ampliación Infraestructura Existente 4.000 M2			27,513
5	FASE II. Ampliación Patio Américas: Ampliación zona de estacionamientos	IDU-1536-2018	43%	Ampliación Infraestructura Existente 45.500 M2 Capacidad Para Estacionamiento De 110 Biarticulados			40,247
6	Avenida el Rincón (KR 91 y AC 131A) desde Carrera 91 hasta Avenida la Conejera (TV 97)	IDU-1725-2014	78%	3.5	54,656	3.5	165,031
7	Avenida Bosa desde Avenida Ciudad de Cali hasta Avenida Tintal	IDU-1533-2018	17%	1.4	82,984	1.4	270,789
8	Avenida Tintal (AK 89) desde Avenida Villavicencio hasta Avenida Manuel Cepeda Varga	IDU-1543-2018	11%	1.8	72,363	1.8	187,880
9	Avenida Tintal (AK 89) desde Avenida Manuel Cepeda Vargas hasta Avenida Alsacia (AC 12)	IDU-1540-2018	4%	1.8	71,957	1.8	63,549
10	Avenida Tintal (AK 89) desde Av. Villavicencio hasta Avenida Bosa	IDU-1543-2018	11%	2.5	52,068	2.5	129,989
11	Avenida Alsacia desde Avenida Tintal (AK 89) hasta Avenida Ciudad de Cali (AK 86)	IDU-1540-2018	4%	0.6	72,229	0.6	114,309
12	Avenida Alsacia desde Avenida Boyacá (AK 72) hasta Avenida Ciudad de Cali	IDU-1539-2018	12%	1.6	91,813	1.6	118,253
13	Avenida Alsacia (AC 12) desde Avenida Boyacá (AK 72) hasta Avenida de la Constitución	IDU-1539-2018	12%	1.6	52,565	1.6	68,117
	Intersección Av. Alsacia por Av. Boyacá	IDU-1539-2018	12%	1 Puente Vehicular			55,198
14	Avenida Constitución desde Avenida Alsacia (AC 12) hasta Avenida Centenario (AC 13)	IDU-1531-2018	22%	0.5	12,694	0.5	16,343
15	Intersección Av. Ferrocarril por Avenida Ciudad de Cali	IDU-1541-2018	1%	1 Puente Vehicular			65,873
16	Avenida el Rincón desde Avenida Boyacá hasta la Carrera 91	IDU-1550-2018	1%	1.9	21,291	1.7	105,346
17	Intersección Avenida el Rincón por Avenida Boyacá	IDU-1550-2018	1%	1 Puente Vehicular			114,189
18	Avenida San Antonio (AC 183) desde la Avenida Boyacá (AK 72) hasta la Autopista Norte	IDU-1543-2017	90%	1.3	9,009	1.3	72,675
19	Avenida la Sirena (AC 153) desde Avenida Laureano Gómez (AK 9) hasta Avenida Santa Bárbara (AK 19)	IDU-1550-2017	94%	1.5	9,517	1.5	62,637
20	Avenida José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. de la Constitución (AK 70) hasta Av. Boyacá (AK 72)	IDU-1851-2015	45%	2.3	36,107	0.6	110,606

No	Nombre del Proyecto	Contrato	% Avance	Metas Físicas			Costo Total
				Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)	
21	Intersección Avenida José Celestino Mutis (AC 63) por Avenida Boyacá (AK 72)	IDU-1851-2015	92%	2 Puentes Vehiculares Con Longitud 0,3 Km 1 Puente Peatonal			60,440
22	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES 1. Av. de las Américas por Av. del Congreso Eucarístico (costado sur) 2. Av. de las Américas por Av. del Congreso Eucarístico (costado norte)	IDU-1500-2017	56%	2 Puentes Vehiculares			12,981
23	Peatonalización Carrera 7ma Fase II	IDU-420-2015	79%	0.0	33,520	1.1	47,121
24	ACCIONES POPULARES 2016. GRUPO 1 (CONSTRUCCIÓN) - Construcción y rehabilitación de andenes de la Kra 91 entre calles 90 y 98. - Construcción y rehabilitación andenes de la Crr. 10 Este, entre Diagonal 51 Sur y Calle 54 A Sur - Construcción de los andenes de la esquina sur-occidental de la Av. Calle 13 por Av. Constitución - Construcción de los andenes el costado sur-occidental de la Carrera 7ª por Calle 170 - Intervención del andén sobre costado occidental de la Av. Circunvalar, entre Calle 63 y Calle 68 - Construcción del andén occidental de la Transversal 77 entre Av. Calle 80 y Diagonal 81 G Bis - Mejoramiento geométrico y semafórico en intersección de la Av. Agoberto Mejía por Dg 38 S.	IDU-933-2016	37%	7 Acciones Populares			24,058
25	Red Peatonal Zona Rosa	IDU-1521-2017	30%	0.0	71,612	0.8	41,806
26	Punto Inestable Amapolas	IDU-1492-2017	35%	1.0	676	0.0	10,175
TOTALES				23.3	745,061	22.4	2,022,637

Fuente de Información: Oficina Asesora de Planeación - Sistema de Gestión de Proyectos ZIPA -

Cifras en Millones de pesos

5.4. PROYECTOS CONTRATADOS POR INICIAR EJECUCIÓN DE OBRA

Proyectos contratados por iniciar ejecución de obra

No	Nombre del Proyecto	Contrato	Estado del Proyecto	Metas Físicas			Costo Total
				Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)	
1	Ampliación de Estaciones (9) Troncales Existentes (Estudios y Diseños y Construcción) Troncal Nqs: Santa Isabel - 30 Sur - 38A Sur - Alquería - Madalena Troncal Américas: Sabana CDS Cr. 32 - Zona Industrial - Carrera 43	IDU-1309-2018	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE			11,374
2	Ampliación de Estaciones (9) Troncales Existentes (Estudios y Diseños y Construcción) Troncal Caracas - Sur: Restrepo (Ampliación de Vagón) - Calle 40 Sur (Ampliación de Vagón) Troncal Suba: 21 Ángeles - Suba x Av. Boyacá - Shaio (Ampliación de Vagones) Troncal Calle 80: Carrera 90 - (Nuevo Vagón) - Boyacá (Nuevo Vagón) - Av. Cali	IDU-1535-2018	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE			21,071
3	Avenida Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta la Calle 193	IDU-1551-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	2.3	23,020	2.3	117,620
4	Avenida José Celestino Mutis (AC 63) desde Carrera 114 hasta Carrera 122	IDU-1397-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	1.3	13,300	1.3	82,866
5	PAR VIAL – Carrera 7 desde Avenida de los Comuneros hasta Avenida de la Hortúa (AC 1)	IDU-1353-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	0.6	6,184	0.0	6,027

No	Nombre del Proyecto	Contrato	Estado del Proyecto	Metas Físicas			Costo Total
				Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)	
6	Avenida Boyacá (AK 72) desde Avenida San José (AC 170) hasta Avenida San Antonio (AC 183).	IDU-1555-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	2.6	15,600	2.6	56,420
7	Corredor Ambiental Canal Córdoba desde la Cl. 128 hasta la Cl. 170	IDU-1650-2019	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en legalizacion del contrato.	0.0	155,000	7.3	123,728
8	Aceras y Ciclorruta Autopista Norte desde la Cl. 128A hasta Héroes Calle 77 (Costado Oriental)	IDU-1640-2019	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en legalizacion del contrato.	0.0	37,500	6.7	56,986
9	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES GRUPO 1	IDU-1379-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	5 PUENTES VEHICULARES			14,354
10	Red Peatonal Sabana	IDU-1561-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	0.0	145,050	0.9	34,668
		IDU-1562-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.				32,760
11	Puente Peatonal Av. Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51	IDU-1341-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente suspendido por orden judicial.	1 PUENTE PEATONAL			4,989
12	Puente Peatonal Av. Circunvalar con Calle 26A (A.P 2008-00103)	IDU-1537-2018	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	1 PUENTE PEATONAL			3,776
13	Puente Peatonal Av. Circunvalar con Calle 46 (A.P 2009-00115)	IDU-1534-2018	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	1 PUENTE PEATONAL			3,776
14	Acciones Populares Malla Vial y Espacio Público (Estudio, Diseño y Construcción). 1. Acción Popular 2010-00148: Andenes Cr. 93 Entre Cl. 129 B Bis y Cl. 131 (Suba - Rincón) 2.Acción Popular 2007-00243: Paso a Nivel En La Av. Luis Carlos Galán Por Carrera 66	IDU-1553-2017	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	0.0	5,644	0.0	3,675
15	CALLES COMERCIALES BARRIOS UNIDOS Cr 50 entre Calle 72 y Calle 79B	IDU-1564-2018	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	0.0	8,632	0.0	9,359
16	CALLES COMERCIALES ENGATIVA Cr 112A entre Calle 80 y Calle 72F	IDU-1563-2018	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en diseños.	0.0	14,651	0.0	10,560
17	CALLES COMERCIALES CIUDAD BOLIVAR Cr 19D entre Diagonal 62 Sur y Dg 67B Sur	IDU-1596-2019	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en legalización del contrato.	0.0		0.0	11,035
18	CALLE COMERCIAL KENNEDY CLL. 45 SUR ENTRE CRA. 72Q Y 72J - Kennedy	IDU-1625-2019	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en legalización del contrato.	0.0		0.0	17,493
19	CALLE COMERCIAL BOSA CL. 51 SUR ENTRE CRA. 88C Y 89B - Bosa	IDU-1641-2019	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en legalización del contrato.	0.0		0.0	4,800
20	CALLE COMERCIAL PUENTE ARANDA CRA. 52C ENTRE CL. 40 SUR Y AUTOSUR -Puente Aranda	IDU-1624-2019	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en legalización del contrato.	0.0		0.0	10,098
21	Puente Vehicular Juan Amarillo Cl. 129C desde Carrera 99 a Carrera 100	IDU-1636-2019	Proyecto mixto diseños y obra actualmente se encuentra en legalización del contrato.	1 PUENTE VEHICULAR			8,796
TOTALES				6.8	424,581	21.1	646,232

Fuente de Información: Oficina Asesora de Planeación - Sistema de Gestión de Proyectos ZIPA -

Cifras en Millones de pesos

5.5. PROYECTOS CON PROCESOS DE SELECCIÓN EN CURSO

Proyectos con procesos de selección en curso

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas			Costo Total	Tipo de Proceso
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)		
1	Troncal Av 68 desde Autopista Sur NQS hasta Carrera 7a	16.9	526,820	16.9	3,177,000	Licitación Pública
2	Puente Peatonal Calle 112 con Carrera 9	1 PUENTE PEATONAL			15,646	Licitación Pública
3	Vías Perimetrales Parque Zonal Gilma Jiménez	0.0	24,127	0.0	19,983	Licitación Pública
TOTALES		16.9	550,947	16.9	3,212,629	

5.6. PROYECTOS CON ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II Y FASE III

5.6.1. Proyectos con etapa de Diseño terminada

Proyectos con etapa de diseños terminada

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas		
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)
1	Circunvalar de oriente desde Salida al Llano hasta Av. Villavicencio	9.6	99,466	9.6
2	Troncal Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Circunvalar del Sur hasta Av. Américas - Tramo CONPES	7.4	176,000	5.5
3	Troncal Carrera 7 desde la Calle 32 hasta la Calle 200	20.0	39,800	12.2
4	Troncal Av. Américas Extensión desde Puente Aranda hasta la NQS	3.5	39,800	7.0
5	Conexión Operacional de las Troncales Américas, Calle 26 y NQS			
6	FASE I. Patio Usme - Patio la Reforma	1 PATIO (Predio La Reforma 22 hectáreas)		
7	Ampliación de Estaciones (22) Troncales Existentes Troncal NQS: Simón Bolívar (Nuevo Vagón) - U. Nacional (Nuevo Vagón) - Dorado (Nuevo Vagón) - CAD (Ampliación Vagón) - Ricaurte (Nuevo Vagón) - Gral. Santander (Nuevo Vagón) Troncal Suba: Campiña (Nuevo Vagón) - Transversal 91 (Nuevo Vagón) - Gratamira (Amp Vagón) - Humedal Córdoba (Ampliación Vagón) - Puente Largo (Nuevo Vagón) - San Martin (Ampliación Vagón) Troncal Caracas: Nariño (Ampliación Vagón) - Fucha (Ampliación Vagón) - Olaya (Nuevo Vagón) - Quiroga (Ampliación Vagón) - Socorro (Amp. Vagón) - Consuelo (Amp. Vagón) Troncal Calle 80: Polo (Nuevo Vagón) - Minuto (Nuevo Vagón) - Escuela Militar (Nuevo Vagón) Troncal Américas: Puente Aranda	Ampliación Infraestructura Existente		
8	Extensión Troncal Caracas desde portal Usme a Yomasa			
9	Avenida 1ro de Mayo desde Kr 3este hasta Calle 11 sur	0.5	3,150	1.1
10	Intersección NQS X Bosa	3.7	0	0.0
11	Plaza Fundacional de Engativá	0.0	6,825	0.0
12	Reforzamiento Estructural Puentes Peatonales Atirantados Ciudad Salitre Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento por Carrera 69 Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento por Carrera 69 Av. del Congreso Eucarístico por Av. Luis Carlos Galán Sarmiento Av. Luis Carlos Galán Sarmiento por Carrera 68D	4 Puentes Peatonales		
13	Reforzamiento Estructural Puente Peatonal Calle 174 con Autopista Norte. Portal del Norte	1 Puente Peatonal		
14	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES GRUPO 2 Grupo A: 1. Autopista Sur por Avenida Villavicencio (central) 2. Carrera 8A E por Calle 12S	5 Puentes Vehiculares		
15	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES GRUPO 2 Grupo B: 1. Avenida Carrera 28 por Avenida Ciudad de Quito 2. Avenida Francisco de Miranda por Avenida Ciudad de Quito 3. Avenida Ciudad de Quito por Avenida Paseo de los Libertadores (Conectante TM) 4. Avenida Alejandro Obregón por Avenida Paseo de Los Libertadores (curvo) 5. Avenida Rodrigo Lara Bonilla por Avenida Paseo De Los Libertadores	5 Puentes Vehiculares		
16	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES GRUPO 2 Grupo C: 1. Avenida Ciudad de Quito por Avenida de los Comuneros 2. Avenida Ciudad de Quito por Avenida Centenario 3. Avenida Ciudad De Lima Por Avenida Ciudad De Quito	5 Puentes Vehiculares		

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas		
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)
	4. Avenida Ciudad de Quito por Avenida Jorge Eliecer Gaitán 5. Avenida Centenario por Avenida Boyacá			
17	Aceras y Ciclorruta Calle 92 y Calle 94 desde Carrera 7 hasta la Autopista Norte	0.0	37,300	3.2
18	Aceras y Ciclorrutas Calle 116 desde Av. Boyacá hasta Autopista Norte	0.0	34,000	6.2
19	Acera y Ciclorruta Canal Molinos entre Av. Carrera 9 hasta Autopista Norte	0.0	1,500	2.9
20	Aceras y Ciclorruta Calle 116 desde la Carrera 9 hasta la Autopista Norte	0.0	18,500	0.3
21	Conexión Peatonal Calle 73 entre Carrera 7 y Avenida Caracas	0.0	11,900	0.0
22	Conexión Peatonal Calle 85 entre Carrera 7 y Carrera 11	0.0	8,220	0.0
23	Conexión Peatonal Calle 79B entre Carrera 5 y Carrera 7	0.0	2,270	0.0
24	Ampliación Puente Vehicular Calle 153 x Autopista Norte	1 Puente Vehicular		
25	Plataforma Peatonal Calle 62 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas	0.0	15,500	0.0
26	Conexión Peatonal Carrera 4 entre Calle 66 Bis y Calle 79	0.0	12,545	0.0
27	Conexión Peatonal Calle 41 y Calle 42 entre Carrera 7 y Avenida Caracas	0.0	11,850	0.0
28	Conexión Peatonal Calle 70A y Calle 71 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas	0.0	9,650	0.0
29	Conexión Peatonal Carrera 5 entre Calle 75 y Zona G (Calle 69)	0.0	9,500	0.0
30	Aceras y Ciclorruta Carrera 15 desde la Cl. 100 hasta la Cl. 127	0.0	4,200	2.2
31	Conexión Peatonal Calle 49 - Tv 3 - Calle 51 entre Carrera 7 y Avenida Circunvalar	0.0	3,600	0.0
32	Conexión Peatonal Calle 51 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas	0.0	3,600	0.0
33	Conexión Peatonal Calle 49 entre Carrera 7 hasta Avenida Caracas	0.0	3,570	0.0
34	Conexión Peatonal Calle 65 entre Carrera 3B hasta Carrera 7	0.0	3,200	0.0
35	Conexión Peatonal Calle 59A Bis y Calle 60A entre Carrera 5 y Carrera 7	0.0	2,430	0.0
36	Aceras y Ciclorruta Carrera 9 desde la Calle 45 hasta la Calle 82	0.0	42,500	3.5
37	Pacificación Centro Histórico de Usaquén	0.0	23,203	0.0
38	Acción Popular la Victoria (A.P 2013-00399)	0.0		0.0
39	Red Peatonal Venecia	0.0	109,608	11.4
TOTALES		44.7	733,687	65.1

5.6.2. Proyectos con etapa de Diseño en ejecución

Proyectos con etapa de diseños en ejecución

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas		
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)
1	Troncal Centenario desde el límite occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50.	11.3	301,692	19.4
2	Avenida Longitudinal de Occidente, Ramal Av. Villavicencio hasta la Av. Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali.	44.1	1,059,081	75.5
3	Troncal Av. Villavicencio desde el Portal Tunal hasta la Troncal NQS	4.7	56,500	4.3
4	Troncal Avenida Ciudad de Cali desde Avenida Américas hasta Calle 170	16.8	480,570	17.0
5	Troncal Jorge Gaitán Cortés desde la Calle 8 sur hasta la Av. Villavicencio	6.8	295,378	12.7
6	Cicloparqueaderos Transmilenio: Portal Sur, Portal Usme y Portal Suba	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA		
7	Patio terminal Zonal Alameda el Jardín Ciudad Bolívar	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA		
8	Patio Terminal GACO Engativá	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA		
9	Acción Popular la Calera (A.P 2016-00403)	0.0	0	0.0
10	Ampliación Vía la Calera	6.0	42,000	6.0
11	Estabilización Taludes (29 Sitios Inestables) 1. Kr 2B entre Cl 163A y Dg 163A 2. Kr 4 por Cl 185 3. Kr 5D entre Cl 188 y Cl 189 4. Tv 1A Este por Dg 44 - Mirador Paraíso 5. Av. Circunvalar entre Cl 38 y Cl 39 (Barrio 15. Transversal 1 Este 85-10 Jardín Bosque 16. Kr 5 Este por Cl 91 Sur 17. Kr 5 Este por Cl 97 Bis Sur 18. Quebraba Los Cáquezas (Antigua vía al Llano) 19. Cl 43A Sur por Kr 11 Barrio San Jorge	29 PUNTOS		

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas		
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)
	Paraíso) 6. Tv 6 Este por Kr 7 Este Altos Egipto (Turbay Ayala) 7. Kr 11C entre Cl 1 y Cl 2A 8. Kr 3B entre Cl 36B Sur y Cl 36C Sur 9. Dg 37 Sur entre Kr 1A y Kr 2B 10. AC 36 Sur (Antigua vía al Llano) entre Kr 3A Este y Kr 4A Este 11. Tv 15 Bis Este entre Cl 48 Sur y Cl 49 Sur Urb. Gaviotas 12. Dg 54C Sur por Kr 1 Barrio La Paz 13. Av. Boyacá entre Cl 72 Sur y Cl 72D Sur 14. Av. Boyacá por Cl 73D Sur	20. Jorge Gaitán Cortés por Dg 68D Sur 21. Tv 20F por Cl 68J sur Barrio Juan José Rendón 22. Dg 68 Sur entre Kr 19A y Kr 19B – Barrio San Francisco 23. Kr 18X entre Cl 69B Bis Sur y Dg 68C Sur 24. Cl 70A Sur por Kr 22 - Brisas del Volador 2 25. Cl 70D Bis Sur por Kr 23A 26. Cl 82C Sur entre Kr 18G y Kr 18M 27. Vía San Juan 28. Vía Betania 29. El Hato		
12	Av. Circunvalar de Oriente entre Av. Villavicencio y Av. Comuneros	5.9	70,800	5.9
13	Proyectos Corabastos (María Paz - Corabastos, Alameda 40B Sur, Humedal la Vaca, Articulación Cayetano Cañizales)			
14	Puente Vehicular San Agustín: Calle 49 Sur con Carrera 5F y Puente Vehicular los Andes	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA		
TOTALES		95.6	2,306,021	140.8

5.6.3. Proyectos con etapa de Factibilidad

Proyectos con etapa de Factibilidad

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas		
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)
1	APP Autopista Norte desde la Calle 192 hasta la Calle 245. Accesos Norte.	5.7	115,000	0.0
2	APP Carrera 7 desde la Calle 182 hasta la Calle 245. Accesos Norte.	7.0	140,000	0.0
3	APP Avenida Longitudinal de Occidente desde Chusacá hasta la Calle 13. Sociedad Futura ALO Sur S.A.S. (Mario Huertas).	21.7	160,000	0.0
4	Autonorte desde Héroes hasta la Calle 193.	20.6	424,483	20.0
5	Avenida Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la Troncal del peaje y conexión Autonorte por Avenida Guaymaral	8.7	273,536	17.8
6	Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7	13.5	548,255	28.2
7	Av. San José (calle 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la carrera 92, a lo largo del corredor de la vía Suba-Cota hasta el LD - Río Bogotá	11.8	395,232	21.1
8	FASE I. Portal Norte	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA		
9	Patio terminal San José Bosa	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA		
10	Patio terminal Zonal Cerros de Oriente Rafael Uribe	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA		
11	Patio terminal Zonal Bachue	AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA		
12	Avenida Jorge Uribe Botero (Kr. 15) desde la Cl. 134 hasta la Cl. 170 (Canal Cedro, Rionorte)	3.8	39,400	3.8
13	Avenida Santa Bárbara (AK 19) desde la Cl. 127 hasta la Cl. 134	1.3	21,100	1.3
14	Avenida la Sirena (Cl. 153) desde Autopista Norte hasta Av. Boyacá (Costado Norte)	1.8	17,100	0.0
15	Avenida Contador (Cl. 134) desde Av. Carrera 7 hasta la Autopista Norte	1.6	16,700	2.3
16	Reconstrucción de Vías Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda	70.0	170,000	0.0
17	Ciclopunte Canal Molinos	1 CICLOPUENTE		
18	Puente Vehicular Quebrada Limas. 2 Puentes. Diagonal 65A Sur por Carrera 20F Diagonal 65A Sur por Carrera 22	2 PUENTES VEHICULARES		
19	ACCESOS VIALES CIUDAD BOLIVAR TRAMO I: ILLIMANI, TRAMO II: CABLE Y TRAMO III: CARACOLI	7.2	197,824	14.4
20	Puente Vehicular El Verjón	1 PUENTE VEHICULAR		
21	Puente Vehicular Quebrada Hoya del Ramo TV 3D BIS Con DG 61 S	1 PUENTE VEHICULAR		

No	Nombre del Proyecto	Metas Físicas		
		Longitud (Km)	Espacio Público (M2)	Cicloruta (Km)
22	Red Peatonal Minuto	0.0	193,638	6.9
23	COMEXIONES PEATONALES QUEBRADA LIMAS 1. Carrera 21A por Diagonal 65A Sur 2. Carrera 20D por Diagonal 65A Sur 3. Calle 67 Sur Carrera 20B 4. Carrera 19B por Calle 68D Sur	4 PUENTES PEATONALES		
24	Bicipiente sobre la Quebrada Tibanica, Bogotá, Soacha.			
TOTALES		174.7	2,712,268	115.8

CAPITULO 6. GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS IDU

Con la redacción e implementación del Manual de Control y Seguimiento Ambiental del IDU, un documento que consolida la línea de trabajo y los procedimientos para estandarizar la gestión ambiental, se simplificó el PIPAM (Plan de Implementación del Manejo Ambiental de la Obra), que destaca las reglas del juego de los contratistas para cumplir con el marco normativo y de control y mitigación de los impactos ambientales en la ejecución de las obras.

También se articuló con el Distrito una línea unificada de trabajo con los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible –SUDS–, que permite hacer un manejo responsable de las aguas lluvias sobre el suelo urbano, con el fin de alcanzar los estándares internacionales en esta materia.

Otro elemento clave es el uso de los materiales transformados. Esta tarea es vital porque en una ciudad como Bogotá, que a diario agota sus fuentes de materiales, se pueden reutilizar algunos de los elementos que se desechan en demoliciones o acciones de mantenimiento. Este tipo de acciones ambientalmente sostenibles, le aportan a la reducción de la huella de carbono y a minimizar el volumen de residuos en la ciudad, que cada vez es más demandante en términos del suelo requerido para su disposición.

Para el IDU, los aprendizajes permiten hacer una cualificación permanente de nuestros especialistas, incorporando las mejores prácticas en nuestro trabajo de construcción de ciudad. Sin olvidar que renovamos al nuevo estándar ISO 14001 versión 2015 nuestra certificación. Esto significa que hoy todos los procesos y procedimientos del IDU están alineados con las políticas ambientales y los estándares mundiales.

Considerando que conforme a la reestructuración adelantada en el año 2009 la gestión ambiental del Instituto quedó diseminada en las áreas ejecutoras, sin estar centralizadas bajo una unidad técnica que funcione de manera transversal a toda la operación del Instituto, la Dirección General asumió la tarea a través de una figura de Asesor y/o Gerencia para la centralización de las políticas ambientales y la sistematización y control de todas las variables ambientales asociadas a la misionalidad del IDU.

Es por ello, que desde el inicio de la actual administración, y en el marco de Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para todos 2016-2020 ” (Acuerdo 645 de 2016), ha sido un compromiso del Instituto involucrar lineamientos ambientales orientados a construir obras de infraestructura urbana en las cuales se prevengan, mitiguen, controlen y compensen los impactos ambientales que se generen, mediante un proceso de mejora continua en el cual se cumpla con la normatividad ambiental vigente al respecto y se implementen medidas como actualización de las especificaciones técnicas generales de materiales y construcción, para proyectos de infraestructura vial y de espacio público en la ciudad.

En consonancia con lo enunciado anteriormente, se trabajaron los siguientes componentes, diferenciando dos ámbitos distintos:

6.1. ÁMBITO INTERNO

Relacionado con la gestión ambiental interna de IDU, plasmada en el –Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- y el reporte correspondiente de los indicadores ante la Autoridad Ambiental, en este caso, la Secretaría Distrital De Ambiente –SDA-. Los porcentajes de cumplimiento que en materia ambiental la SDA viene reconociendo a la Entidad, en cuanto a la gestión realizada para cumplir con el PIGA, en estos últimos tres años IDU ha alcanzado un 86% de satisfacción; lo cual nos posiciona como una Entidad referente a nivel distrital.

EL PIGA de la Entidad es el documento que guía la gestión ambiental interna de la Entidad; este documento fue concertado con la SDA el 23 de diciembre de 2016, cuenta con una vigencia de 4 años, en cumplimiento de la Resolución 242 de 2014; para lo cual se generaron los informes de seguimiento respectivos cargados en la plataforma de la SDA diseñada para tal fin.

Durante la administración se atendieron requerimientos como: visitas realizadas por la SDA, con el fin de corroborar el porcentaje de implementación del PIGA de la Entidad; estas visitas se realizaron anualmente.

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores ambientales internos:

- Consumo per-cápita de Agua: 0,53 m³ por persona
- Consumo per-cápita de Energía: 52,06 kW por persona
- Generación de Residuos: 1,01 kg por persona (residuos para reciclaje), y 1,01 kg por persona (residuos para gestión final)

6.2. ÁMBITO EXTERNO

En todo lo relacionado con la obtención de la viabilidad ambiental requerida para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial y espacio público, atendiendo las etapas de ciclo de proyecto. Igualmente involucra la gestión interinstitucional correspondiente a nivel distrital y nacional.

6.3. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN –RCD-

El 65% de los RCD generados en los proyectos constructivos que adelanta el IDU provienen de demoliciones, ya sea de viviendas o de espacio público, años atrás se generaron en el Instituto de Desarrollo Urbano, alrededor de 15 millones de metros cúbicos de RCD, situándolo como el mayor generador de RCD a nivel distrital, los cuales fueron llevados a relleno sanitario para disposición final, desconociendo su potencial aprovechamiento.

La generación de residuos de construcción y demolición (RCD) en Bogotá se constituye en uno de los principales actores en la transformación del paisaje y generación de impactos ambientales significativos en el ambiente urbano que degrada áreas de importancia ecológica de la ciudad.

Actualmente se ha incorporado en los pliegos de condiciones de los contratos de obra, la obligatoriedad de la reutilización de residuos de construcción y demolición (RCD's), al igual que el empleo de materiales transformados de RCD's en la construcción de vías o espacio público, entre otras.

En esta misma línea de trabajo, se viene dando cumplimiento a los porcentajes exigidos en la normatividad vigente del Distrito tanto en procesos de reutilización transformación y aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición – RCD y uso de grano de caucho reciclado – GCR en los proyectos que adelanta y supervisa el IDU desde las etapas de Prefactibilidad, Factibilidad, Estudios y Diseños y Construcción.

Actualmente, se trabaja paralelamente en temas de innovación, desarrollo, e investigación para la implementación de reconfiguración geomorfológica (formas de la superficie) pasivos ambientales y sitios degradados por fenómenos naturales incorporando subproductos y productos (prefabricados y mobiliarios urbanos de RCD), para establecer lineamientos que construyan la norma ICONTEC y la guía de usos de áridos reciclados. Así mismo, un equipo de especialistas del IDU participa en mesas de trabajo respecto a la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición – RCD e implementación de tecnologías en el uso de grano de caucho reciclado – GCR en los proyectos que supervisa el instituto, dando cumplimiento con indicadores sobre construcciones sostenibles, contribuyendo de esta manera a que la ciudad se adapte y mitigue los efectos del cambio climático.

La generación de RCD en obras en construcción en IDU, para el periodo 2016-2019, se resume de la siguiente manera:

- ✓ **RCD Generado = 943.952 M3**
- ✓ **RCD Aprovechado y/o reutilizado = 229.378 M3**

A continuación se presenta el consolidado de RCD en obras en etapa de conservación en IDU, para el período 2016-2019:

Volumen de reutilización y/o aprovechamiento RCD (m3)

SUBDIRECCIÓN	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
STMST	416,9	32.960,98	43.261,95	38.113,1
STMSV	778,08	1.649,94	38.708,63	42.243,67
TOTAL	1.194,98	34.610,92	81.970,58	80.356,77
TOTAL RCD: 198.133.25 m³				

CAPITULO 7. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS – ZIPA

Los sistemas de gestión modernos parten del principio de que todo proceso se debe medir, ya que lo que no se mide no se puede controlar, lo que no se puede controlar no se puede dirigir y lo que no se puede dirigir no se puede mejorar. En esa misma línea, el estado del

arte a nivel mundial en materia de gestión de proyectos resalta la importancia del seguimiento de los mismos en sus diferentes dimensiones – alcance, tiempo, costo, calidad, riesgos, comunicaciones, entre otros – para proporcionar un entendimiento de su progreso, de tal forma que se puedan tomar las acciones correctivas y/o preventivas apropiadas cuando la ejecución se desvíe significativamente de la planificación.

El seguimiento a proyectos de infraestructura vial y espacio público en el IDU es una herramienta fundamental para realizar el análisis del desempeño de los proyectos en ejecución, el seguimiento a los compromisos a cargo de cada uno de los responsables y la toma de decisiones estratégicas por parte de la Dirección General, buscando así el cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en el marco del Plan de Desarrollo del Gobierno Distrital.

La política del Sistema Integrado de Gestión - SIG del IDU, establece el compromiso de la Dirección General con el mejoramiento del desempeño y los resultados de la gestión del Instituto. En ese orden de ideas y en el marco del proceso estratégico de Gestión Integral de Proyectos, durante todo el cuatrienio se implementaron las mejores prácticas en gestión y seguimiento de proyectos con base en metodologías de amplio reconocimiento a nivel internacional, las cuales permiten generar un control integral (técnico, administrativo, financiero y jurídico) de los proyectos de infraestructura vial y espacio público que se encuentran a su cargo, dirigido al cumplimiento de las metas institucionales y los compromisos adquiridos con las comunidades beneficiadas con la ejecución de los proyectos.

El esquema de gestión y seguimiento de proyectos de la entidad tuvo como pilares fundamentales la transparencia y la oportunidad en el acceso a la información del estado y desempeño de los proyectos por parte de los interesados internos y externos, con el fin de permitir la generación de alertas tempranas y la toma de decisiones oportunas y eficaces para garantizar el éxito de los mismos.

Con el fin de facilitar la gestión del portafolio corporativo de proyectos, la Dirección General lideró el desarrollo de una herramienta tecnológica denominada ZIPA – Sistema de Gestión Integral de Proyectos, accesible en la dirección web <https://openerp.idu.gov.co/page/Zipa>, que integra la información contractual, financiera, técnica, administrativa y geográfica actualizada de los proyectos que se encuentra en diversas plataformas tecnológicas (SIAC, STONE, SIGIDU, etc.) bajo el manejo de las áreas del Instituto que tienen a su cargo las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos (Prefactibilidad, Factibilidad, Gestión Predial, diseño, construcción, conservación), organizándola de manera amigable y

poniéndola a disposición de la alta dirección del IDU y de los interesados tanto internos como externos.

El Sistema de Gestión Integral de Proyectos - ZIPA ha sido parametrizado para permitir la visualización de los siguientes módulos:

- **Resumen Ejecutivo**, módulo donde se muestra un resumen de alto nivel del estado de los proyectos que incluye, entre otros, la identificación de la etapa en la que se encuentra el proyecto, la fecha de corte de la información, los integrantes del equipo de apoyo a la supervisión, información contractual, información financiera, información predial, avance programado y ejecutado a la fecha de corte tanto general como por componente/frente, así como las novedades generales y/o específicas por componente/frente, según corresponda de acuerdo con el tipo de contrato.
- **Visor de Proyectos**, módulo que estará accesible para toda la ciudadanía y reemplazará al actual Visor de Obra a partir de la fecha oficial de inicio del ZIPA – Sistema de Gestión Integral de Proyectos a nivel corporativo. Dicho visor fue rediseñado para permitir que los usuarios encuentren información útil de los proyectos en ejecución en toda la ciudad a través de las facilidades geográficas oficiales que maneja el Distrito.
- **Backend**, módulo que sólo estará accesible para el equipo de apoyo a la supervisión y de las áreas ejecutoras y es la única herramienta a través de la cual dichos interesados deberán actualizar a más tardar los días Miércoles de cada semana la información técnica y administrativa del avance de los proyectos, la cual se desplegará tanto en el Resumen Ejecutivo como en el Visor de Proyectos.

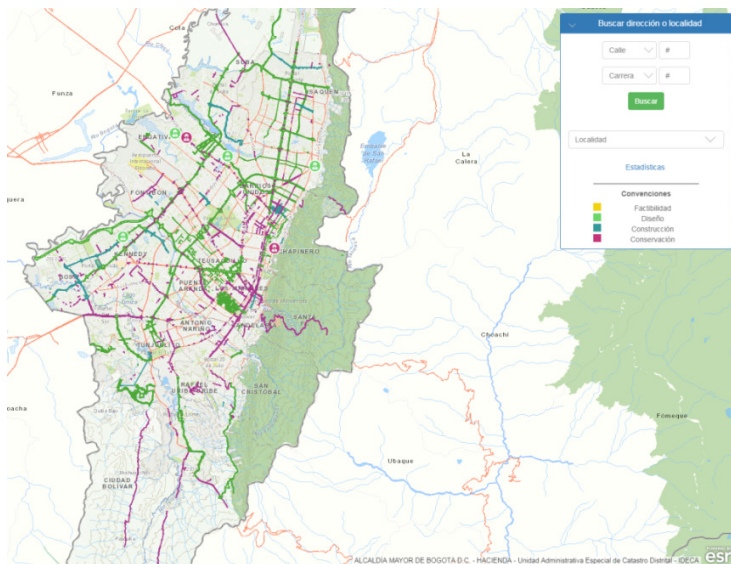
Para lograr la implementación del Sistema al interior del Instituto, con el liderazgo de la Dirección General y la participación de las dependencias a cargo de los proyectos, fue necesario estandarizar la información a presentar a los diferentes grupos de interés del Sistema y posteriormente elaborar el código del software que permitiera su uso por parte de los funcionarios del Instituto. Este trabajo se realizó desde el último trimestre de 2016 hasta el mes de mayo de 2017, fecha en la cual fue lanzado oficialmente el sistema a través de la Circular 005 de 2017 de la Dirección General.

Una de las características más importantes que tiene el sistema es que se encuentra desarrollado en un software libre denominado *OpenERP*, por lo que el Instituto no tiene

que pagar costos de licenciamiento, es propietaria del código fuente del sistema y lo puede ajustar a las necesidades tanto de sus colaboradores como a los de la ciudadanía en general.

Específicamente el Visor de proyectos, que hace parte del Sistema ZIPA, le permite a toda la ciudadanía conocer a través del mapa oficial del Distrito Capital la totalidad de los proyectos en ejecución que adelanta el Instituto, facilitando la búsqueda ya sea por localidad o por la dirección de los proyectos.

Visor de Proyectos IDU



Fuente: http://opendata.idu.gov.co/visor_proyectos/

De igual forma, el visor de proyectos da a conocer el detalle de la información técnica de avance del proyecto, la información contractual tanto del contratista como de la interventoría y los puntos de atención al ciudadano, tanto físicos como virtuales, y adicionalmente permite que cualquier persona pueda ingresar una petición, queja, reclamo o sugerencia sobre el proyecto, la cual ingresa directamente al sistema de correspondencia del Instituto y es atendida por la Oficina de Atención al Ciudadano del IDU.

Finalmente, el usuario encuentra una galería multimedia en donde puede observar el avance de las obras de manera semanal.

Información del Visor de Proyectos

IDU-1543-2017

Av. San Antonio (AC 183) desde Av. Boyacá (AK 72) hasta Autonorte

Fecha de actualización: 27/05/2019

Avance: 56,5%

Estado del contrato: EN EJECUCION

Alcance del proyecto

Construcción de la prolongación de la Av. San Antonio (AC 183) desde la Cra. 54D (Centro Comercial Santa Fé) y la Av. Boyacá. La vía y la ciclorruta contarán con 1.2 kilómetros de longitud con 3 carriles por sentido y se construirán 22.368 M2 de espacio público para disfrute de la ciudadanía.

Metas físicas

Tipo	Cantidad
Construir Km-Carril de Malla Vial Arterial	7,4 Km_Carril
Construir Km de Ciclorruta	1,23 Km
Construir m2 de Espacio Público	16.768,8 m2

Información contractual

Número de contrato:	IDU-1543-2017	Número de contrato:	IDU-1539-2017
Tipo:	Contrato de Obra	Tipo:	Consultoría (Interventoría)
Contratista:	CONSORCIO SAN FELIPE	Contratista:	ENRIQUE DAVILA LOZANO E.D.L. LIMITADA
Valor total:	\$ 48.754.154.210,00	Valor total:	\$ 2.747.404.167,00
Fecha de inicio:	13/02/2018	Fecha de inicio:	13/02/2018
Fecha de finalización:	15/11/2019	Fecha de finalización:	15/11/2019
Empleos generados:	176	Empleos generados:	29

Cerrar

IDU-1543-2017

En qué se trabaja

Calzada:

Costado Norte: Se realizó la adecuación de la zona de tuberías, para estructura de pavimento. Se realizó el relleno alrededor de cámara N° 28* con rajón, ceniza +cal +fresado hasta altura de estabilización de vía. Costado sur: Suministro e instalación de mezclado de ceniza +cal +fresado I y II capa (0.40 m). Suministro e instalación SBG-A granular reciclado (GRECO) 0.20 m. Suministro e instalación de concreto reforzado de 4000 PSI impermeabilizado para la Fundida de cámara N° 13.

Ciclorruta:

En la presente semana no se realizaron actividades.

Espacio público:

Espacio público Costado Sur: Suministro e instalación de mezclado de ceniza +cal +fresado primera y segunda capa (I y II) espesor (0.40 m). Suministro e instalación fresado I capa

Información al ciudadano

Dirección:

KR 61 175 31

Horario de atención:

Lunes, martes y jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Correo electrónico:

puntoidu1543@outlook.com

Teléfono:

323 222 16 56 - 742 94 38

Contacto virtual clic aquí

Anuncios

NA

Registro fotográfico

Cerrar

Fuente: http://opendata.idu.gov.co/visor_proyectos/

Lo anterior permite que la ciudadanía cuente con información real y completa acerca de las inversiones que realiza el Instituto para mejorar la infraestructura vial y de espacio público, vital para el buen vivir de las personas, fortaleciendo así la transparencia y el acceso de la información a todo el público en general, facilitando de igual forma el control de los proyectos por parte de los organismo de elección popular como los entes de control que ejercen su función en el Distrito Capital.

La implementación del Sistema al interior del Instituto fue posible gracias al liderazgo de la Dirección General y a la participación de las dependencias a cargo de los proyectos, y fue necesario estandarizar la información a presentar a los diferentes grupos de interés del Sistema y posteriormente elaborar el código del software que permitiera su uso por parte de los funcionarios del Instituto. Este trabajo se realizó desde el último trimestre de 2016 hasta el mes de mayo de 2017, fecha en la cual fue lanzado oficialmente el sistema a través de la Circular 005 de 2017.

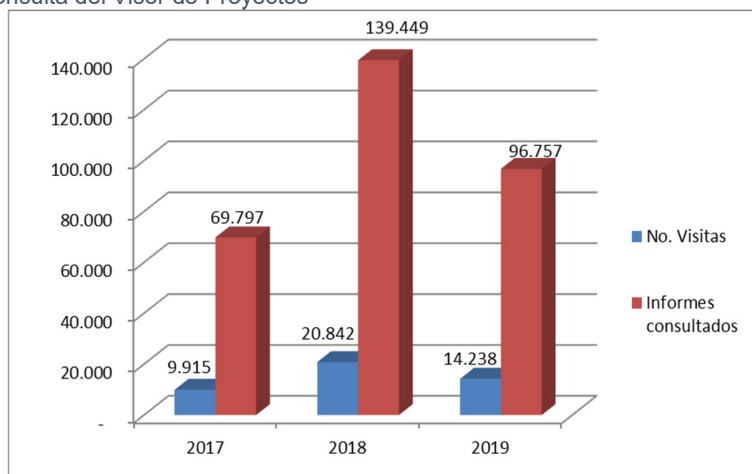
Para lograr la apropiación del sistema y destacar su importancia dentro de la estrategia de transparencia que adelanta la Administración, desde el lanzamiento del sistema se han realizado más de 80 jornadas de capacitación y socialización que han contado con la participación de más de 900 funcionarios públicos encargados de la supervisión de los

proyectos que se reportan en el Sistema ZIPA. Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2018 se expidió la Resolución 6277 de 2018, a través de la cual se establece al Sistema ZIPA como la única fuente oficial de información de los proyectos misionales que adelanta el Instituto de Desarrollo Urbano.

Producto de la consolidación y de la importancia que ha venido tomando el Sistema, éste fue incluido por la Alcaldía Mayor como parte de la política pública de transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción del Distrito 2018-2028, dado su carácter innovador y por la calidad de la información que se transmite a la ciudadanía a través del visor de proyectos.

A lo largo de los dos años de funcionamiento del sistema se han generado 6.500 de informes de avance semanal de los más de 80 proyectos que actualmente ejecuta el Instituto y la página web ha tenido un aumento significativo en el tráfico tanto de visitas al sitio como al número de informes consultados en el visor de proyectos. El aumento en el número de visitas en el año 2018 con respecto a la vigencia 2017 fue del 110% y la consulta a los informes del visor aumentó en un 100% en el mismo periodo.

Estadísticas de consulta del Visor de Proyectos



Fuente: Google Analytics – Corte a 31 de agosto de 2019

El reto que tiene del Instituto es seguir promoviendo la consulta de la información dispuesta en el visor de proyectos, garantizando la transparencia en la información y la participación de la comunidad en los proyectos institucionales.

CAPITULO 8. GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO

8.1 INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La incorporación de buenas prácticas ambientales en los proyectos viales y de espacio público redundan en enormes beneficios económicos, ambientales y sociales para todos los habitantes de Bogotá. En esta administración, el IDU hizo un esfuerzo enorme por incluir dentro de su quehacer importantes innovaciones de tipo técnico que, necesariamente, tienen un impacto positivo en el medio ambiente y, por ende, en la dependencia e interacción de los ciudadanos con su entorno.

El legado más importante desde su perspectiva es haber inventariado y diagnosticado por primera vez la totalidad de la infraestructura del sistema de movilidad de la ciudad: espacio público urbano, ciclorrutas urbanas, la totalidad de la malla vial rural y urbana, así como los puentes rurales y urbanos tanto vehiculares como peatonales. Esto permitió entregarle a Bogotá información actualizada sobre la magnitud y estado real de su infraestructura total, lo que según la funcionaria, hará tomar mejores decisiones y planear de forma precisa y eficiente la ejecución de sus actividades de conservación y prevención de riesgos inminentes, de ser el caso.

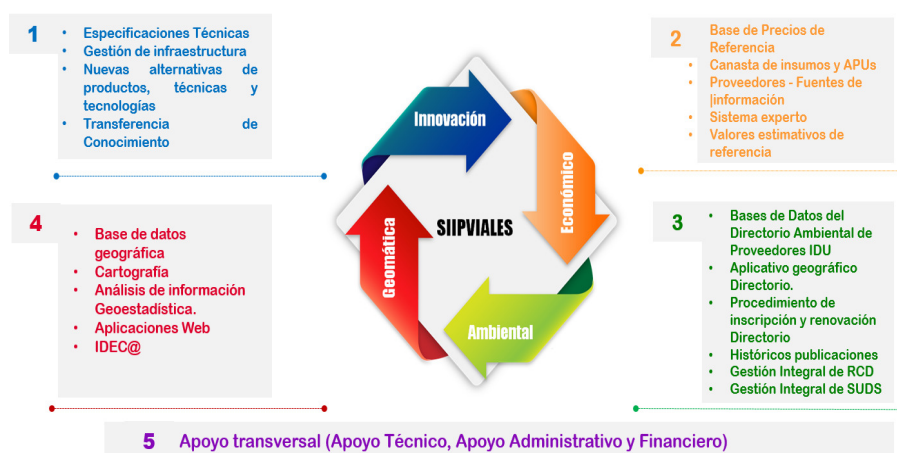
Lo anterior en el marco del Sistema de Información Integral para la Planeación y Seguimiento de la Infraestructura Vial y el Espacio Público –SIIPVIALES.

8.1.1. SISTEMA SIIPVIALES.

El Sistema de Información Integral para la Planeación y Seguimiento de la Infraestructura Vial y el Espacio Público –SIIPVIALES se define como un proceso sistemático que provee, integra, compila, analiza y sintetiza información relacionada con la infraestructura vial y del espacio público que administra el Instituto en un marco conceptual y estadístico riguroso que provee información estandarizada, oportuna, confiable y certera.

El sistema cuenta con cuatro componentes que se interrelacionan y se complementan entre sí, nutriéndose cada uno de sus procesos propios y generando insumos para las demás áreas funcionales del IDU.

Estructura SIIPVIALES

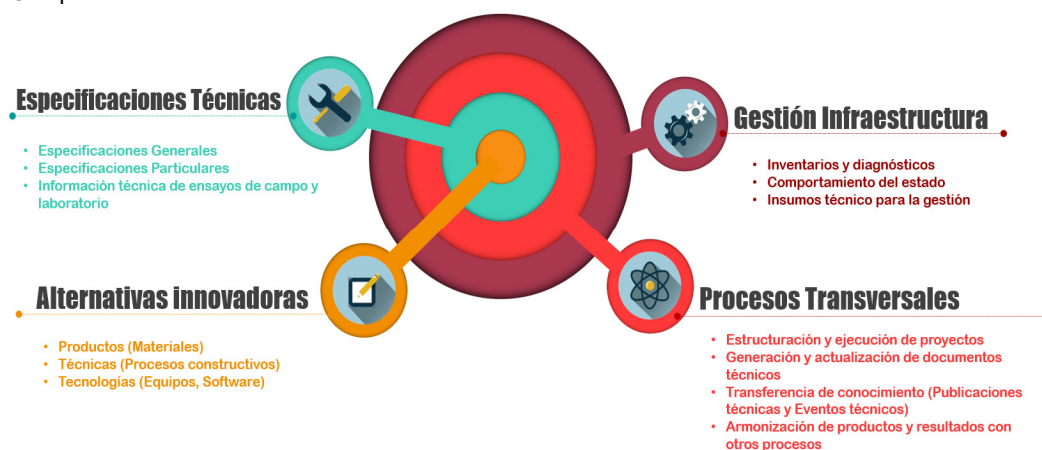


Fuente: Dirección Técnica Estratégica

8.1.2. Componente de Innovación

Las principales tareas del componente de innovación se enmarcan dentro de la misión del instituto en relación con la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público, atendiendo los siguientes subcomponentes: I) Especificaciones Técnicas, II) Alternativas innovadoras, III) Gestión de infraestructura, y IV) Procesos transversales, que buscan incrementar la calidad de los proyectos, impulsar la innovación tecnológica y aumentar la eficacia y eficiencia de las inversiones.

Componentes Innovación - SIIPVIALES



Fuente: Dirección Técnica Estratégica

A continuación, se relacionan los procesos realizados por el componente durante el periodo de este informe:

Atención y evaluación del instructivo IN-IC-19

Protocolo para la presentación de productos, técnicas o tecnologías innovadoras para el desarrollo de la infraestructura vial o espacio público a cargo del IDU.

Este protocolo establece los lineamientos y procedimientos para la presentación de nuevos productos, técnicas y tecnologías al IDU por interesados ofrecer y del IDU evaluar. Esto con el fin de llevar a cabo un proceso ya sea de divulgación o de estudio para incorporación de nuevos productos, técnicas o tecnologías a los proyectos a cargo del IDU.

Generación y actualización de estudios, especificaciones y documentos técnicos

Se elaboraron o actualizaron 107 documentos técnicos relacionados con especificaciones técnicas, gestión de infraestructura y alternativas innovadoras.

Transferencias de conocimiento

Se realizaron socializaciones de las actividades y productos generados por Innovación. Adicionalmente, se realizaron eventos internos y externos (6) y se publicaron cuatro (4) boletines

Consolidación de un Sistema de Información de Especificaciones Técnicas

- Recibo, acopio y análisis de especificaciones particulares y ensayos de campo y laboratorio del IDU.

- Seguimiento de la normativa nacional e internacional de ensayos y especificaciones.
- Brindar soporte técnico sobre documentos técnicos normalizados.
- Adopción (Resolución), capacitación e implementación de actualización especificaciones generales.
- Interacción con el Sistema de Precios de Referencia (Insumos, ensayos y actividades de obra) relacionados con las especificaciones técnicas generales del IDU.
- Marco legal para normalizar documentos técnicos (Lineamientos) para el diseño, construcción y conservación de la Infraestructura (Artículo POT).

Consolidación de un Sistema de Gestión para la conservación de infraestructura

- Toma permanente de información para el diagnóstico de la infraestructura y determinación de su estado.
- Análisis de estado a través procesos y software especializado.
- Identificación de necesidades económicas y estrategias para la conservación.
- Marco legal para la adopción del Sistema Distrital de Gestión para la Conservación de la Infraestructura (Artículo POT).

Fortalecimiento del proceso para inclusión de alternativas innovadoras en la Infraestructura

- A través de protocolos (IN-IC-19) presentados por oferentes interesados en realizar transferencia de conocimiento o aplicación de tramo de prueba.
- Aplicaciones en proyectos del IDU.
- Evaluación y estudio permanente para diversificar el uso de materiales.
- Marco legal para promover la inclusión de alternativas innovadoras (Artículo POT).

Estudios Técnicos

Se realizaron los siguientes estudios técnicos, los cuales están relacionados con las consultorías supervisadas, con tramos testigos y protocolo de nuevas tecnologías (8).

Especificaciones y documentos técnicos

Se generaron o actualizaron los siguientes documentos (99)

- Especificaciones Técnicas actualizadas (91). En trámite suscripción de Resolución para adopción.
- Instructivo (IN-IC-019) Protocolo para la presentación de productos técnicas o tecnologías innovadoras para el desarrollo de la infraestructura vial o espacio público a cargo del IDU. (1)
- Instructivo (IN-IC-06) Inspección básica de puentes (1)
- Instructivo (IN-IC-05) Metodología para el cálculo del indicador de condición del espacio público. Desarrollo transversal en el área (1)
- Instructivo (IN-IC-10) Levantamiento geométrico y caracterización estructural de puentes (1)
- Guía (GU-IC-08) Diagnostico básico espacio público e inventario elementos para la accesibilidad. Desarrollo transversal en el área (1)
- Documento técnico de soporte y anexo técnico de diagnóstico para conservación de infraestructura vial para Bogotá D.C. (1)
- Guía (GU-IC-09) Presentación y reporte de especificaciones técnica particulares. (1)
- Guía (GU-IC-10) Presentación y reportes de información de ensayos. (1)}

8.1.3. Componente Económico

El Sistema de Información de Precios Unitarios tiene como eje principal la Base de Precios de Referencia y cuatro productos estratégicos: Canasta de Insumos y APU's, Valores estimativos de referencia, Sistema Experto, Proveedores y Fuentes de Información. A continuación, el siguiente diagrama muestra la conformación del Sistema.

Figura 2. Componentes del Sistema de Precios Unitarios



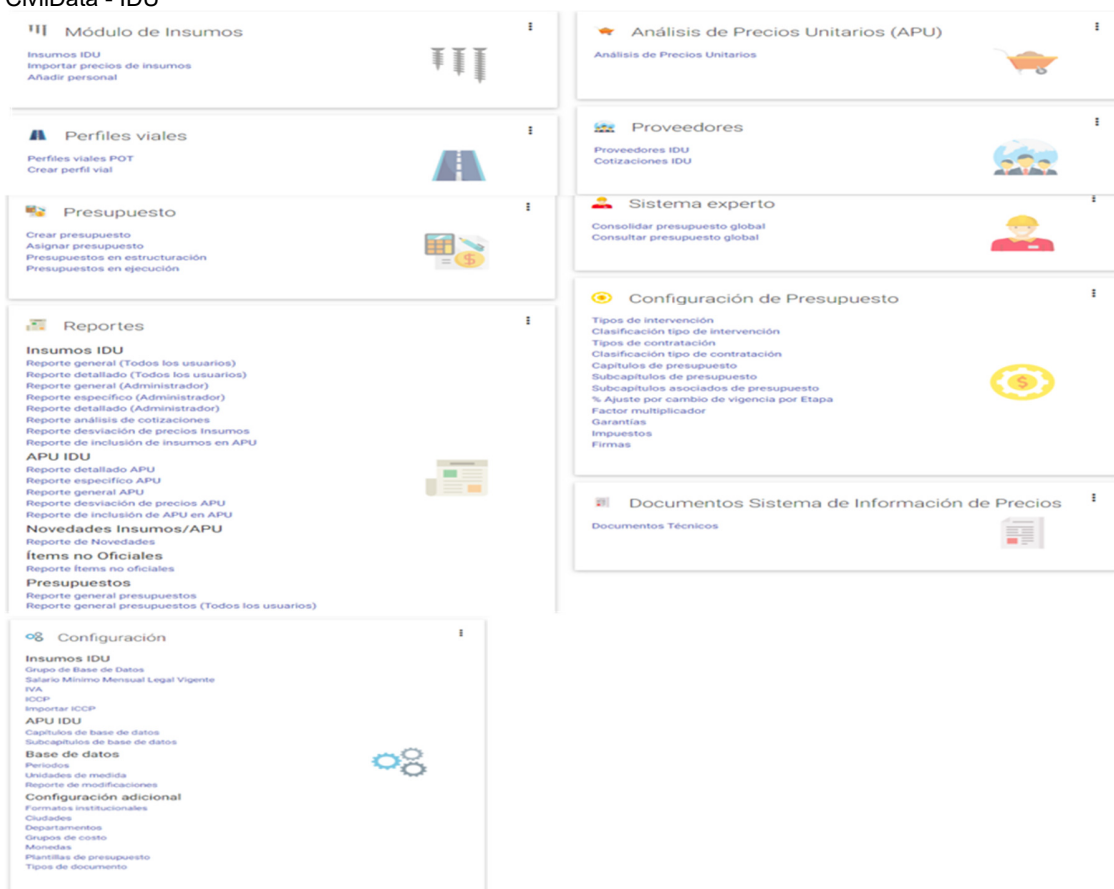
Fuente: Dirección Técnica Estratégica

Es de resaltar que la base de Precios de Referencia es objeto de permanente administración, mantenimiento y actualización. Lo anterior, para contar con estándares de calidad, cobertura y oportunidad que le permita, cumplir su objetivo principal, servir de referente para la estructuración de proyectos de intervención en materia de infraestructura vial y espacio público en el Distrito Capital.

El Sistema de Información de Precios ha fortalecido su operación, a través de metodologías y documentos técnicos que permiten asegurar cobertura y calidad a los productos. A continuación, se relacionan los registros de la gestión:

- a) Base de Precios de Referencia: 3.797 insumos y 4.181 APUs.
- b) Sistema Experto: 162 contratos incluidos en el sistema.
- c) Valores estimativos de Referencia de construcción: 29 perfiles del Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Valores estimativos de Referencia de conservación: 27 perfiles del Plan de Ordenamiento Territorial vigente (en proceso de revisión).
- d) Software para la administración de la Base de Precios: CivilData – IDU, el cual además de administrar integralmente la información de los precios de referencia, permite estructurar presupuestos y hacer seguimiento a los proyectos de infraestructura vial y espacio público de la ciudad (en proceso de implementación con la inclusión de información).
- e) Documentación técnica:
 - a. Documento proceso de recolección IDU
 - b. Lineamientos para la elaboración de APUs
 - c. Análisis de Precios Unitarios (Especificaciones Técnicas 2018)
 - d. Análisis del comportamiento presupuestal en el Sistema Experto (2018 y 2019)
 - e. Fichas técnicas de insumos IDU (descripciones, normas técnicas, unidades de medida, rendimientos, etc.)

CivilData - IDU



Fuente: Dirección Técnica Estratégica

8.1.4. Componente Ambiental

El Directorio Ambiental de Proveedores es un instrumento de carácter informativo donde figuran los proveedores de materiales de construcción y sitios de disposición final, transformación y aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición -RDC, que cumplen los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

Su objetivo está encaminado en mantener actualizada la información sobre los proveedores que se encuentran activos y que cumplen con los parámetros establecidos en la Resolución número 001330 del 01 de abril de 2019; lo anterior con el propósito de hacer ágil, eficiente y objetiva la toma de decisiones en la selección de proveedores para la ejecución de las obras a cargo del IDU.

Constituye once (11) categorías para la inscripción de las empresas interesadas en suministrar materiales de construcción y prestar servicios de gestión integral de RCD a las obras ejecutadas por el IDU, las cuales se referencian a continuación:

Directorio ambiental de proveedores



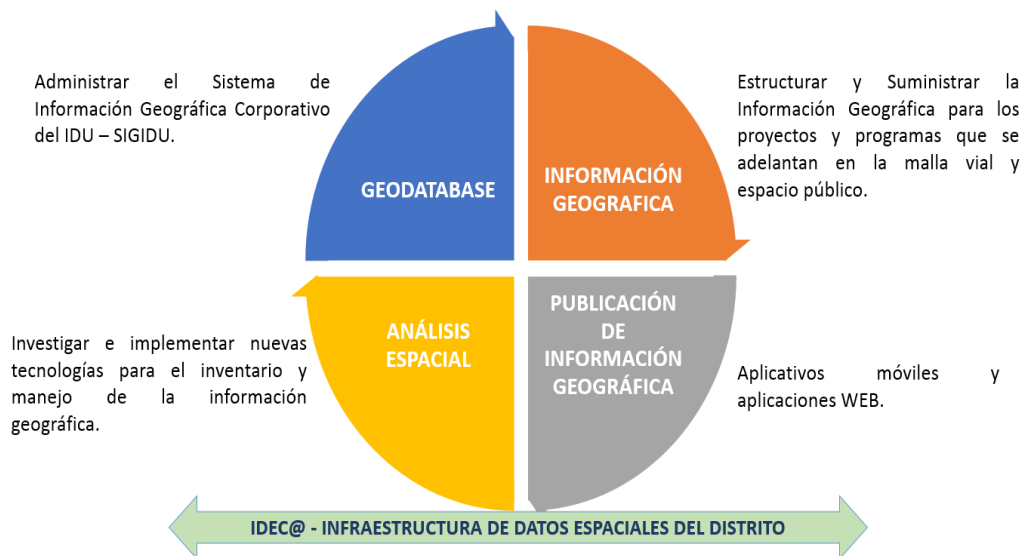
1. Agregados Pétreos.
2. Agregados a partir de RCD (Residuos de Construcción y Demolición).
3. Concreto Hidráulico.
4. Mezclas Asfálticas.
5. Prefabricados.
6. Ladrillos y Productos de Arcilla.
7. Materiales a partir de Residuos Industriales.
8. Materiales a partir de Residuos no pétreos.
9. Sitios de Disposición Final
10. Transformación y Aprovechamiento de RCD
11. Puntos limpios.

Fuente: Dirección Técnica Estratégica

8.1.5. Componente Geomática

Está conformado por los subcomponentes de: Geodatabase, Análisis Espacial, Información Geográfica y publicación de información.

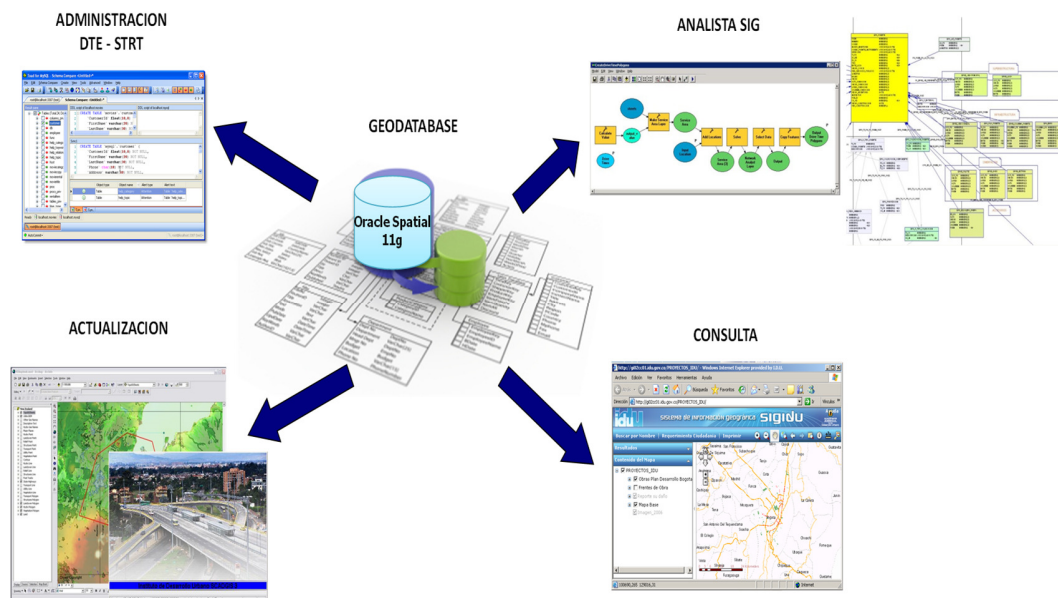
Subcomponentes Geomática – SIIPVIALES



Fuente: Dirección Técnica Estratégica

El sistema de Información Geográfica del IDU - SIGIDU, centraliza la información del inventario de la malla vial y espacio público del Distrito Capital, creándose según lo dispuesto en el Acuerdo 02 de 1999, por el cual se crea el sistema de información de la malla vial a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano

Estructura del Sistema de Información Geográfica del IDU - SIGIDU



Fuente: Dirección Técnica Estratégica

Procesos ejecutados

- Mantenimiento de la información del SIGIDU: Migración de información y actualización periódica del inventario de la malla vial y espacio público, con la información suministrada por las áreas técnicas, contratistas del IDU y terceros, incorporando el seguimiento a los proyectos del plan de desarrollo y los frentes de obra de la entidad, soportando el componente geográfico del sistema de seguimientos de proyectos de la entidad a cargo de la Oficina Asesora de Planeación (ZIPA).
- Disposición de la información a través de aplicaciones geográficas Web: Con el fin de que más grupos funcionales accedan a la información geográfica de la entidad, la información se publica a través de aplicaciones WEB dispuestas en la página IDU (Se han creado 16 aplicaciones, las cuales han sido actualizadas permanentemente de acuerdo con los requerimientos realizados), estas soluciones permiten llegar a usuarios específicos sin la necesidad de adquirir licenciamiento extra.
- Captura de información a través de soluciones móviles: Se generaron soluciones de captura de información utilizando dispositivos móviles como celulares y tabletas. Se desarrollaron 2 soluciones móviles, las cuales han permitido el seguimiento de los contratos de brigadas de mantenimiento reportando cada uno de los daños encontrados y reparados, la otra solución permite el inventario de daños sobre el espacio público, permitiendo la generación de un índice de estado.
- Análisis de la malla vial: Elaboración de las estadísticas y análisis conjuntamente con el componente de innovación, sobre el comportamiento de estado de condición del pavimento de las vías que conforman la Malla Vial de la ciudad y el espacio público. (Estado malla vial 2016-I y II, Estado malla vial 2017- I y II, Estado malla vial 2018-I y II y Estado malla vial 2019-I)
- Información Mapa de referencia del Distrito IDEC@: El Mapa de Referencia para el Distrito Capital contiene el conjunto organizado de datos espaciales BÁSICOS requeridos por la mayoría de entidades de Bogotá, útil para la toma de decisiones en beneficio de la ciudad y sus habitantes y para la generación de objetos geográficos temáticos. La DTE efectúa la entrega de información al Mapa de Referencia para Bogotá y participa en la generación de políticas corporativas de manejo y administración de información geográfica. (Los reportes se realizan trimestralmente).
- Reserva de elementos viales: Es el proceso mediante el cual se incorpora información de ejecución al inventario de la malla vial de Bogotá en el SIGIDU, para centralizar la

información acerca de las acciones programadas en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos sobre la malla vial y el espacio público (Prefactibilidad, factibilidad, estudios y Diseños, Construcción y Conservación) y que sean adelantadas por las entidades con la respectiva competencia, de acuerdo con las solicitudes realizadas por entidades distritales y empresas de servicios públicos. (78,812 elementos viales reservados).

- Inventario de elementos de la infraestructura vial: Inventarios y diagnósticos realizados en forma tradicional y con aplicaciones móviles y equipos con tecnología de punta. Mobiliario Urbano (208,276 elementos) Espacio Público (184,923 elementos).
- Se incorporó la actualización del inventario de la malla vial rural con su diagnóstico, completando la totalidad de la malla vial diagnosticada correspondiente a las metodologías PCI y URCL, lo que permite dar un dato de estado más preciso para la red vial de la ciudad.

8.2. ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

8.2.1. SEGUIMIENTO A LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS CON PÓLIZA VIGENTE

Con base en las revisiones periódicas ordenadas por la ley, la DTAI adelanta el seguimiento a la estabilidad mediante una auscultación visual, verificando el estado de las metas físicas de los contratos ejecutados por el IDU, convenios y/o urbanizadores; y en caso de evidenciar daños, la DTAI requiere al contratista de la obra, al interventor de la misma y a la compañía aseguradora para gestionar las reparaciones a que haya lugar, o en su defecto aplicar la respectiva póliza. Así mismo, se emprenden acciones frente a las empresas de servicios públicos, otras entidades y terceros, en caso de que los daños sean de su imputabilidad.

La tabla a continuación presenta el resumen de la gestión adelantada durante el periodo 2016 - 2019 en la función de seguimiento a obras con póliza de estabilidad, la cual garantiza la conservación y durabilidad de los proyectos IDU:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| • Contratos en seguimiento | 159 |
| • Área de contratos en seguimiento | 2.789.406 m² |
| • Total gestión de recursos pólizas | \$ 4.873'820.414 |

Consolidado de gestión de seguimiento a pólizas de estabilidad

GESTIÓN DE LEY	2016	2017	2018	2019	Total
Visitas de ley realizadas	569	523	613	610	2.315
Contratos requeridos para reparaciones	114	115	108	108	445
Daños Identificados	1.452	1.623	1.763	1.343	6.181

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

Consolidado de gestión de recursos en la administración.

GESTIÓN DE RECURSOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
En reparaciones efectuadas por contratistas.	\$636.781.612	\$561.975.545	\$ 2.037.546.056	\$ 528.152.575	\$3.764.455.788
Recaudados mediante proceso de aplicación.	\$ 331.475.144	\$ 771.989.123	\$ 0	\$ 5.900.359	\$1.109.364.626
Contratos aplicados	IDU-49-2012 IDU-69-2008 Vigencia 2011 Proceso No. 1	IDU-69-2008 Vigencia 2011 Proceso No. 2		IDU-1680-2014 Proceso No. 1	
Total recursos gestionados					\$4.873.820.414

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

Actualmente se encuentra en producción y ajustes el nuevo software de administración de la información del seguimiento a pólizas, este nuevo sistema cumple con los requerimientos tecnológicos actuales, permite la captura de información en tiempo real, agiliza los procedimientos y asegura la calidad y conservación de la información.

En el aspecto misional de la entidad, puntualmente a través del seguimiento a pólizas de estabilidad, se dejan lecciones aprendidas, retroalimentando el ciclo del proyecto para los procesos de obra futuros, sugiriendo mejoras en cuanto a:

- Tipos de amparo para la estabilidad y calidad de las obras.
- Recibo de las obras.
- Cartilla de mantenimiento.

- Tipología de daños recurrentes y falencias en prácticas constructivas.

8.2.2 EXPEDICIÓN Y RECIBO DE LICENCIAS DE EXCAVACIÓN

Durante la vigencia 2016-2019 se han otorgado 1.922 licencias de excavación y se han desistido 64 solicitudes de licencia, equivalente a 946 km lineales de intervención.

Consolidado de gestión de expedición en la administración.

Licencias	2016	2017	2018	2019	Total
Solicitadas	503	556	532	443	2.034
Otorgadas	475	534	490	423	1.922
Desistidas y/o negada	28	19	9	8	64
En proceso	0	3	33	12	48

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

Se han recibido y evaluado 45.796 reportes de segmentos viales para intervención de redes de servicios públicos, se han reportado 4.735 emergencias de redes de servicios públicos, equivalente a 1.702.000 m² de espacio público.

En cuanto al recibo de espacio público se han expedido 950 certificados de recibo de obra, equivalente a 926.000 m² recuperados bajo licencia de excavación.

Consolidado de gestión de recibo en la administración.

Reporte	2016	2017	2018	2019	Total
Certificado de recibo de obra	349	350	96	155	950
Segmentos reportados	14.504	14.600	8.648	8.044	45.796
Emergencias autorizadas	2.064	2.064	215	392	4.735

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

Se presidió el Comité Operativo de Obras de Infraestructura del Distrito Capital conforme a lo dispuesto en el Decreto 550 de 1998, a través del cual, se logra la coordinación frente a las intervenciones en el espacio público por redes entre las empresas de servicios públicos y el Instituto.

Acorde con el Decreto 1077 de 2015 las licencias de excavación disponen de 45 días para su expedición, sin embargo, se logró la reducción del tiempo de expedición pasando a 28 días, y aún más significativamente en la actualidad se están expidiendo en 14 días en promedio.

8.2.3. INTERVENCIÓN DE URBANIZADORES Y/O TERCEROS

Se realizó el seguimiento a los 463 proyectos equivalente a 1'693.894 m² que se encuentran en trámite en las diferentes especialidades (topografía, pavimentos, geotecnia, espacio público, geometría, tránsito y estructuras), así:

Proyectos de urbanizadores según estado y origen.

Estado	No. Proyectos	Área (m ²)	Origen	No. Proyectos	Área (m ²)
Suspendido	228	923.161	Acción Popular	16	197.751
Asesoría previa	122	197.346	Entrega Simplificada	28	184.966
En ejecución	113	573.387	Iniciativa urbanizador	422	1.329.396
TOTAL	463	1.693.894	TOTAL	466	1.712.113

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades.

- Asesoramiento previo a 122 proyectos equivalente a 197.346 m² que no han realizado la radicación formal de la documentación e inicio del trámite de áreas de cesión.
- Acompañamiento técnico a 113 proyectos equivalente a 573.387 m² que se encuentran ejecución, así: 22 proyectos en etapa de estudios y diseños, 34 proyectos en etapa de ejecución de las obras, 38 proyectos que se encuentran en 2 etapas de manera simultánea, y 19 proyectos que se encuentran en etapa de recibo final de las obras.

- Seguimiento de 228 proyectos equivalente a 923.161 m² que se encuentran suspendidos, dado que el Urbanizador no ha realizado los ajustes solicitados por el IDU.

Entre los proyectos antes mencionados, se encuentran 16 proyectos que corresponden a Acciones Populares falladas por vía judicial.

Proyectos en ejecución.

Etapas del proyecto	No. proyectos	Área (m²)
Estudios y diseños	22	105.594
Ejecución de obras	34	280.973
Recibo de obras	19	87.929
En 2 estados	38	98.891
TOTAL	113	573.387

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

En el periodo 2016-2019, se emitieron 4.156 conceptos técnicos correspondientes a proyectos en ejecución, se realizó el seguimiento a la ejecución y recibo de las obras a través de 2.065 visitas a terreno y finalmente se realizaron 1.344 mesas de trabajo y reuniones para asesorar o revisar ajustes de observaciones y así lograr agilizar el trámite por parte del Urbanizador.

Así mismo, para el periodo 2016-2019, se ha realizado el recibo de 87 proyectos equivalentes a 362.460 m² de espacio público discriminados así: 268.000 m² que corresponden a 65 desarrollos urbanísticos a los cuales se efectuó acompañamiento y seguimiento técnico del proceso, 94.120 m² que corresponden a 21 proyectos que se recibieron mediante la modalidad de entrega simplificada según el Decreto 545 de 2016, y 340 m² que corresponde a 1 proyecto recibido mediante acción popular adelantada por el DADEP.

Proyectos recibidos.

Origen del Proceso	2016		2017		2018		2019		2016-2019	
	No.	Área (m²)	No.	Área (m²)	No.	Área (m²)	No.	Área (m²)	No.	Área (m²)
Iniciativa Urbanizadores	22	154.325	20	39.525	12	23.300	11	50.850	65	268.000
Entrega Simplificada	-	-	5	21.830	8	35.211	8	37.079	21	94.120
Acción Popular	-	-	1	340	-	-	-	-	1	340
TOTAL	22	154.325	26	61.695	20	58.511	19	87.929	87	362.460

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

En el Anexo No.10 – Informe Subdirección General de Desarrollo Urbano, se encuentra el detalle de las gestiones adelantadas durante el periodo 2016-2019.

8.2.4. USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A CARGO DE LA ENTIDAD

En busca de optimizar el uso del espacio público a cargo del Instituto, se realizaron las siguientes gestiones durante la vigencia 2016 - 2019:

8.2.4.1. Usos temporales

- **Uso temporal de espacio público**

Corresponde al préstamo de elementos de espacio público construido para la realización de eventos sin ánimo de lucro, como ferias institucionales, ferias de servicios de la Secretaría General, eventos de Entidades Nacionales y Distritales; y jornadas de donación de sangre.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 y el 2019 el uso temporal de espacio público se gestionó de la siguiente manera:

Acciones adelantadas para el uso temporal de espacio público.

Acciones adelantadas	Cantidad
Plaza y plazoletas a cargo del IDU facilitadas para eventos	72
Espacios Públicos autorizados para jornadas donación sangre	85
Permisos aprobados para actividades en el espacio público	1.149
Permisos negados para actividades en el espacio público	225
Reservas	230
Solicitud de información	1.376

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

- **Uso temporal de antejardines**

Corresponde a permisos otorgados a dueños de restaurantes, cafés o cafeterías para colocar mobiliario en los antejardines para uso comercial; no se genera cobro por esta actividad toda vez que es propiedad privada con afectación al uso público. El control y vigilancia es responsabilidad de las Alcaldías Locales.

En cumplimiento del Art. 270 del Decreto 190 de 2004, el cual delega al IDU la responsabilidad de otorgar este tipo de autorizaciones, y se reglamenta a través del Decreto 200 de 2019. Durante el periodo comprendido entre el 2016 y el 2019 el uso temporal de antejardines se comportó de la siguiente manera:

Acciones adelantadas para el uso temporal de antejardines.

Acciones adelantadas	Cantidad
Permisos de usos temporal de antejardines aprobados	62
Permisos de usos temporal de antejardines negados	447
Correspondencia tramitada: solicitudes de información	111

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

8.2.4.2. Aprovechamiento económico

En cumplimiento del Decreto 552 de 2018 “Por el cual se adopta el Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público”, el IDU recibe retribuciones como gestor y como administrador:

- **Como gestor**

Durante la vigencia 2016 - 2019, se ha tenido el siguiente comportamiento de recaudo por aprovechamiento económico del espacio público del IDU como gestor:

Recaudo por aprovechamiento económico como gestor.

Actividad	2016	2017	2018	2019	Recaudo actividad x
Campamentos de obra	\$ 541.549.466	\$ 508.178.863	\$ 371.054.891	\$ 177.649.778	\$ 1.598.432.998
Ocupaciones temporales de obra	\$ 0	\$ 325.564.429	\$ 275.418.251	\$ 651.301.493	\$ 1.252.284.173
Corto plazo	\$ 240.806.123	\$ 290.819.963	\$ 291.407.010	\$ 231.338.730	\$ 1.054.371.826
Recaudo x año	\$ 782.355.589	\$ 1.124.563.255	\$ 937.880.152	\$ 1.060.290.001	\$ 3.905.088.997

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

- **Como administrador**

Durante la vigencia 2016 - 2019, se ha tenido el siguiente comportamiento de recaudo por aprovechamiento económico del espacio público del IDU como administrador:

Recaudo por aprovechamiento económico como administrador.

Actividad	2016	2017	2018	2019	Recaudo actividad x
Permiso unificado de filmaciones PUFA (IDARTES)	\$ 217.761.030	\$ 314.282.266	\$ 783.225.846	\$ 343.910.850	\$ 1.659.179.992
Carrera atléticas (IDRD)	\$ 63.364.688	\$ 78.184.945	\$ 95.536.139	\$ 73.891.701	\$ 310.977.473
Mercados temporales (SDDE)	\$ 0	\$ 4.864.779	\$ 58.728.806	\$ 59.470.598	\$ 123.064.183
Otros proyectos	\$ 10.560.698	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.560.698
Recaudo x año	\$ 291.686.416	\$ 397.331.990	\$ 937.490.791	\$ 477.273.149	\$ 2.103.782.346

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

- **Estaciones radioeléctricas**

El IDU recibe los recursos provenientes de la instalación de estaciones radioeléctricas ubicadas en elementos de espacio público administrado por la Entidad, en cumplimiento del Decreto 397 de 2017.

Durante la vigencia 2016 - 2019, se ha tenido el siguiente comportamiento de recaudo de aprovechamiento económico por estaciones radioeléctricas:

Recaudo de aprovechamiento económico por estaciones radioeléctricas.

Actividad	2018	2019	Recaudo x actividad
Estaciones radioeléctricas (SDP)	\$ 106.598.396	\$ 859.745.895	\$ 966.344.291

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

- **Estado general de recaudo por aprovechamiento económico**

En la presente administración se logró un recaudo total de **\$6.975.215.634**.

8.3. ADMINISTRACIÓN DE PARQUEADEROS A CARGO DE LA ENTIDAD

El Instituto ha venido administrando diez (10) parqueaderos, cuatro (4) parqueaderos subterráneos y seis (6) parqueaderos a nivel, para lo cual se adelantaron las siguientes gestiones.

8.3.1. Parqueaderos subterráneos

El IDU y el DADEP suscribieron 4 convenios, por medio de los cuales el IDU recibió un espacio público en comodato a 30 años, localizado en la Cra. 16 # 78-10, Cl. 85 # 16-07, Cl. 92 # 16-05 y Cra. 14 # 96-55, con el fin de construir parqueaderos subterráneos que permitieran liberar los andenes de la carrera 15 del parqueo ilegal de vehículos.

Relación de parqueaderos subterráneos administrados por el IDU.

Contrato	Ubicación	Cupos	Contratista	Inicio	Fin	Estado
IDU-386-1999	Kr. 6A # 78-10	300	Concesión parqueadero calle 77 S.A.	23/jul/1999	26/sep/2019	Terminado y en proceso de liquidación
IDU-387-1999	Cl. 85 # 16-07	380	Concesión parqueadero calle 85 S.A.	23/jul/1999	26/sep/2019	Terminado y en proceso de liquidación
IDU-388-1999	Kr. 14 # 96-55	300	Concesión parqueadero calle 97 S.A.S.	23/jul/1999	26/sep/2019	Terminado y en proceso de liquidación
IDU-385-1999	Cl. 92 # 16-05	300	Concesión parqueadero calle 90 S.A.	23/jul/1999	26/jun/2020	En ejecución
IDU-854-2017	Interventoría		GC&Q Ingenieros Consultores S.A.S.	03/mar/2018	28/jul/2020	En ejecución

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

Los contratos 386, 387 y 388 de 1999 terminaron el 26 de septiembre de 2019, razón por la cual la infraestructura fue revertida al IDU, acorde con lo establecido en los contratos de concesión que se encuentran en proceso de liquidación, entre tanto, el contrato 385 de 1999 se encuentra en ejecución hasta el 26 de junio de 2020.

8.3.2. Parqueaderos a nivel

Los cinco (5) parqueaderos a nivel de propiedad del IDU están localizados en la Av. Calle 72 # 5-67, Carrera 12 # 84-42, Carrera 11A # 88-49, Calle 109 # 17-46 y Carrera 11 # 93A-72.

Relación de parqueaderos a nivel administrados por el IDU.

Contrato	Ubicación	Cupos	Contratista	Inicio	Fin	Estado
IDU-1445-2018	Av. Calle 72 # 5-67	21	Terminal de Transportes S.A.	27/jun/2019	26/dic/2019	En ejecución
	Carrera 12 # 84-42	74				
	Carrera 11A # 88-49	53				
	Calle 109 # 17-46	34				
	Carrera 11 # 93A-72	53				

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

El mantenimiento, administración y operación de estos parqueaderos se realiza actualmente a través del contrato interadministrativo IDU-1445-2019 con la Terminal de Transporte que finalizó el 26 de diciembre de 2019.

Los ingresos recibidos por el IDU por concepto de participación fija y variable por la administración de los parqueaderos a nivel entre el 2016 y octubre de 2019 han sido de **\$6.653.918.267**, y se detallan a continuación:

Consolidado de ingresos por administración de parqueaderos a nivel.

Contrato	2016	2017	2018	2019	Ingreso x contrato
IDU-1706-2015	\$ 1.747.316.550	\$ 1.916.027.644	\$ 1.510.106.307		\$ 5.173.450.501
IDU-1436-2018			\$ 307.577.140	\$ 709.044.937	\$ 1.016.622.077
IDU-1445-2019				\$ 463.845.689	\$ 463.845.689
Ingreso x año	\$ 1.747.316.550	\$ 1.916.027.644	\$ 1.817.683.447	\$ 1.172.890.626	\$ 6.653.918.267

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

La Supervisión de los contrato de parqueaderos a nivel la ejerce directamente el IDU.

8.4. CRUCE DE CUENTAS CON E.S.P.

El cruce de cuentas se adelanta con base en lo establecido en los convenios interadministrativos firmados entre el IDU y las ESP (*antes de la entrada en vigencia de la Ley de infraestructura*), y se realizan mediante acta de cruce de cuentas donde se cruzan los valores de obras de infraestructura de redes de servicios ejecutadas por el IDU a solicitud de las ESP en los diferentes proyectos; y los valores de las maniobras (*obras especializadas*) realizadas por la ESP a solicitud del IDU.

Descripción general de los convenios con Empresas de Servicios Públicos.

Convenio	ESP	Fecha de suscripción	Fecha de terminación	Fecha de Liquidación	Estado
IDU-3501-1994	ETB	07/oct/1994	Indefinido	Sin liquidar	Ejecución
IDU-5-2000	TELECOM	02/feb/2000	02/feb/2015	01/ago/2017	Liquidado

Convenio	ESP	Fecha de suscripción	Fecha de terminación	Fecha de Liquidación	Estado
IDU-34-2000	EPM BOGOTÁ	06/dic/2000	05/jun/2014	05/sep/2016	Liquidado
IDU-24-2004	CODENSA	20/ago/2004	29/nov/2015	28/may/2018	Liquidado
IDU-10-2008	EAB	20/may/2008	30/jul/2014	30/ene/2017	Liquidado

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

- **Consolidado de ingresos y egresos**

En el cuadro a continuación se presenta el consolidado de recursos gestionado entre el 2016 y el 2019.

Consolidado de ingresos y egresos por cruces de cuentas.

ESP	Fuente de financiación		
	IDU	Valorización	Transmilenio
UNE EPM	\$ 11.820.399	\$ 121.929.516	\$ 365.611.668
EAB	\$ 27.613.538.957	\$ 9.027.629.830	\$ 11.072.387.377
Colombia Telecomunicaciones	\$ 87.096.035	\$ 86.817.441	\$ 382.955.906
		\$ 342.191.577	
CODENSA	\$ 820.207.223	\$ 2.492.977.874	\$ 1.411.131.571
ETB	\$ 391.561.197	\$ 818.864.508	\$ 2.581.679.916
Ingresos x fuente	\$ 28.924.223.811	\$ 12.426.289.653	\$ 11.455.343.283
TOTAL INGRESOS	\$ 52.805.856.747		
Egresos x fuente	\$ 0	\$ 464.121.093	\$ 4.358.423.155
TOTAL EGRESOS	\$ 4.822.544.248		

Fuente: Dirección Técnica de Administración de Infraestructura IDU

- **Balance financiero general.**

Obras a cargo de las ESP

\$ 66.702.233.669

Obras a cargo del IDU \$ 206.096.706.549

Maniobras ejecutadas por las ESP \$ 18.718.867.169

- **Valores pagados después de realizar los cruces de cuentas**

Valores pagados por la ESP al IDU \$ 52. 805.856.747

Valores pagados por IDU y TM a las ESP \$ 4.822.544.248

Tabla 2. Resumen en la gestión de liquidación de los convenios.

Convenio	Estado	Avance de pendientes en acta liquidación	Pendientes
ETB IDU-3501-1994	Vigente	En proceso de terminación y liquidación	Faltante 60% • Se elaboraron los anexos 1 y 2 de cruces de cuentas realizados a la fecha con soportes, y de contratos con actas en valor cero de obras ETB que no van a cruce, pendientes de firma. • Realizar cruces de cuentas definitivos para fuente IDU, Valorización y Transmilenio. • Recibo de obra de contratos de la DTM y de la DTC con pendientes de recibo.
UNE EPM IDU-34-2000	Liquidado 05/sep/2016	100%	
TELECOM IDU-5-2000	Liquidado 01/ago/2017	95%	Faltante 5% Pendiente pago de IDU a COTELCO
EAB IDU-10-2008	Liquidado 30/ene/2017	88%	Faltante 12% Pendiente recibo de 6 contratos que se encuentran en proceso judicial, cruces de cuentas de contratos recibidos después de liquidación y soporte de giro anticipado.
CODENSA IDU-24-2004	Liquidado 28/may/2018	80%	Faltante 20% Pendiente recibo de 3 contratos que se encuentra en proceso judicial, y recibo del contrato IDU-5-2012.

CAPITULO 9. GESTIÓN CORPORATIVA

9.1. RECURSOS FINANCIEROS

9.1.1. GESTIÓN FINANCIERA

9.1.1.1. Recaudo de la contribución de Valorización

La Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo realiza el recaudo de los diferentes acuerdos de valorización aprobados por el Concejo de Bogotá, a continuación, se relaciona el recaudo por vigencia de cada uno de los acuerdos (todas las cifras se presentan en millones de pesos):

Recaudo total por Acuerdos

Acuerdos	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Ene-Nov 2019
Acuerdo 180	\$3.463	\$4.741	\$2.233	\$1.229
Acuerdos anteriores	\$923	\$1.038	\$543	\$652
Acuerdo 523	\$22.237	\$18.720	\$8.300	\$4.523
Acuerdo 724	\$0	\$0	\$61	\$125.788
Total	\$26.623	\$24.499	\$11.137	\$132.192

Fuente: Sistema financiero STONE

Nota: No se incluyen los recursos de los Acuerdos 180 Fase II y AC 451.

Recaudo Acuerdo 180-I y Acuerdo 398 por vigencias

Vigencia	Recaudo
2016	\$ 3.463
2017	\$ 4.741
2018	\$ 2.233
2019 Nov	\$1.229
Total	\$11.666

Fuente: Sistema financiero STONE.

Recaudo Acuerdos Anteriores por vigencias

Vigencia	Recaudo
2016	\$ 923
2017	\$ 1.038
2018	\$ 543
2019 Nov	\$652
Total	\$3.156

Fuente: Sistema financiero STONE.

Recaudo Acuerdo 523 por vigencias

Vigencia	Recaudo
2016	\$ 22.237
2017	\$ 18.720
2018	\$ 8.300
2019 Nov	\$4.523
Total	\$53.780

Fuente: Sistema financiero STONE.

Recaudo Acuerdo 724 por vigencias

Vigencia	Recaudo
2016	\$0
2017	\$0
2018	\$61
2019 Nov	\$125.727
Total	\$125.788

Fuente: Sistema financiero STONE.

9.1.1.2. Trámite y giro de las órdenes de pago

La Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo realiza el trámite de la totalidad de los pagos del Instituto a través de las órdenes de pago remitidas por los diferentes ordenadores, los siguientes son los resultados obtenidos en cada una de las vigencias:

- Al 31 de octubre de la vigencia de 2019 se giraron un total de 3.614 órdenes de pago, de las cuales 3.267 (90%) fueron giradas dentro del límite máximo de seis días hábiles y 347 (10%) órdenes de pago fuera del límite.

Órdenes de Pago giradas desde el 2016 hasta octubre de 2019.

Meses	Cuentas Tramitadas	Cuentas tramitadas en <=6 días		Cuentas tramitadas en >6 días	
		Cantidad	%	Cantidad	%
2016	3.787	3.527	93%	260	7%
2017	3.021	2.791	92%	230	8%
2018	3.647	3.634	100%	13	0%
2019 Oct	3.614	3.267	90%	347	10%

Fuente: Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo – IDU

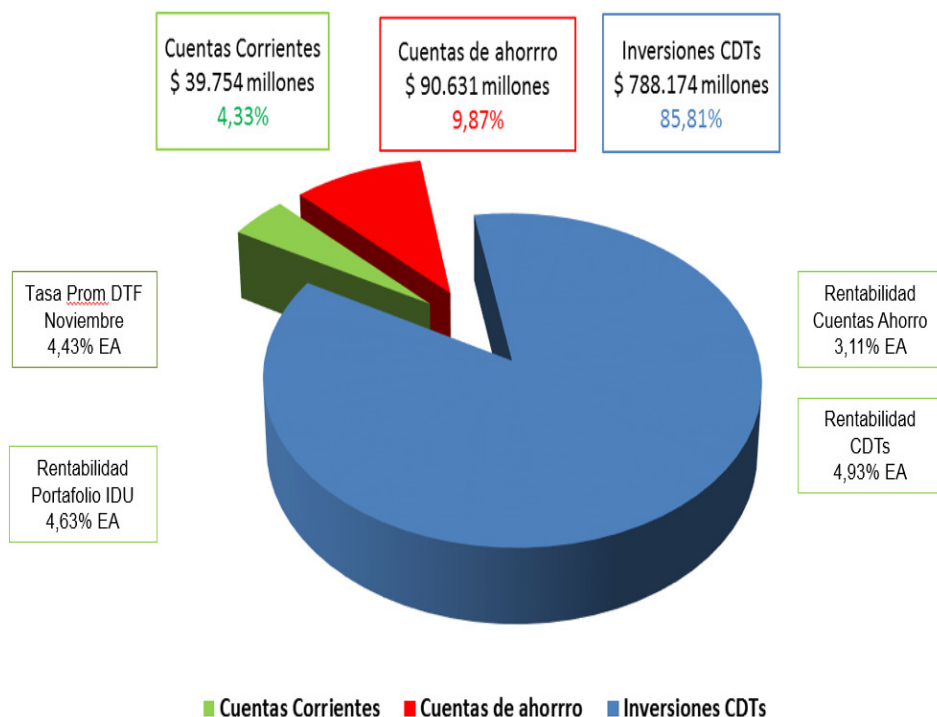
Es preciso señalar, que el Instituto ha cumplido con el pago de las obligaciones tributarias, según los cronogramas establecidos por las entidades encargadas de la administración de los impuestos del orden nacional y distrital.

9.1.1.3. Portafolio de inversiones financieras

El Instituto realiza los pagos de sus obligaciones a través de dos fuentes de recursos; recursos transferidos por la Secretaría de Hacienda y recursos administrados. Entre los recursos administrados se encuentra: valorización, convenios y recursos propios.

Las siguientes gráficas muestran la composición del portafolio del Instituto de los recursos administrados, discriminado por: depósitos a la vista (saldos de cuentas corrientes y ahorros) e inversiones temporales (CDT's), a diciembre 31 de 2019 (todas las cifras se presentan en millones de pesos):

Composición del portafolio a DICIEMBRE 31 de 2019.



Total portafolio \$918.5595millones

Nota: Valor nominal Inversiones en CTDs.

Fuente: Saldos sistema financiero STONE.

Al 31 de DICIEMBRE de 2019 el total del portafolio del Instituto ascendió a \$918.559 millones, de los cuales el 86% se concentró en inversiones en CDTs y el 14% en cuentas de ahorro y corrientes. Los recursos depositados en cuentas corrientes corresponden al recaudo de valorización, el cual debe mantenerse en cuentas corrientes por un número de días de reciprocidad de acuerdo con los convenios de recaudo vigentes con las entidades financieras.

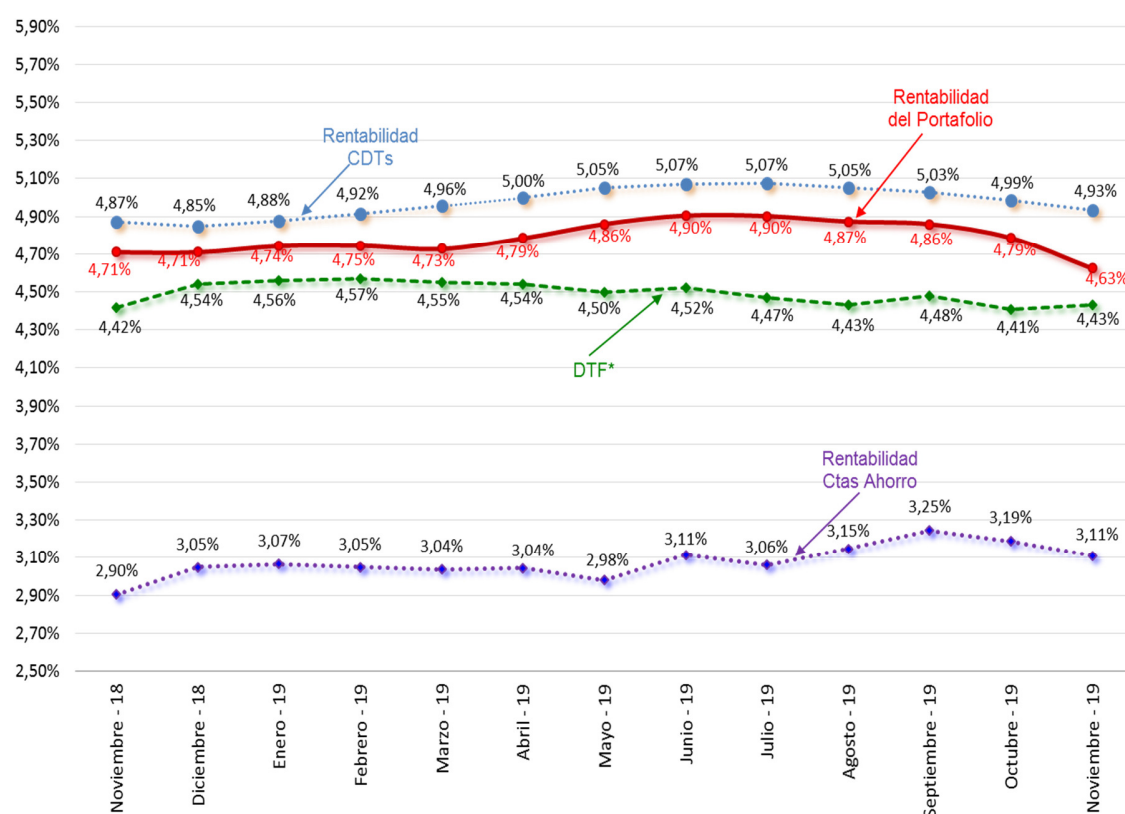
9.1.1.4. Rentabilidad portafolio de inversiones financieras

La siguiente gráfica representa la evolución del último año de la rentabilidad promedio ponderado del portafolio, comparado con la tasa de referencia DTF. Se evidencia que la rentabilidad del portafolio del Instituto ha sido superior a la rentabilidad del mercado representada por la tasa DTF.

La rentabilidad del portafolio se ha incrementado debido a una estrategia de optimización de los recursos disponibles, los recursos a la vista (Cuentas corrientes y ahorros) presentan una menor participación en la composición del portafolio frente a los recursos en renta fija (CDT's). Lo anterior basado en un riguroso seguimiento al flujo de caja a través del cumplimiento del PAC.

El incremento en la rentabilidad del portafolio se traduce en mayores rendimientos financieros, recursos que se incorporan al presupuesto para atender diferentes necesidades.

Figura 3. Rentabilidad del portafolio a DICIEMBRE 31 de 2019

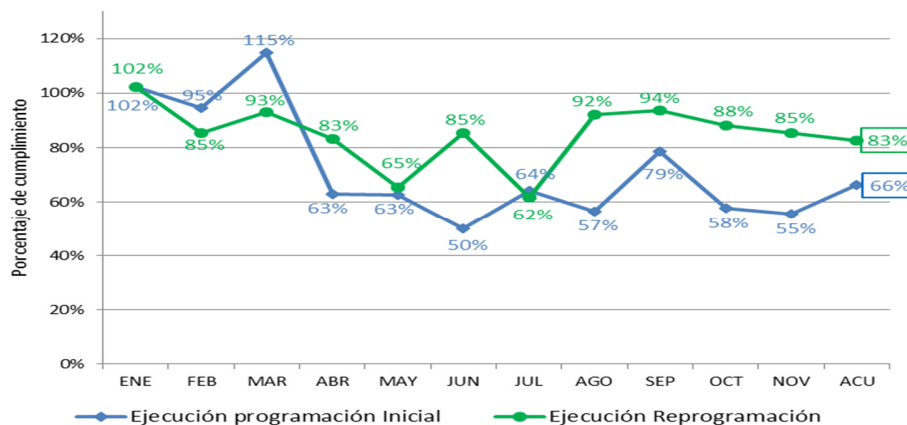


Fuente: Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo – IDU

9.1.1.5. Comportamiento del PAC

Con base en los lineamientos financieros del Instituto, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo consolidada las necesidades de caja programadas por todas las áreas, la siguiente gráfica presenta el comportamiento del PAC en la vigencia 2019:

Porcentaje de ejecución del PAC inicial y sus reprogramaciones mensuales a DICIEMBRE 31 de 2019.



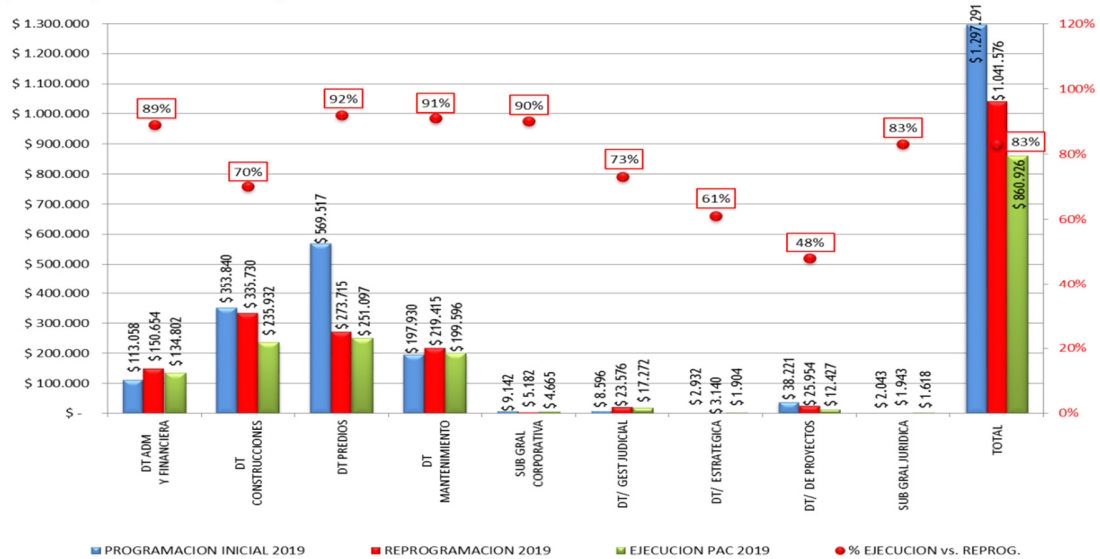
Fuente: Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo – IDU

Con el fin de incrementar la ejecución del PAC, se han llevado a cabo las siguientes estrategias:

- Seguimiento mensual a través de la presentación en el Comité Directivo de los resultados obtenidos durante cada mes por cada una de las áreas.
- Remisión de informes con el avance del cumplimiento por cada área antes del cierre de radicación de facturas.
- Indicador transversal que mide el cumplimiento del PAC por cada una de las áreas del Instituto, indicador que se encuentra formalizado por la Oficina Asesora de Planeación y hace parte de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos.
- Remisión de memorandos mensuales a todas las áreas con los resultados obtenidos durante el mes.

La siguiente gráfica representa la ejecución acumulada por áreas correspondiente a DICIEMBRE 31 de 2019.

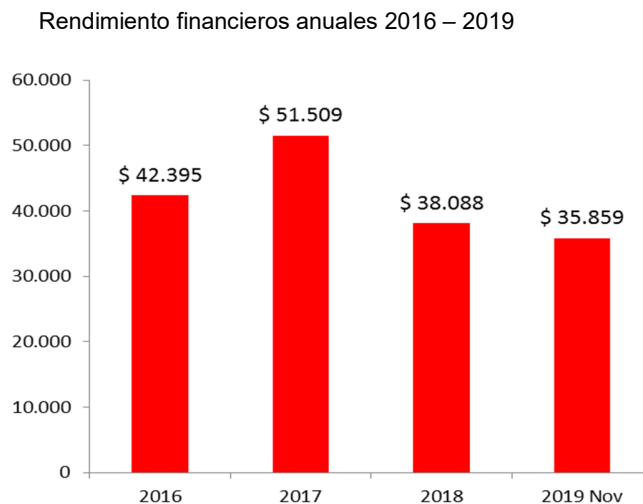
Figura 4. Ejecución del PAC por Áreas Enero - DICIEMBRE 2019



Fuente: Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo – IDU

9.1.1.6. Rendimientos financieros

La siguiente gráfica presenta el total de los rendimientos financieros generados por los recursos administrados en el Portafolio de Tesorería:



Fuente: Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo – IDU

Los rendimientos financieros corresponden a las diferentes fuentes de financiación administradas (Recursos propios, valorización y convenios. Es de anotar que los rendimientos de la vigencia 2017 presentaron un crecimiento importante del 21% frente a los obtenidos en la vigencia 2016, lo anterior debido principalmente al incremento del porcentaje del cumplimiento del PAC y la optimización de la composición del portafolio.

9.2. SITUACIÓN CONTABLE

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, genera la información financiera y contable, basada en los hechos económicos que son producto de su gestión, dando cumplimiento a la misionalidad de la Entidad. El resultado de esto se evidencia en los estados financieros.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la información financiera correspondiente a la vigencia 2019 con corte a diciembre de 2019.

A partir de la vigencia 2019, los estados financieros se presentan comparativamente, de acuerdo con la aplicación de la normatividad vigente, del Marco Normativo Contable.

Se presenta el estado de situación financiera y el estado de resultados, con corte a 31 de diciembre de 2019, donde se puede evidenciar las variaciones del año 2019 comprado con el año 2018, así:

Estados contables 2019

CONCEPTO	VALOR (cifras en miles) Octubre 31 de 2019	VALOR (cifras en miles) Octubre 31 de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Activo Total	12.868.199.009	11.046.206.895	1.821.992.114	16,49%
Corriente	1.808.444.965	1.046.987.764	761.457.201	72,73%
No corriente	11.059.754.043	9.999.219.130	1.060.534.913	10,61%
Pasivo Total	178.795.643	143.766.478	35.029.165	24,37%
Corriente	88.307.538	64.193.859	24.113.679	37,56%
No corriente	90.488.105	79.572.619	10.915.486	13,72%
Patrimonio	12.689.403.366	10.902.440.417	1.786.962.949	16,39%
Ingresos Operacionales	1.782.101.738	796.451.527	985.650.211	123,76%
Gastos Operacionales	304.255.132	660.302.769	- 356.047.637	-53,92%
Excedente Operacional	1.477.846.606	136.148.758	1.341.697.848	985,46%
Otros Ingresos	52.474.765	280.145.765	- 227.671.000	-81,27%
Otros Gastos	17.512.326	41.944.865	- 24.432.539	-58,25%
Excedente	1.512.809.045	374.349.658	1.138.459.387	304,12%

Detalle de la cuenta de activo, con corte a octubre de 2019.

Cuentas del Activo 2019

CONCEPTO	VALOR (cifras en miles) Octubre/19	%PARTICIPACION Octubre/19	VALOR (cifras en miles) Octubre/18	%PARTICIPACION Octubre/18	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Activo Total	12.868.199.009	100,00%	11.046.206.895	100,00%	1.821.992.114	16,49%
Efectivo y equivalentes al efectivo	82.222.434	0,64%	59.313.178	0,54%	22.909.256	38,62%
Inversiones e instrumentos direvados	816.559.860	6,35%	762.013.092	6,90%	54.546.769	7,16%
Cuentas por cobrar	825.487.626	6,41%	174.155.270	1,58%	651.332.356	374,00%
Inventarios	7.670.148	0,06%	8.576.474	0,08%	- 906.326	-10,57%
Propiedad, planta y equipo	128.455.992	1,00%	128.111.080	1,16%	344.912	0,27%
Bien de uso público e históricos y culturales	10.813.481.782	84,03%	9.764.750.159	88,40%	1.048.731.623	10,74%
Otros activos	194.321.167	1,51%	149.287.643	1,35%	45.033.524	30,17%

Con corte a diciembre de 2019, se analiza que la cuenta de bienes de uso público representa una participación del 84.03%, sobre el valor total del activo, siendo esta la cuenta más significativa del estado de situación financiera del IDU, por un valor acumulado de \$10.813.481.782 (Cifra en miles).

En las cuentas por cobrar se puede evidenciar una variación de una vigencia a otra por valor de \$651.332.356 (Cifra en miles), lo anterior está representado principalmente por la entrada en vigencia del acuerdo de valorización 724 de 2018, aprobado por el Concejo de Bogotá D.C.

Los bienes de uso público presentan un saldo de \$10.813.481.782 (Cifras en miles), el cual refleja un incremento de \$1.048.731.623 (Cifras en miles), comparativamente con el saldo de \$9.764.750.159 (Cifras en miles), correspondiente a octubre de 2018, la variación principalmente obedece a la vías que están puestas al servicio de la comunidad, algunas de ellas son Avenida San Antonio, Avenida Bosa Tintal y un tramo de la Avenida Ciudad de Cali, entre otras; igualmente se encuentran algunas obras en proceso de estudios y diseños, la ejecución de las obras de las troncales de Transmilenio y la adquisición predial necesaria para la ejecución de la Avenida Alsacia, la Troncal calle 13 y las Avenidas Tintal y Bosa.

Detalle de la cuenta del pasivo, con corte a diciembre de 2019.

Cuentas del Pasivo 2019

CONCEPTO	VALOR (cifras en miles) Octubre/19	%PARTICIPACION Octubre/19	VALOR (cifras en miles) Octubre/18	%PARTICIPACION Octubre/18	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Pasivo Total	178.795.643	100,00%	143.766.478	100,00%	35.029.165	24,37%
Cuentas por pagar	29.647.771	16,58%	23.061.230	16,04%	6.586.540	28,56%
Beneficios a los empleados	11.520.805	6,44%	11.717.723	8,15%	- 196.918	-1,68%
Provisiones	67.458.997	37,73%	64.337.099	44,75%	3.121.898	4,85%
Otros pasivos	70.168.069	39,24%	44.650.425	31,06%	25.517.645	57,15%
Patrimonio	12.689.403.366	100,00%	10.902.440.417	100,00%	1.786.962.949	16,39%

Con corte a diciembre de 2019, los pasivos totales están por valor de \$178.795.643 (Cifras en miles), los cuales están representados principalmente por otros pasivos, que corresponden a ingresos recibidos por anticipado, por concepto de contribuciones.

Las provisiones representan el 37.73%, sobre el total del pasivo, con corte a diciembre de 2019, esta cuenta presenta el saldo por concepto de los litigios y demandas que tienen la entidad, de acuerdo con lo informado por el aplicativo SIPROJ.

Estado de resultados con corte a diciembre de 2019

Estado de Resultados 2019

CONCEPTO	VALOR (cifras en miles) Octubre/19	% PARTICIPACION Octubre/19	VALOR (cifras en miles) Octubre/18	% PARTICIPACION Octubre/18	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Ingresos Operacionales	1.782.101.738	100,00%	796.451.527	100,00%	985.650.211	123,76%
Ingresos Fiscales	798.403.008	44,80%	10.169.358	1,28%	788.233.650	7751,07%
Transferencias	319.835.233	17,95%	191.140.360	24,00%	128.694.873	67,33%
Operaciones Interinstitucionales	663.863.496	37,25%	595.141.809	74,72%	68.721.687	11,55%
Otros Ingresos	52.474.765	100,00%	280.145.765	100,00%	- 227.671.000	-81,27%
Gastos Operacionales	304.255.132	100,00%	660.302.769	100,00%	- 356.047.637	-53,92%
De administracion y operación	139.624.522	45,89%	126.710.902	19,19%	12.913.620	10,19%
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	144.232.335	47,41%	530.360.903	80,32%	- 386.128.568	-72,80%
Transferencias y Subvenciones	18.973.328	6,24%	157.853	0,02%	18.815.474	11919,62%
Operaciones interinstitucionales	1.424.947	0,47%	3.073.111	0,47%	- 1.648.163	-53,63%
Otros Gastos	17.512.326	100,00%	41.944.865	100,00%	- 24.432.539	-58,25%
Excedente	1.512.809.045		374.349.658		1.138.459.387	

Los ingresos fiscales presentan una variación por valor de \$788.233.650 (Cifras en miles), lo cual corresponde principalmente al reconocimiento de los ingresos por concepto del Acuerdo de Valorización 724 de 2018.

9.3. RECURSOS FÍSICOS

Mediante la ejecución de este proceso, se prestan servicios de logística y apoyo a la gestión de los procesos del IDU, mediante la eficiente administración de recursos físicos, bajo estándares de calidad, oportunidad y efectividad, para asegurar el normal funcionamiento de los procesos y la satisfacción de las necesidades internas. Inicia desde la identificación de necesidades para la adquisición y mantenimiento de bienes y servicios, hasta el suministro oportuno y adecuado de los recursos físicos y las operaciones logísticas necesarias que demanden dichos procesos, incluyendo su evaluación y seguimiento.

La Subdirección Técnica de Recursos Físicos, ejecuta los planes y programas relacionados con la administración de los recursos físicos y de servicios que requiere la Entidad y las

acciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios de transporte, aseo, cafetería, vigilancia, centro de documentación, archivo y correspondencia, mantenimiento locativo, mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles y equipos, así como el manejo de inventarios y demás servicios que se requieran para dar al IDU un apoyo logístico oportuno, ágil y eficiente. También administra el Programa de Seguros, dando curso al corredor de seguros de los siniestros o reclamaciones ocurridas en vigencia de las pólizas y haciendo seguimiento de su atención y trámite.

Así, durante el período de enero de 2016 y diciembre de 2019, se garantizaron no sólo los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la Entidad, sino que también se emprendieron acciones para mejorar la infraestructura existente, de forma que se brindaran condiciones óptimas de funcionamiento y de seguridad en las instalaciones donde opera el IDU.

El estado en que quedan los principales aspectos de la administración de Recursos Físicos, dan cuenta de la transformación y avance de la infraestructura con que cuenta la Entidad, la mejora en las instalaciones y espacios para la ejecución de las actividades que le son propias, servicios contratados y prestados con oportunidad y calidad, instalaciones eléctricas seguras, parque automotor parcialmente renovado, ascensores nuevos, inventarios depurados, reglas claras para la administración de recursos físicos, archivos más organizados de forma que se preserve la memoria institucional y un centro de documentación consolidado como fuente de información para el desarrollo urbano de la ciudad.

9.3.1. SEDES DEL IDU

En el presente numeral se da a conocer los inmuebles con que cuenta el IDU, tanto de su propiedad como sedes arrendadas, para adelantar la misión que le ha sido encomendada, a saber:

9.3.1.1. Predios de propiedad del IDU

1. Sede calle 22, ubicada en la calle 22 No.6-27: Cuenta con un total de 12 pisos y un sótano y alberga 820 puestos de trabajo y una serie de espacios para reuniones de trabajo, auditorio con capacidad para 80 personas, zonas comunes y áreas para el desarrollo de procesos estratégicos, áreas misionales y de apoyo. Así mismo, presta atención a un promedio de 6500 visitantes mensualmente y atiende en el área de atención al contribuyente 16 mil turnos mensuales en promedio.

2. El predio identificado como la Casita, ubicado en la esquina de la carrera 7ª con calle 22, está destinado al manejo de archivos de gestión, con una capacidad para 17 puestos de trabajo. Además, es una sede en la cual se adelanta la creación de puesto de mando unificado para atención de desastres, de acuerdo con lo establecido en Ley 46 de 1988 relacionada con la creación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres – SNPAD.
3. Predio identificado como Bodega Panalpina, está ubicado en la carrera 96 No. 25G - 27, en el cual se almacenan algunos elementos sobrantes de obra y otros para proceso de remate y elementos de construcción de las obras que adelanta el IDU. Vale mencionar que este predio está ubicado sobre terreno en el cual se tiene proyectado construir la Avenida Longitudinal de Occidente – ALO, por tanto, la estructura es de material de fácil remoción.
4. El predio identificado como Tibirita, se encuentra en la carrera 30 No. 69-25, el cual es empleado como patio taller automotor del Instituto, para realizar el diagnóstico inicial a la flota de vehículos.
5. Por su parte, el lote denominado como patio fresado, ubicado en la carrera 96 con calle 77 esquina, se utiliza para el almacenamiento de material fresado residuo de las obras viales.

9.3.1.2. Predios en calidad de arrendamiento

En la actualidad, se cuenta con tres (3) sedes administrativas, en calidad de arrendamiento, a saber:

1. Sede denominada calle 20, ubicada en la calle 20 No. 9-20, Edificio Alfonso Hurtado, con capacidad de 625 puestos de trabajo. Espacio para atención de usuarios, zonas de atención del centro de documentación y archivo de la Entidad, áreas misionales y de procesos de seguimiento y control y algunas áreas de apoyo a la gestión. En este inmueble se realiza atención a un promedio mensual de 2800 visitantes, entre ciudadanos que acuden a consultas asociadas al proceso de valorización, notificaciones y otros temas. Este edificio tomado en calidad de arrendamiento por seis (6) meses, es decir hasta el 15 de enero de 2020, tal como lo señala el contrato 1455 de 2019.
2. Sede denominada “Predios”, ubicada en la Cra. 7° # 17 – 01, piso 3, cuenta con áreas de trabajo para la Dirección Técnica de Predios, quienes en ejercicio de sus labores tiene como principal función: Dirigir, realizar y controlar los procesos de enajenación voluntaria, expropiación administrativa y judicial, requeridos para la adquisición de

predios necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido, así como garantizar su disponibilidad para la correcta ejecución del programa de inversión a cargo de la Entidad. Cuenta con espacio para 280 puestos de trabajo, una (1) sala de juntas, zonas para atención a ciudadanos. Contrato suscrito por 5 meses, tal como se menciona en el contrato 1559 de 2019, es decir hasta el 14 de febrero de 2020.

3. Sede denominada “Valorización”, ubicada en la Cra. 7° No. 17 – 64, en el cual funcionan los procesos de: Apoyo al operativo de cobro del acuerdo de valorización 724 de 2018, gestión predial asociado al componente de las obras de infraestructura del Sistema Transmilenio y atención a todos los actores sociales que se benefician con los proyectos del IDU (ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, comerciantes y academia, entre otros), por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano, este arrendamiento fenece el 31 de diciembre de 2019.

9.3.1.3. Ocupación de las sedes

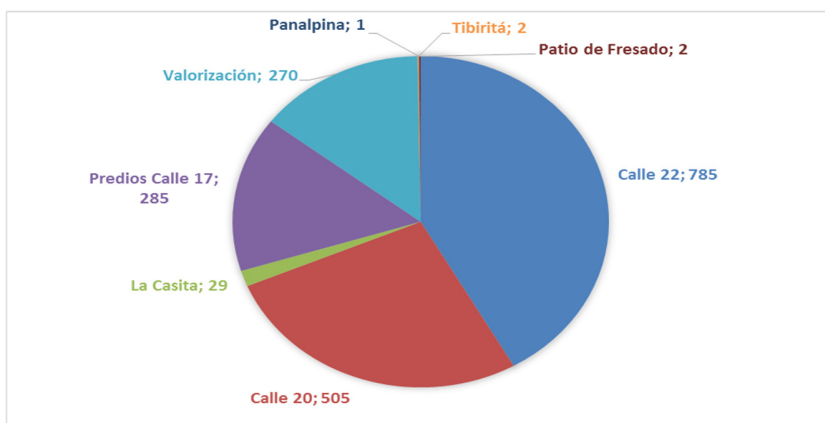
Conforme los registros en las distintas sedes a corte del 10 de octubre de 2019, el siguiente es el cuadro resumen de ocupación:

Carga ocupacional por sedes 2019 *

Sede	Funcionarios Planta	Contratistas	Personal Outsourcing	Entes de control, fondos y convenios	Total personal permanente	Visitantes edificio	Visitantes digiturno	Total Usuarios
Calle 22	195	543	25	22	785	6.549	16.746	24.080
Calle 20	192	279	29	5	505	2.843	0	3.348
La Casita	0	3	26	0	29	0	0	29
Predios	13	272	0	0	285	550	2.485	3.320
Valorización	16	238	16	0	270	770	0	1.040
Tibiritá	1	0	1	0	0	0	0	2
Panalpina	0	0	1	0	0	0	0	1
Patio de Fresado	1	1	0	0	2	0	0	2

* Corte a 31/12/2019

Personal permanente por sede



Fuente: Subdirección Técnica de Recursos Físicos

Tal como se muestra en el gráfico anterior, se concluye que el 42% del personal, que desarrolla sus actividades para la gestión de los procesos, está ubicado en la sede de la calle 22, el 27% está en la sede calle 20, el 15% en la sede denominada “Predios” y el 14% en la sede denominada “Valorización”.

Además de velar por espacios que permitan que los servidores de la Entidad realicen las labores y las acciones inherentes a sus contratos, el Instituto ha realizado actividades de mejora de los espacios actuales. Estas actividades se han diseñado con base en el diagnóstico elaborado por la ARL del IDU, en el cual se exploraron no solo las necesidades de los servidores, sino también sus expectativas.

9.4. ALMACÉN E INVENTARIOS

En cuanto al almacén, el IDU posee un inventario cuyo costo histórico ajustado es de \$60.637.993.226, el cual es desagregado de la siguiente manera

- Bienes muebles devolutivos en depósito: \$ 1.052.159.618
- Bienes muebles devolutivos en servicio: \$ 59.585.833.608

Valor del inventario de bienes muebles

CONCEPTO	TOTAL
Edificaciones	\$30.561.948.052
Maquinaria y Equipo	\$2.030.516.666
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$2.792.224.169
Equipos de Comunicación y Computación	\$18.022.012.507
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	\$5.284.164.450

Bienes Muebles en Bodega	\$1.052.159.618
Redes, Líneas y Cables	\$878.641.278
Otros Conceptos	\$16.326.486
TOTAL	\$60.637.993.226

De otra parte, la Entidad cuenta con los siguientes bienes inmuebles no fiscales que se encuentran en uso por el IDU:

Valor del inventario de bienes inmuebles no fiscales

Ubicación	Valor
Av. carrera 30 No.69-25 (predio utilizado para parquear vehículos de propiedad del IDU)	\$2.032.492.146
Carrera 96 No.25G-27 (predio utilizado como bodega de almacén)	\$848.668.100
Carrera 96 Calle 75 (predio utilizado como patio de fresado)	\$4.307.904.000

Ahora bien, el manejo contable y administrativo atiende los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y del Distrito, consignados en el Manual Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del IDU, actualizado el pasado 29 de DICIEMBRE de 2019.

Así mismo, a partir de enero de 2018, mediante la Resolución 6418 de 2017 se adoptó el Manual de Políticas Contables del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU- implementado las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información hacia estándares internacionales de aceptación mundial (NIIF).

De otra parte, en relación con el tema de Inventarios, la Subdirección Técnica de Recursos Físicos, realizó proceso de depuración de bienes en el año 2017, analizando los cerca de 3.574 bienes en depósito, seleccionando aquellos inservibles y en desuso.

Para adelantar la depuración, se siguieron los procedimientos señalados en el Manual, se obtuvieron los conceptos técnicos correspondientes y se logró llevar al Comité de Inventarios la consideración de baja para 1.653 bienes, lo que significó la depuración del 46.25 % de bienes en depósito. Una vez estudiado por el Comité de Inventarios, la baja y destino final de los bienes, en mayo y julio del 2017, se expidió la Resolución 4470 de 2017.

Comoquiera que el destino final de los bienes en desuso o inservibles, objeto de baja, era la subasta o venta, se celebró un contrato de intermediación con la empresa Comercializadora Nave, a través de un proceso de selección, para efectos de subastar los bienes dados de baja, entre los que se encontraba un lote de 17 vehículos, a raíz de la renovación parcial del parque automotor de la Entidad. Para aquellos bienes en desuso en bodega, producto de renovación tecnológica, pero considerados servibles, se ofrecieron en enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado, entre ellos equipos de cómputo, impresoras y periféricos.

Ahora bien, en el primer semestre de 2018, se adelantó, igualmente, un proceso de depuración de otros 2.028 activos fijos que se encontraban en depósito, se expidieron los conceptos técnicos correspondientes y se citó a Comité de Control Financiero, Contable y de Inventarios para exponer la recomendación de baja, en sesión del 28 de septiembre de 2018.

Surtido el debido trámite y ante la autorización de baja y destino final, a corte del presente informe se encuentra pendiente la expedición del acto administrativo correspondiente para firma de la Dirección General. No obstante, se puede hablar ya de una depuración de más del 80% de los bienes que se encontraban en depósito sin uso, por haber sido reemplazados, por estar dañados o deteriorados por el uso normal, o por no ser necesarios para el funcionamiento de la Entidad.

Otro aspecto importante de resaltar es que, por primera vez en el IDU, se realizó el proceso contractual necesario para contar con un intermediario que pudiera dar el destino final a los bienes innecesarios para el funcionamiento del IDU, permitiendo la depuración y cumplimiento de las normas vigentes en la materia. Así las cosas, en relación con el tema de Inventarios, la Subdirección Técnica de Recursos Físicos, ha venido realizando proceso de depuración de bienes anualmente, analizando los bienes en depósito, seleccionando aquellos inservibles y en desuso con el objeto de darlos de baja.

9.5. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

9.5.1. Ascensores

Uno de los aspectos más complejos, en materia de infraestructura física, que se debió enfrentar durante la gestión fue el de los ascensores de la sede principal, como consecuencia de las continuas fallas técnicas, producto del grave incumplimiento, en la ejecución del contrato IDU-1333-2015, las cuales ocasionaron la salida de operación del único ascensor, en septiembre de 2016.

Ante este hecho, se contemplaron varias alternativas para suplir la necesidad de transporte vertical de la Entidad, mientras se surtía el proceso de estructuración, selección y contratación para la adquisición de dos nuevos ascensores para la sede principal, hasta llegar a la alternativa de tomar en alquiler un ascensor con capacidad para 10 personas, contratando además su instalación y las obras civiles y eléctricas necesarias para su puesta en funcionamiento.

El 13 de septiembre de 2017, se suscribió con el contratista MPL SAS, el acta de inicio del contrato IDU-1290-2017, cuyo objeto es el “*suministro e instalación de dos (2) ascensores eléctricos nuevos*”. Posteriormente, el 26 de febrero de 2018 y dando cumplimiento al cronograma de ejecución aprobado, se realizó la entrega del primer ascensor (occidental), junto con la respectiva certificación en la Norma NTC 5926-1, previa inspección técnica efectuada por el organismo avalado por la ONAC, OITEC SAS.

La celebración y ejecución de este contrato, da cuenta de un avance importante en materia de infraestructura física del edificio, toda vez que los ascensores instalados cumplen con los estándares más recientes de seguridad en movilidad vertical y tienen dispositivos de última tecnología, que facilitan el acceso a personas con movilidad reducida o con algún tipo de discapacidad.

9.5.2. Instalaciones eléctricas

Otro aspecto importante a resaltar en materia de infraestructura física, es la mejora adelantada en las condiciones del sistema eléctrico de baja tensión en la sede IDU, acciones adelantadas desde el 2016, cuando se contrató con CODENSA S.A. el levantamiento de información de la condición e instalación existente, la elaboración del diagrama unifilar con información técnica de los equipos, materiales, topologías, protecciones eléctricas, acometidas y parciales eléctricas y ductería necesaria para la modernización y actualización del sistema de baja tensión.

Con la información obtenida, se estructuró el proceso de contratación N° IDU-LP-SGGC-015-2017, cuyo resultado fue la suscripción del contrato IDU-1549-2017, suscrito con el Consorcio AG3-IDU-15 y cuyo objeto consistió en el suministro e instalación de los elementos necesarios para la actualización y normalización del sistema de distribución primario, incluyendo la redistribución de alimentadores eléctricos en baja tensión y la reubicación de los equipos correspondientes para la sede IDU ubicada en la calle 22 N° 6-27, con un plazo de ejecución de 4 meses y un valor de \$ 740.089.422 pesos.

Las actividades contratadas terminaron exitosamente el 21 de junio de 2018 y se consiguió un mejoramiento apreciable en la calidad de energía que abastece el edificio sede calle 22, pues al contar con un sistema de baja tensión nuevo, seguro y acorde al RETIE, RETILAP, NTC 2050, IEEE 241, se logró entre otros:

- La unificación de todo el sistema eléctrico en un sitio acorde desde lo técnico y lo normativo.
- Tableros de distribución nuevos de conformidad con los requerimientos técnicos y de seguridad establecidos en el RETIE y la NTC 2050 para: el centro de cómputo, UPS, red regulada, red normal, equipos (bombas, ascensores) y transferencia.
- La reducción del consumo de energía, toda vez que se consiguió eliminar la acometida de 260V y su respectivo transformador.
- El cambio de cableados y acometidas totalmente obsoletas y con alto riesgo de incendio
- Un sistema de monitoreo continuo en los tableros de distribución, que permite controlar y obtener información relacionada con la electricidad de la sede, monitoreo de gran utilidad para la STRF y la STRT.
- La adaptación de un sistema de alimentación alterno (transferencia) para el centro de cómputo, lo cual facilita maniobras de mantenimiento en los servidores, lo que beneficia en gran medida las labores propias de la STRT.
- Acometidas totalmente nuevas para las UPS; desde el tablero de distribución hasta el cuarto de UPS.
- Capacitación para STRF y STRT en el manejo y mantenimiento del sistema instalado.

Finalmente, se verificaron que las instalaciones cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, incluyendo los de producto, que se confirmaron a través de los certificados de conformidad requeridos.

Este contrato, IDU-1549-2017, es el primer paso para la optimización general del sistema eléctrico del edificio sede calle 22, y comoquiera que una actualización y normalización para esta edificación es un proyecto integral, que abarca varios aspectos, se recomienda en vigencias siguientes continuar estructurando procesos de contratación con el fin de alcanzar: a) la modernización y normativización de las acometidas o parciales verticales para todos los pisos tanto en red regulada como red normal, b) el sistema de apantallamiento y protección contra descargas atmosféricas, c) la instalación del sistema de puesta a tierra, d) la automatización de transferencias manuales, e) el acondicionamiento de cableados y tuberías en el cuarto de UPS y f) la instalación de equipos de ventilación para el cuarto de la planta eléctrica.

9.5.3. Estudio de vulnerabilidad sísmica

El 9 de febrero de 2017, se inició el contrato IDU-1133-2016, cuyo objeto fue *“realizar los estudios de patología, vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural en el edificio sede principal del Idu, ubicado en la calle 22n° 6-27, según se describe en el pliego de condiciones, anexos y capítulos técnicos, en especial el anexo técnico separable y de acuerdo con las etapas previstas en el mismo”*, que dentro del plazo de ejecución previsto llegó a las siguientes conclusiones, de acuerdo con lo estipulado en la NSR-10:

- En el estudio de núcleos y patología del concreto, se encontraron mayores resistencias que las especificadas (buen estado del concreto), no obstante, carece de un módulo de elasticidad apropiado.
- En el tipo sistema de resistencia sísmica no existen elementos que ayuden a la estructura a disipar energía efectivamente.
- Las normas vigentes que rigen el diseño de edificaciones prohíben el uso del reticular celulado para edificios de más de 15 m, por lo que el edificio debe cambiar dicho sistema.
- La configuración del refuerzo heliacerado para las viguetas, no cumple con lo estipulado para elementos que hacen parte del sistema de resistencia sísmica.
- Al evaluar la cimentación, con base en la disposición de elementos (pilotes y zapatas), el factor de seguridad mínimo de 3.0, no se cumple; según lo anterior, deberá ser intervenida para que las cargas provenientes de la estructura sean efectivamente transmitidas al estrato portante.
- El índice de flexibilidad de la estructura resulta mayor a la unidad (3.0); por ende la edificación no cumple con el factor de rigidez.

Por lo descrito anteriormente, es recomendable que la estructura sea intervenida, para que se le retiren todos los rellenos, placas inferiores y cielos rasos pesados, debido al gran peso que hace que los índices de sobreesfuerzo superen la unidad en las columnas que conforman el edificio. Para tal efecto, fueron presentadas tres alternativas de reforzamiento para la edificación teniendo en cuenta: a) La factibilidad técnica, b) Procesos constructivos y c) Costos de cada alternativa, incluyendo costos de escalera de emergencia, red contra incendios, rediseños arquitectónicos, hidrosanitarios que sean necesarios para cumplir con los títulos J y K de la NSR-10.

En atención a las recomendaciones que se dieron en el informe de vulnerabilidad, (carga muerta, carga viva, carga sísmica, entre otras), la modelación matemática de los índices de flexibilidad de la estructura, el diseño de la red contra incendio y las rutas de evacuación, en la etapa de Etapa de estudios y diseños y aprobaciones, la Entidad optó por la alternativa de sistema combinado (recalce de columnas y conformación de pórticos con muros en concreto reforzado), así las cosas se realizó el diseño en detalle de dicha alternativa con su respectivo presupuesto del reforzamiento, la cual cumple en su totalidad los requerimientos de la NSR-10, el valor de dicha obra se resume en la siguiente tabla:

Presupuesto reforzamiento sede Calle 22

ITEM	Valor (Inc. AIU)
Reforzamiento estructural (recalce de columnas y conformación de pórticos con muros en concreto reforzado)	\$10.338.225.154
Sistema de red contra incendios (incluyendo instalación eléctrica e hidráulica)	\$1.021.376.189
Escaleras de emergencia	\$999.779.684
Total reforzamiento	\$12.359.381.027*

Dada la importancia de lo expuesto, para la vigencia 2019 se presupuestó lo necesario para realizar el reforzamiento estructural. No obstante, es importante indicar también, que es obligatorio contar con un supervisor técnico independiente, quien a la luz de la Ley 1796 de 2016 y el Decreto 946 de 2017, se encargue de controlar y garantizar la calidad y cumplimiento de la NSR-10 tanto en la construcción del sistema estructural de la edificación, como en la construcción de los elementos no estructurales y cumplir así con los requisitos necesarios para el trámite de licencia de reforzamiento.

Por lo tanto, se adelantó contrato de consultoría IDU-1539-2019, cuyo objeto consiste en *“Realizar la revisión técnica independiente a los diseños estructurales realizados en ejecución del contrato de consultoría IDU-1133-2016, prestar apoyo técnico en el trámite de licencia de construcción y obtención de la misma, así como prestar el apoyo técnico en la estructuración de los documentos precontractuales para los procesos de obra y la correspondiente interventoría, con el fin de contratar el reforzamiento estructural del edificio sede principal del IDU ubicado en la calle 22 N° 6-27 en la ciudad de Bogotá D.C.”*

Sobre este asunto, el 13 de septiembre de 2019, el contratista hizo entrega a la STRF del informe de revisión de los diseños estructurales elaborados en el marco del contrato de consultoría 1133-2016, mediante oficio con numero de radicado 20195261121512, en

cumplimiento de la obligación contractual N° 2 establecida en el contrato de consultoría IDU-1539-2019 que reza: *“Revisar los diseños estructurales y arquitectónicos, especificaciones técnicas, planos y demás documentos entregados en ejecución del contrato de consultoría N° IDU-1133-2016 cuyo objeto consistió en: “Realizar los estudios de patología, vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural en el edificio sede principal del IDU, ubicado en la calle 22 No. 6-27, según se describe en el pliego de condiciones, anexos y capítulos técnicos, en especial el anexo técnico separable y de acuerdo con las Etapas previstas en el mismo”, con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación establecida en el Apéndice A-6 del Reglamento NSR-10, debe cubrir en su alcance y metodología lo exigido por la Resolución 0015 de 2015 expedida por la “Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistente”, o la norma que la adicione, modifique o sustituya”*

En dicho informe el contratista plasmó las observaciones y/o correcciones que actualmente el diseñador (contrato IDU-1133-2016) está realizando, simultáneamente pretende radicar en Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Ministerio de Cultura el paquete de estudios y diseños para el reforzamiento, en ese sentido en reunión efectuada con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural el 14/11/2019 con Diego Javier Parra Cortes – Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio, manifiesta que el trámite de aprobación de los documentos y diseños toma aproximadamente 10 días.

Una vez entregadas las aprobaciones por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y Ministerio de Cultura se radicará la solicitud de licencia de construcción en la curaduría urbana, para lo cual es necesario coordinar con el revisor independiente su aprobación a través de memorial firmado y respectiva suscripción del formulario único nacional, actividades que se prevén llevar a cabo para la última semana de enero de 2020.

En este sentido el contratista allega mediante correo electrónico del 4/12/2019 el formato de poder y carta de autorización que exige el IDPC y MinCultura respectivamente para el estudio de la solicitud que exigen dichas Entidades.

Medios alternativos de evacuación

Una vez evaluado el estado general de la infraestructura del edificio sede principal del IDU calle 22, tomando como único insumo el informe de vulnerabilidad y el diseño de reforzamiento estructural, emitidos en ejecución del contrato IDU-1133-2016, se evidenció la necesidad de contar con medios de evacuación adicionales, de conformidad a lo

establecido en los Títulos: “J Requisitos de protección contra incendios y K requisitos complementarios”, de la NSR-10.

Simultáneamente, se realizó el levantamiento de información y diagnóstico del estado actual del único medio de evacuación, con la información reunida, se realizó un planteamiento para un sistema alternativo, que funja como complemento al actual y que permita mejorar las condiciones de comodidad, rapidez y seguridad en una evacuación en el edificio sede calle 22, en caso de presentarse un incendio, sismo u otra emergencia; en ese sentido se identificaron sistemas de evacuación alternativos a nivel internacional, se comprobó que en Colombia, tanto a nivel público como privado, se ha instalado el sistema de toboganes de salvamento como medios de evacuación alternos.

Como resultado de lo anterior, el 19 de septiembre de 2018, se suscribió a través de la modalidad de contratación directa, el contrato IDU-1389-2018 para la adquisición e instalación de tres toboganes de salvamento en los pisos 2°, 7° y 11°, dispuestos como medios de evacuación alternos para el edificio sede principal, con el propósito primordial de dotar a la entidad con un sistema de evacuación alterno y complementario al único medio existente, que brinde condiciones de practicidad, seguridad y rapidez en caso de emergencias y que propenda por la reducción del riesgo de pérdidas de vidas humanas.

9.5.4. Renovación parcial del parque automotor

En 2017, se elaboró un estudio de costo beneficio para determinar la factibilidad de renovar el parque automotor de la Entidad, compuesto por 38 vehículos de modelos 1994, 2000 y 2009. De este estudio se concluyó el beneficio de reponer parcialmente el parque automotor, teniendo en cuenta el estado mecánico de los vehículos, el kilometraje y la proyección de costos de reparación, con base en los anteriores factores. Es así, que se decidió efectuar la baja de 17 vehículos y su reposición por vehículos nuevos.

La compra de los nuevos vehículos se realizó a través del Acuerdo Marco de Vehículos CCE-312-1-AMP-2015, suscrito por Colombia Compra Eficiente, lo que permitió obtener precios favorables del mercado y la contratación del mantenimiento preventivo por el tiempo de garantía.

El destino final de los vehículos retirados del servicio a raíz de la llegada de los nuevos fue la venta por remate, a través del contrato suscrito con el intermediario idóneo para la venta

de este tipo de bienes, según lo indicado en el artículo 2.2.1.2.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, respecto de la selección del intermediario idóneo para la enajenación de bienes.

A la fecha de corte del presente informe 16 de los 17 vehículos rematados fueron traspasados al nuevo propietario y uno solo de ellos, de placas OBH-619 no ha podido ser traspasado por tratarse de un vehículo blindado, cuyo traspaso requiere un estudio de seguridad por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada al nuevo propietario, de conformidad con lo establecido en numeral 10 del artículo 12 de la Resolución 12379 de 2012, ante lo cual el IDU ya adelantó lo que le correspondía y los tiempos de espera son de 60 días hábiles.

Así las cosas, el parque automotor se encuentra parcialmente renovado, disminuyendo los costos de mantenimiento, brindando servicio más eficiente, disminuyendo los tiempos que pasan los vehículos sin rodar por cuenta de las entradas al taller para reparaciones de tipo correctivo.

Para las próximas vigencias se recomienda realizar un nuevo estudio de relación costo beneficio para culminar la renovación, en tanto que hay vehículos que superan los 220.000 kilómetros, su mantenimiento empieza a ser muy costoso y se presentan repetidas fallas que afectan la correcta prestación del servicio de transporte a todas las áreas del IDU.

9.5.5. Impermeabilización de Terrazas

Mediante el contrato 1300-2018 se llevó a cabo la impermeabilización de las terrazas y cubiertas de las sedes propias del IDU las cuales tenían 10 años aproximadamente que no se les hacía mantenimiento (se cambió el mortero, la malla, manto y el piso, esto debido a las constantes filtraciones y que dicho trabajo ya había cumplido con su vida útil). Se recomienda seguir realizando mantenimientos preventivos anualmente para mantenerlas en condiciones adecuadas y así alargar su vida útil. Este contrato se ejecutó a satisfacción finalizando el 3 de septiembre de 2018.

9.5.6. Instalación y adecuación de vestier y duchas para Biciusuarios

Con el propósito de fomentar el uso de la bicicleta y medios alternativos de transporte entre funcionarios y colaboradores del IDU, se realizó la adecuación de espacios para vestieros y duchas eléctricas en el primer piso de la sede Calle 22, esto, tanto para el género

femenino como masculino. De esta manera, se propende por brindar espacios cómodos y adecuados que contribuyan con el bienestar de los funcionarios.

Vestieres y duchas acondicionadas en la sede Calle 22



Fuente: Subdirección Técnica de Recursos Físicos

9.5.7. Telefonía IP

Mediante contrato interadministrativo 1527 de 2018, suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB, se llevó a cabo la adquisición de teléfonos IP compatibles con el IP Centrex contratado como solución de voz IP en la nube, configurados e instalados en las sedes del IDU en el mes de marzo. Actualmente se encuentra en etapa de garantía.

9.6. RECURSOS TECNOLÓGICOS

La Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos establece su gestión en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – PETI, cuyo objetivo es servir como instrumento metodológico para formular las estrategias de las tecnologías de la información, para garantizar que la Entidad cumpla los programas planes y proyectos institucionales, en el marco del Plan de Desarrollo de la ciudad.

El modelo de operación del IDU es altamente dependiente del componente tecnológico, principalmente por los servicios que se prestan a ciudadanía, que es el eje central sobre el cual gira la misión de la Entidad, por lo que se establecen líneas de acción, que permiten garantizar la continuidad de la operación, aún en caso de fallas que afecten su prestación continúa.

9.6.1. Actividades Estratégicas

Las actividades estratégicas definidas en el PETI, comprenden el análisis del modelo operativo y organizacional de la Entidad, plasman las necesidades de información y la alineación de T.I con los procesos de negocio institucionales, en ese orden de ideas para la presente vigencia se definieron los siguientes proyectos:

Proyectos PETI

Id	Nombre	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Progreso (%)
1.1	Implementación y operación de los S.G	28/01/2019	31/12/2019	90
1.1.1	Certificación de la Norma ISO 27001:2013	28/01/2019	31/12/2019	90
1.2	Desarrollar, mantener y mejorar Software	04/02/2019	19/03/2020	69
1.2.1	Automatización y publicación de información de SIIPVIALES	14/03/2019	08/11/2019	95
1.2.2	Implementación de una solución institucional de control de identidades	27/03/2019	19/03/2020	51
1.2.3	Sistema de Información Gestión Predial	04/02/2019	30/12/2019	75
1.2.4	Nuevo Sistema de Gestión Documental Orfeo	28/10/2019	13/11/2019	45
1.3	Mantener y mejorar la atención a los usuarios de TIC	01/03/2019	31/10/2019	72
1.3.1	Maduración de la estrategia del DRP	04/04/2019	09/09/2019	100
1.3.2	Plan de Acción Hallazgos DRP	30/09/2019	31/10/2019	26
1.4	Oportunidades de Mejora institucionales	01/03/2019	15/04/2020	40
1.4.1	Implementar arquitectura empresarial. Fase 1	01/03/2019	15/04/2020	40

9.6.2. Sistemas de Información

Como apoyo a los procesos de gestión de la Entidad, la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos gestiona sistemas de información, que le permite a las dependencias administrar de forma automatizada el flujo y control de la información.

A continuación, el inventario de los sistemas de información de la Entidad, relacionados de acuerdo con la clasificación del documento G.SIS.01 Guía del dominio de Sistemas de Información, del marco de referencia.

Sistemas de información misionales

Id	Nombre	Descripción Técnica	Plataforma
1	VALORICEMOS - Sistema de Valorización	Gestiona y administra el cobro de la contribución por Valorización.	Arq.: C/S Lenguaje: ORACLE FORMS-REPORT 6i DB: ORACLE
2	TRANSMILENIO - Sistema Presupuestal	Permite la administración, control y seguimiento financieros a los recursos asignados por Transmilenio S.A. y que son ejecutados por el IDU.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
3	Sistema de Información de Compensaciones	Sistema de Consulta para las compensaciones anteriores al 2004. Realizó los cálculos de Compensaciones para los predios a comprar por el IDU, permite conocer en forma detallada las variables que se contemplaron para generar el cálculo de esa compensación, agilizando el proceso de elaboración de cálculo de las compensaciones y permite llevar un registro de las compensaciones efectuadas.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
4	SIGES - Sistema de Información de Gestión Social Predios	Permite realizar el registro, control, seguimiento y pago de compensaciones a las unidades sociales afectadas por el proceso de adquisición predial.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
5	SIGES - Sistema de Información de Gestión Obras	Permite realizar control, seguimiento de la gestión social de las actividades realizadas por la Oficina de Atención al Ciudadano en lo referente al acompañamiento que realiza la institución a la comunidad en la ejecución de obras.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
6	PREDIOS - Sistema de Información de Gestión de Predios	Permite llevar acabo el registro, control y seguimiento del proceso de adquisición de predios que se requieren en un proyecto.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server

Id	Nombre	Descripción Técnica	Plataforma
7	SIGIDU - Sistema de Información Geográfica	Permite la administración y control de la información geográfica de los activos viales, espacio público, gestión interinstitucional y predios de Bogotá, así como mantener el inventario de activos viales y espacio público.	Arq.: Web Lenguaje: Punto Net / Arcgis Server DB: ORACLE
8	SALEX - Licencias de excavación	Sistema de Gestión de Licencias de Excavación	Arq.: C/S DB: Access
9	SIP - Sistema de Información de Pólizas	Permite realizar el control y seguimiento de las pólizas de estabilidad de las obras entregadas al IDU	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
10	ZIPA - Sistema de Gestión Integral de Proyectos	Sistema de gestión integral de proyectos.	Arq.: Web Lenguaje: Framework ODOO 9.0 DB: Postgres
11	BACHUE - Sistema de Atención al Ciudadano, Gestión Social y Datos Abiertos	Sistema de atención al ciudadano, gestión social y datos abiertos, que incluye gestión de PQRS de canales, gestión de PQRS de obras, gestión social predios y publicación de datos abiertos.	Arq.: Web Lenguaje: Python / framework OpenERP v6.1 DB: Postgres

Sistemas de información administrativos, financieros y de apoyo

Id	Nombre	Descripción Técnica	Plataforma
1	ORFEO - Sistema de Gestión Documental	Gestiona la correspondencia entrante, interna y saliente de la entidad.	Arq.: Web Lenguaje: PHP - 5.3 DB: ORACLE
2	STONE - Sistema de Información Administrativo y Financiero	Permite la gestión de los procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería y activos fijos de la entidad.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
3	KACTUS-HR - Sistema de Información de Recursos Humanos	Administra la información del talento humano de la entidad, desde el reclutamiento, pasando por nómina, bienestar, evaluación del desempeño, hasta la desvinculación.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
4	PRONTO PAGO - Sistema de Información de Pagos	Permite elaborar y hacer seguimiento al flujo de las cuentas por pagar a terceros.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
5	SIAC- Sistema de Información de Acompañamiento Contractual	Registra, controla y facilita el seguimiento a los procesos de contratación.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
6	Sistema de Información Validación POAI - Seguimiento Plan Operativo de Inversión	Genera información consolidada para el seguimiento de los proyectos de inversión.	Arq.: C/S Lenguaje: DELPHI DB: SQL Server
7	MOODLE - Plataforma de Aprendizaje	Ambiente virtual de aprendizaje.	Arq.: Web Lenguaje: PHP DB: Postgres

Id	Nombre	Descripción Técnica	Plataforma
8	CONSTRUPLAN - Sistema de Presupuestos de Construcción -	Sistema de precios de insumos de obra.	Arq.: Web Lenguaje: .Net / IIS 8.5 DB: SQL Server
9	ARANDA - sistema de Gestión Mesa de Servicio IT	Sistema de gestión de mesa de servicios de TI.	Arq.: Web Lenguaje: PHP - Python (Aplicación: .net para web) DB: ORACLE
10	CHIE - Sistemas de Apoyo la Gestión Administrativa	Sistemas de Apoyo la Gestión: Registro y seguimiento del plan anual de adquisiciones	Arq.: Web Lenguaje: Python / framework OpenERP BD: Postgres
11	CHIE - Sistemas de Apoyo la Gestión Administrativa	Sistemas de Apoyo la Gestión: Gestión de recursos de T.I.	Arq.: Web Lenguaje: Python / framework OpenERP BD: Postgres
12	DIGITURNO - Asignación de turnos puntos de atención	Sistema de asignación de turnos en los puntos de atención del IDU.	Arq.: Web Lenguaje: .Net BD: SQL Server
13	BIOSTAR - Sistema de Control de Acceso	Software de control de acceso a las sedes de la entidad.	Arq.: Web Lenguaje: .Net BD: SQL Server

Portales Digitales

Id	Nombre	Descripción Técnica	Plataforma
1	WINISIS - Cds/Isis Version para Windows	Sistema de catalogación y préstamo documental.	Arq.: Web Lenguaje: PASCAL
2	DSPACE - Repositorio Institucional del IDU	Sistema que sirve de repositorio digital de los documentos técnicos (informes, estudios, diseños, etc.), que ha adelantado el IDU.	Arq.: Web Lenguaje: java - j2ee BD: Postgres
3	PMB - Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas	Sistema para el manejo y gestión de la biblioteca del Centro de Documentación del IDU	Arq.: Web Lenguaje: PHP -5.3 BD: Postgres
4	Portal WEB	Sistema de información para la publicación de contenidos Web relacionados con el Instituto.	Arq.: Web Lenguaje: Python / Odoo 10 BD: Postgres
5	Intranet	Sistema de información para la publicación de contenidos Web.	Arq.: Web Lenguaje: Java J2EE/JEE BD: ORACLE
6	Servicios en Línea de Valorización	Permite la autogestión de los servicios en Línea de Valorización: Pago de la Contribución, Estado de Cuenta, Consultar/Registrar Solicitud de Devolución, Validación de Paz y Salvos, Generar Certificado Estado de Cuenta (Paz y Salvo), Chat de Valorización	Arq.: Web Lenguaje: Weblogic ORACLE BD: ORACLE

Sistemas de información de direccionamiento

Id	Nombre	Descripción Técnica	Plataforma
1	LIMESURVEY - Sistema de Encuestas	Sistema de Encuestas	Arq.: Web Lenguaje: PHP DB: Postgres
2	CHIE - Sistemas de Apoyo la Gestión Administrativa	Sistemas de Apoyo la Gestión: Gestión de planes de mejoramiento	Arq.: Web Lenguaje: Python / framework OpenERP BD: Postgres
3	SUE	Registro del plan distrital de desarrollo	Arq.: Web Lenguaje: Python / framework OpenERP BD: Postgres
4	SUE	Gestión del mapa de procesos, indicadores de Gestión	Arq.: Web Lenguaje: Python / framework OpenERP BD: Postgres
5	SUE	Gestión de Planes de Acción.	Arq.: Web Lenguaje: Python / framework OpenERP BD: Postgres

CONCLUSIÓN

La Entidad pone a disposición de sus grupos de valor el Informe de gestión que tiene por objeto dar cuenta de las actividades estratégicas, de ejecución y dirección realizada durante las vigencias 2016 - 2019.

Así mismo, esta publicación es un insumo fundamental que permite llevar a cabo seguimiento y evaluación a la misión de la Entidad por parte de los diferentes organismos de control, ciudadanos en general y organismos de control político de la Ciudad, cumpliendo de esta manera con el compromiso de brindar transparencia y acceso a la información de las actuaciones realizadas para el cumplimiento de los fines misionales del Instituto.

En este sentido la Entidad se encuentra a disposición de las partes interesadas para aclarar o ampliar cualquier información que se requiera para garantizar una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía en general.

PUBLICACIÓN PORTAL WEB WWW.IDU.GOV.CO: Enero de 2020